**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**SESION ORDINARIA – VIRTUAL**

**LEGISLATURA 2019 – 2020**

**ACTA No. 028 de 2020**

**Fecha: mayo 21 de 2020 Hora: 08:08 a.m.**

El día 21 de Mayo de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Secretario con los buenos días ya para todos oficialmente, para los invitados.

Procedamos a llamar a lista y verificar el quórum, señor Secretario, para iniciar la sesión formal del día de hoy.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Damos inicio a esta sesión del día de hoy jueves 21 de mayo 2020, siendo las 8 de la mañana, 8 minutos.

Honorables Representantes de la Comisión Quinta:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO Presente

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO Presente

CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO Presente

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ Presente

ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO

ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS Presente

ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO Presente

FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO

FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO Presente

GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA

GRISALES LONDOÑO LUCIANO Presente

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO Presente

ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL Presente

ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO Presente

PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

PERDOMO ANDRADE FLORA Presente

PISSO MAZABUEL CRISANTO Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO

FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO

GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

Con excusa dejo de asistir el Honorable Representante:

PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

-------------------------------------------------------------------------

Buenos días doctor Pisso. Ballesteros Archila Edwin, Cure Corcione Karen, Echeverry Albarán Nicolás Albeiro, Fernández Núñez Ciro, Pachón Achury César Augusto.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 13 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio en la Comisión.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, sírvase por favor dar lectura al Orden del Día

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con el mayor gusto.

Rama Legislativa del Poder Público - Cámara de Representantes - Comisión Quinta Constitucional Permanente - Legislatura 2019-2020 - Segundo Periodo.

Orden del Día para la Sesión de hoy jueves 21 de mayo del 2020.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Debate de Control Político citación a la señora Ministra del Interior, doctora ALICIA ARANGO OLMOS; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO; al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO; con el fin de exponer a la Comisión, las ayudas que ha dado el Gobierno Nacional a la población vulnerable en los diferentes Departamentos, principalmente aquella que se encuentran en la zona rural.

Según Proposición 061 de la Legislatura 2019 – 2020, suscrita por el Honorable Representante RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO, la cual fue aprobada en la Sesión del día 20 de abril de 2020, según consta en el Acta No. 018.

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Buenos días señor Presidente, Karen Cure.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Dejando constancia que está presente la doctora Karen Cure.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Me regalan 5 minutos, pido la palabra para dejar una Constancia, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, tranquila doctora Karen vamos a aprobar el Orden del Día y procedemos a abrir el espacio para constancias.

En consideración el Orden del Día leído, avisó que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, antes de empezar el desarrollo de nuestro Orden del Día, vamos a abrir un espacio para las Constancias.

Adelante doctora Karen.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos, buenos días a los señores citantes y a los invitados que hoy nos acompañan en esta Comisión.

Quiero dejar una Constancia, primero, tristeza que siento hoy como colombiana, tristeza como Bolivarense, como ser humano también termina uno dándole tristeza todas estas cosas, porque anoche al finalizar ya la tarde me llamó una de las personas que hicieron parte del trabajo de mi debate ayer, que aparecieron en los videos, la señora que denunció el Contrato del Carmen de Bolívar me llamó que fue amenazada, dos personas se le acercaron en una moto con arma en mano, llevándole razones que se tenía que preocupar más bien era por ella y por su familia y no por terceros, entonces me llamaron y bueno, ahora en la mañana estoy en cuestiones de denuncias ante la Fiscalía apoyándome en temas de Abogado y todo eso.

Pero muy triste Presidente, porque definitivamente aquí los que denunciamos la corrupción terminamos siendo amedrentados, terminamos siendo los malos del paseo, este es el *modus operandi* siempre he dicho yo, de los corruptos, de los bandidos, de las bandas delincuenciales, que cuando son descubiertos quieren amedrentar y quieren callar a todo aquel que los pone al descubierto, muy triste y de verdad si pongo esta denuncia y hago este llamado de atención a las Autoridades y hago este llamado de atención aprovechando que éstas Comisiones las están escuchando vía YouTube, que no vamos a quedarnos quietos.

Igual que a nuestro amigo Ferro también lo llamaron colocándole mensajes grotescos por su Proyecto de primer debate qué pasó en la Comisión Quinta, todos sabemos también que eso es una mafia que también hay de tráfico de animales aquí de aves en este país, igualmente ayer pasó lo mismo conmigo.

Y bueno, Presidente, aquí definitivamente hay que seguir denunciando la corrupción, queridos compañeros, aquí esto no se acaba si nosotros no denunciamos, porque soy una mujer que tengo dos hijos, una familia, represento un departamento y cuando hay algún acto de corrupción los primeros rateros en este país, los primeros corruptos en este país somos nosotros los Congresistas, entonces yo no me voy a quedar callada, ni voy a quedarme parada con esto.

Y quiero que de parte de la Comisión Quinta pido todo el apoyo para el tema de ser reiterativo con los Entes de Control, de qué ha pasado con estos temas, de qué ha pasado con estas platas, porque de verdad no puede ser posible que los debates de Control Político que nosotros hagamos en la Comisión queden como un himno a la bandera y hasta ahí lleguen los Debates de Control Político.

Así es qué Presidente yo hoy hago esta denuncia aquí, les hago extensa a ustedes y le hago partícipe de lo que hoy está viviendo la familia de esa persona en el Carmen de Bolívar y de paso pido que me excuse para retirarme por lo menos media hora que estoy ahora mismo en los temas de Fiscalía, para ver si llamo a la Unidad Nacional de Protección para brindarle todas las garantías a esta ciudadana que desde el Carmen de Bolívar tuvo la valentía de hacer un video y denunciar cómo se estaban robando las platas de Regalías en el Departamento de Bolívar.

Era eso, señor Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias Karen, tenemos que decir que es muy lamentable lo que está sucediendo, pero yo tengo una visión positiva de eso, en el fondo creo que el cumplimiento de las obligaciones como Congresistas que está haciendo esta Comisión, particularmente el esfuerzo del doctor Ricardo, el de la doctora Karen y el de todos los integrantes de esta Comisión de trabajar limpiamente, de hacer las cosas correctamente, de recuperar el sentido y la altura de la política, es algo que nos tiene que motivar para seguir adelante.

Yo creo doctora Karen, me voy a anticipar de pronto de manera abusiva a todos los compañeros de la Comisión, que tanto usted como el doctor Ricardo tienen toda la solidaridad de todos nosotros y debemos aprovechar la oportunidad ahora que va a estar la Ministra del Interior para ponerle en conocimiento estos actos y para solicitarle todo el apoyo y toda la protección que se pueda desde el Gobierno Nacional, porque no puede ser posible que quienes están haciendo su trabajo apegados a la Ley, apegados a la Legalidad, tengan que sufrir las consecuencias de los delincuentes y tengan que sufrir las presiones de esas bandas, en el caso del doctor Ricardo, de traficantes ilegales de aves y en esta de quienes han desangrado las finanzas regionales y han evitado que las poblaciones, que la mayoría de la poblaciones que la reciban, tengan derecho a los servicios básicos, es imposible que esas bandas sean las que vayan a controlar a Colombia.

De manera que yo propondría, si los compañeros lo tienen a bien, que al final de la Sesión designemos una pequeña Comisión que haga una declaración de solidaridad, de respaldo y de exigencia al Gobierno para la protección de nuestros compañeros y la firmemos todos y la hagamos circular por las redes, la hagamos circular por los medios de comunicación y la hagamos circular por todo lado.

Adelante doctora Karen, adelante doctor Ricardo, ningún corrupto nos va a hacer dar un paso hacia atrás en esta tarea y en esta responsabilidad que tenemos, doctora Karen no se preocupe por nada, haga sus diligencias y la esperamos acá.

El doctor Juan Espinal, tiene el uso de la palabra.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias, señor Presidente.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, Nicolás Echeverry, presente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien. Nicolás buenos días.

Adelante Juan.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muchas gracias y nuevamente un feliz día para todos mis colegas de la Comisión Quinta, un saludo afectuoso para los miembros del Gobierno Nacional, a la señora Ministra del Interior un abrazo fraterno y al doctor Eduardo de Unidad de Gestión del Riesgo, un abrazo fraterno.

Yo quiero dejar una Constancia, señor Presidente y colegas en el sentido de que hoy tenemos en el Orden del Día en el numeral 1, en el numeral 2, dos Proyectos muy importantes, el primero, es el Acto Legislativo 002 que adiciona al artículo 310 de la Constitución Política, una norma para la organización, el funcionamiento, la protección, la cultura étnica y ambiental del Amazonas, este realmente es un Acto Legislativo muy importante, sumado al numeral 2 que es el Proyecto de Ley 264 de nuestro compañero Caicedo, que realmente es un Proyecto supremamente muy importante que está dirigido a controlar la deforestación en Colombia.

¿Y por qué hago la referencia con el Acto Legislativo del Proyecto de Ley?, porque vimos cómo el informe del IDEAM estableció que en el año 2019 el Amazonas es el Departamento con mayor deforestación a Nivel Nacional, allí se concentra alrededor del 85% de la cifra de deforestación donde se afectaron alrededor de 28.000 hectáreas, yo creo que son dos proyectos muy importantes que desde el punto de vista ambiental y puntualmente para frenar la deforestación en nuestro país que es una situación que nos preocupa a todos los colombianos, es supremamente importante darle un debate y aprobar el Acto Legislativo y el Proyecto de Ley.

Así que mi llamado es para que todos los miembros de esta Comisión estemos articulados y acompañemos a nuestro compañero Caicedo, en la defensa, en la discusión y en la aprobación del Proyecto de Ley 264.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias Representante Juan Espinal, muy importante la solicitud, ahí estaremos muy atentos en la Sesión Plenaria.

¿Señor Secretario, la doctora Alicia se conectó?

MINISTRA DEL INTERIOR – ALICIA ARANGO OLMOS:

Muy buenos días.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente.

Pero aún no se ha aprobado el Orden del Día, para que por favor lo someta a consideración.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, me pareció que sí lo habíamos aprobado, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No lo alcanzamos, ah sí, sí señor, perdón.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Si lo aprobamos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Si lo votamos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Entonces, procedamos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, perdón un segundito Presidente.

Seguimos, entonces, con el siguiente punto del Orden del Día.

Segundo. Debate de Control Político, citación a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos; que ya está aquí presente en la Sesión, al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, me informan que se va a conectar la doctora Laura Pabón, mientras el señor Director de Planeación Nacional termina una reunión, ella es la Directora de Desarrollo Social; al Señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastre, doctor Eduardo José González Angulo, que también está presente; con el fin de poder exponer a la Comisión las ayudas que ha dado el Gobierno Nacional a la población vulnerable en los diferentes departamentos, principalmente aquella que se encuentra en la zona rural.

Según Proposición No. 061, firmada por el Representante RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO.

Está leído el punto que vamos a desarrollar, señor Presidente, para que establezca las reglas del juego.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Secretario.

Primero que todo un saludo muy especial a la doctora Alicia, nuestra Ministra del Interior bienvenida a la Comisión Quinta, es la primera vez que vamos a tener su presencia, siéntanse usted como en su casa, ésta es su Comisión doctora Alicia, también un saludo muy especial al doctor Luis Alberto Rodríguez el Director Nacional de Planeación, con él hemos tenido ocasión de conversar, bienvenido doctor Luis Alberto; doctor Eduardo José, Director de Gestión de Riesgos, también le damos la bienvenida.

Vamos a arrancar en este muy importante debate con la siguiente metodología; arranca el citante el Doctor Ricardo Ferro quién tiene el tiempo que él estime necesario para hacer su presentación, posteriormente le vamos a dar el uso de la palabra a los invitados, empezando, por supuesto, con la doctora Alicia Arango, enseguida el Director del Departamento de Planeación y tercero, el doctor Eduardo José González de la Unidad de Gestión de Riesgos, y luego de las intervenciones abriremos el espacio para las intervenciones de los señores Representantes.

Les vamos a pedir a todos brevedad y pertinencia en sus intervenciones, que se refieran específicamente a los temas del objeto del debate, posteriormente habrá un nuevo espacio para que los citados contesten y absuelvan las dudas y las inquietudes presentadas por los diferentes integrantes de la Comisión y finalmente cierra el debate el citante el Doctor Ricardo Ferro.

Sin mayores preámbulos en esto, doctor Ricardo, por favor, adelante.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente, muchas gracias, un cordial saludo para todos los miembros de la Comisión, para la Mesa Directiva, para los funcionarios de la Comisión Quinta, así también como para los citados, para la señora Ministra del Interior, la doctora Alicia; para el doctor Eduardo José, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y para los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación que se encuentran presentes mientras nos acompaña el Director de esta entidad, igualmente un saludo muy especial para quienes nos ven a través de las redes sociales y los diferentes medios que pueden transmitir esta Sesión.

Arrancó por resaltar la pertinencia de este debate señor Presidente, agradeciéndole a usted siempre la posibilidad que nos brinda a los miembros de la Comisión, de que podamos hacer unos debates un poco atípicos en la Comisión Quinta, pero yo creo que de estos debates atípicos lo que nos estamos dando cuenta es que la Comisión Quinta es mucho más transversal de lo que muchos creen y la Comisión Quinta tiene que tener un papel mucho más protagónico en la Agenda Nacional de lo que otras personas creen o muchos creen.

Yo soy un convencido que cuando pedí a mi Partido que me confiará la posibilidad de ser uno de los Representantes que estuviera en esta Comisión Quinta, lo hice precisamente porque considero que esta Comisión es la Comisión más importante que tiene el Congreso de la República, nosotros hablamos mucho en Colombia de la Seguridad Alimentaria, nosotros hablamos mucho en Colombia de defender el campo, de defender nuestros campesinos, pero obviamente que falta que se sumen muchas más voces a la hora de poder lograr efectividad en esta defensa.

Y uno de los puntos que voy a tocar precisamente en este debate y el llamado que quiero hacerle tanto a la Ministra del Interior como al doctor Eduardo José, es que ojalá y que estas propuestas que se hacen en la Comisión Quinta, estas peticiones que se hacen en la Comisión Quinta, que no son peticiones nuestras de los Congresistas, son peticiones de los campesinos, son peticiones también de las personas que están vinculadas al Sector de Hidrocarburos, son peticiones que están vinculadas al Sector Ambiental de nuestro país, que no se queden en el camino entre el Capitolio y el Palacio de Nariño, sino que puedan llegar al Palacio de Nariño, que puedan hacer parte de esa Agenda Nacional, que esos temas que nosotros aquí discutimos y que estudiamos y que le ponemos tanto empeño para poder lograr ser escuchados por parte del Gobierno Nacional, que en la medida en que podamos contar con actores tan importantes como ustedes, hoy está citado para este debate el Director del DNP también, que es un actor muy importante en todo lo que tiene que ver con la Comisión Quinta, hombre, que bueno que podamos contar con todos ustedes en esta lucha que estamos dando nosotros por defender el campo colombiano.

Yo tuve a bien presentar la proposición para esta citación señora Ministra y perdónenme los otros citados que me dirija inicialmente a usted señora Ministra, porque consideramos que este esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno Nacional en medio de la Pandemia, es un esfuerzo muy importante que de pronto está pasando inadvertido en algunos actores, que de pronto no está bajando la información totalmente a la Provincia colombiana, que el Sector Rural de nuestro país es necesario que podamos nosotros llevarle toda esta información de cuáles son las ayudas que está dando el Gobierno Nacional, de cómo este Gobierno es un Gobierno que está comprometido con el campo colombiano, que está comprometido con la Ruralidad y que estas ayudas de las que se hablan todos los días en medios nacionales por parte del Presidente de la República, sí están pasando de las pantallas de la televisión a la realidad de las regiones.

Que nosotros podemos realmente demostrarle con cifras a quienes critican y a quiénes se van contra el Gobierno y quieren desconocer las acciones puntuales que se están llevando a cabo por parte del Gobierno Nacional en las regiones, que podamos nosotros por intermedio de ustedes que son los funcionarios llamados a contarle, a decirle, a explicarle al Congreso de la República y al país entero cómo se están invirtiendo los recursos en la Pandemia, que sean ustedes precisamente los que aquí en esta Comisión puedan comentarnos cómo se está llegando con estas ayudas por parte del Gobierno Nacional.

Qué bueno que nosotros, por ejemplo, podamos hablar de que ya se han beneficiado casi dos millones de hogares 1.975.000 hogares, para ser más específicos, pero que esa no es la totalidad de hogares que se van a beneficiar con estas ayudas que está dando el Gobierno Nacional sino que la meta son tres millones de hogares, es decir, todavía falta un millón de hogares más que también se van a beneficiar con estas ayudas del Gobierno Nacional, ayudas que ascienden a la suma de 320.000 pesos, unos recursos importantes para una familia que en este momento no está pudiendo trabajar, no está ganando, no está pudiendo lograr llevar recursos para su vivienda.

Es de anotar que nuestro país, como todos lo sabemos, es un país en el cual prima la informalidad, prima el día a día y muchas de estas familias por no decir que todas, depende su sustento de lo que puedan hacer en el día, de lo que puedan hacer en el mejor de los casos en la semana y teniendo en cuenta que no están pudiendo trabajar, qué bueno que estén llegando estás ayudas a todos los rincones del país, pero ese será un tema que explicarán con suficiencia ustedes ahora cuando les toque el uso o de la palabra.

Señora Ministra, no puedo perder la oportunidad de tenerla aquí a usted en la Comisión Quinta para también comentarle y hacerle un pequeño recuento de cómo venimos trabajando aquí en la Comisión Quinta y cómo necesitamos, vuelvo y repito, que usted en ese rol que tiene de Ministra del Interior pueda también convertirse en una aliada de esta Comisión Quinta en todos estos temas que estamos nosotros liderando, aquí en la Comisión Quinta se han hecho importantes debates durante la Pandemia, para los que critican el Congreso de la República, para los que dicen que aquí no se está trabajando, pues déjenme decirles que de la mano con el Presidente de la Comisión Quinta, el doctor Rubén Darío Molano, de la mano con todos los Representantes de esta Comisión, hemos llevado a cabo importantes debates como, por ejemplo, fuimos la Comisión que primero puso sobre la mesa el tema de los créditos de FINAGRO y qué bueno que las grandes conclusiones de ese debate sean, por ejemplo, que aquí no hay ninguna preferencia para los grandes productores del Sector Agropecuario sino que aquí por el contrario, el Gobierno Nacional hizo un control de daños adecuado para garantizar que de ese billón y medio de pesos en crédito, un billón doscientos mil fueran para los pequeños y medianos productores y 300.000 para los grandes productores.

Cosa distinta es que también nos encontramos en ese debate con unos problemas estructurales que tienen nuestros campesinos para acceder al crédito y que es ahí donde o fue ahí donde hicimos el llamado para que precisamente se pudieran solucionar esos problemas estructurales, como son el acceso al crédito, como son el acceso a la propiedad, cómo son las posibilidades de poder tener garantías a la hora de acceder a estos recursos como exige el Sistema Financiero.

Aquí también estuvieron citados la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras y con ellas también con las funcionarias, las Directoras de estas Agencias, hicimos unos debates importantes en dónde quedó claro que se requieren más recursos para estas Agencias si nosotros queremos poder garantizar la Asistencia Técnica para nuestros campesinos, el acompañamiento en todos esos Procesos de Asociatividad en lo que tiene que ver con la ADR y en lo que tiene que ver con la Agencia Nacional de Tierras esa necesidad tan urgente qué hay de poder avanzar no solamente en la incorporación de las tierras a este banco de tierras, a este fondo de tierras que tiene la Agencia, sino que adicionalmente que podamos avanzar en todos estos procesos de titulación y adjudicación de tierras para nuestros campesinos.

También estuvieron acá Min Minas, Ecopetrol, los Representantes del Sector de Hidrocarburos y con ellos también tuvimos un debate en el cual esta Comisión les pidió que así como con ellos ha habido un tratamiento especial, en la medida en que se les ha permitido trabajar durante toda la pandemia, que se garantice que en este sector no haya una pérdida de empleos tan grandes, más aún, considerando que más del 70% de los empleados de este Sector de Hidrocarburos tienen su vinculación a través de Contratos de Prestación de Servicios, entonces, aquí no vamos a tener unas cifras de terminaciones de contrato sino simplemente de no renovaciones de esos contratos, aquí esta Comisión le pidió a Ecopetrol, le pidió al Ministerio de Minas, le pidió a todos los actores del Sector, que le pudieran dar una mano al país en toda esta situación tan difícil que estamos viviendo de manera que no se perdieran empleos.

Pero aquí también estuvieron tanto el Ministerio de Ambiente como las Corporaciones Autónomas Regionales y de la mano con ellos estudiamos todas esas quejas que hay con respecto a las Corporaciones Autónomas Regionales, también la necesidad de poder avanzar en austeridad en el gasto por parte de estas Corporaciones Autónomas Regionales y los resultados que le están dando a sus territorios, porque no podemos decir sus Departamentos, porque hay Corporaciones Autónomas Regionales cuya jurisdicción es más grande que un Departamento o más pequeña que un Departamento, entonces, con ellos también hablamos de la necesidad de que nos demostrarán cuáles eran los resultados que estaban dando estas Corporaciones en medio de la pandemia y cómo estaban sacando adelante sus PAC, sus Planes de Acción Cuatrienal teniendo en cuenta que ahorita se están posicionando, o se acaban de posesionar, los nuevos Directores de estas Corporaciones.

Y ayer tuvimos también un importante debate sobre el tema de Regalías, al cual hacía mención la doctora Karen Cure, y al tema de los recursos de cómo es necesario que hagamos un blindaje total desde el ejecutivo y también desde los entes de control y obviamente con el acompañamiento de nosotros en el Congreso de la República haciendo el Control Político para que esos recursos no se pierdan, para que nos sigamos nosotros con la cría irresponsable de elefantes blancos en Colombia sino que acabemos de una vez con esas obras inconclusas en nuestro país y podamos darle resultados a las regiones con estos recursos, que estos recursos realmente se inviertan y podamos tener luz verde en lo que tiene que ver con estas obras en las cuales el Gobierno Nacional invierte cuantiosas sumas de dinero.

Pero también señora Ministra hemos avanzado en la Agenda Legislativa, el doctor Rubén Darío Molano de la mano con él todos los Congresistas fuimos una de las primeras Comisiones que se dio a la tarea de aprobar Proyectos de Ley en el Congreso de la República y hemos aprobado varios Proyectos de Ley y estamos discutiendo varios Proyectos de Ley, por aquí por esta Mesa aprobamos el Proyecto de Ley que tiene que ver con la Protección y Desarrollo de la Producción Agropecuaria Nacional, un Proyecto de Ley muy importante para nuestros campesinos en este momento, es de anotar que nosotros vimos las cifras que tiene el DANE con respecto al PIB en nuestro país y en el primer trimestre uno de los sectores que más creció fue precisamente el Sector Agropecuario con 6.8% y esa misma cifra para el segundo semestre seguramente se va a incrementar y si nosotros le damos la mano desde el Gobierno Nacional vamos a poder fortalecer aún más este sector agropecuario y de ahí la importancia de este Proyecto de Ley que cuya ponencia la realizó aquí en la Comisión Quinta el doctor Ángel María Gaitán y que acompañamos todos los miembros de la Comisión, porque consideramos que es un Proyecto muy importante para nuestros campesinos.

Señora Ministra, aquí también en la Agenda Legislativa está el Proyecto de Ley del aprovechamiento de las llantas usadas, el Proyecto de Ley para incentivar el uso de la guadua y el bambú, las normas especiales en materia de pesca, un Proyecto de Ley muy importante para la disposición final de aceites usados y un Proyecto del cual hablaba también mi compañera Karen Cure y por el cual recibí una serie de improperios y mensajes amenazantes en mi WhatsApp y en las redes sociales el día de ayer, para acabar con el maltrato de las aves en Colombia, aves que les cortan las alas, las mantienen enjauladas y que simplemente para poder garantizar un negocio que tienen algunos comerciantes con el tema de aves tratan de desdibujar el Proyecto de Ley, poner en contra a quienes tienen las aves en sus viviendas sabiendo que para ellos hay una etapa de transición de 10 años, el Proyecto de Ley entra a regir solamente a partir de su promulgación para quienes comercializan y tienen esa cría de aves y proceden con el maltrato de aves a partir de su promulgación, para la tenencia hay una transición de 10 años.

También quiero decir que nosotros estamos preocupados señora Ministra, porque dentro de las ayudas y aquí también quiero vincular al Director del DNP y al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, al doctor Eduardo José y al doctor Luis Alberto, quiero vincularlos para que comprendan que las ayudas son muy importantes y por eso arranqué esta exposición valorando el tema de las ayudas, pero nosotros no nos podemos quedar en las ayudas, aquí hay unos temas complementarios que son urgentes que se tomen medidas al respecto y yo aquí quiero que revisemos, por ejemplo, con el Doctor Eduardo José, cómo va también la agenda de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es una agenda que no se puede parar, es una agenda que obviamente como todo el país tenemos y el mundo, tenemos dificultades por cuenta del COVID19 y eso nos ha obligado a tomar medidas en lo que tiene que ver con las posibilidades de avanzar en el trabajo como se venía haciendo antes de entrar en Aislamiento Preventivo Obligatorio.

Si bien es cierto que eso nos ha dificultado la acción, hay entidades como la suya, doctor Eduardo José, que requieren que esa agenda pueda avanzar rápidamente, porque en cabeza suya está la posibilidad de salvar vidas humanas, en cabeza de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo está la posibilidad de que muchas personas que se encuentran ubicadas en zona de riesgo, que está corriendo peligro su vida, que están pendientes de cuándo otra vez estamos que con el Fenómeno del Niño, que con el Fenómeno de la Niña, que con los incendios, que las inundaciones, en fin, que todos estos Fenómenos Naturales que ponen en riesgo la vida de cientos de miles de seres humanos, que podamos nosotros de la mano con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo responderle a estas necesidades que tienen las regiones y que no paremos esa agenda doctor Eduardo José, usted ha liderado ese proceso, es una de las personas que más conoce de este tema en el país, es una persona que lo hizo con lujo de detalles en la década pasada y otra vez ahora cuando vuelve a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para todos los colombianos es una tranquilidad tenerlo usted al frente de esta entidad, porque sabemos de su profesionalismo, sabemos de su interés, del corazón que le pone a su trabajo y por lo mismo esperamos también que podamos seguir dando resultados a pesar de las dificultades, vuelvo y repito, que estamos teniendo por cuenta del COVID19.

De la misma manera y Ministra, yo quisiera Ministra traer aquí a colación un tema que se tocó por parte nuestra, de nuestro Partido en uno de esos retiros que hacemos en el Partido y hacemos análisis juiciosos, estudiamos temas de país, estudiamos también temas de la alta política, temas que tienen que ver con el rol que también juegan el Ejecutivo, el Legislativo y los funcionarios del Alto Gobierno y nosotros analizábamos, por ejemplo, en una de estas reuniones cómo en países como Colombia donde no está instituida la figura del Primer Ministro, es precisamente el Ministro del Interior el llamado también a fungir como Primer Ministro y cómo también para nosotros es fundamental que en la medida en que usted señora Ministra, pueda ser transversal en su actuar, pueda tener la transversalidad necesaria que requiere el cargo de Primer Ministro, pero que también en nuestro país requiere el cargo del Ministro del Interior, nosotros y hoy celebro, que por primera vez en este cuatrienio podamos tener el Ministerio del Interior en cabeza de su Ministra aquí en la Comisión Quinta, qué bueno que nosotros podamos contar con usted como aliada para sacar adelante los temas de la Comisión Quinta.

Aquí nosotros aprobamos el Proyecto de Ley que Reforma las Corporaciones Autónomas Regionales, un dolor de cabeza que ha tenido el país por cuenta de los escándalos de corrupción y de politización que han sufrido las Corporaciones Autónomas Regionales en nuestro país, ese es un Proyecto que ya fue aprobado aquí en la Comisión Quinta y qué bueno que de la mano suya podamos seguirlo liderando en el resto de debates que necesita este Proyecto de Ley para convertirse en Ley de la República.

Aquí nosotros también estamos muy comprometidos con la Ley de Regalías, una Ley que va a permitir tanto a los Departamentos productores principalmente, pero sin olvidarnos de los Departamentos no productores, va a permitir que estos recursos se ejecuten de la mejor manera señora Ministra, entonces estos son Proyectos de Ley muy importantes que tiene el país y que de la mano suya podemos nosotros sacar adelante, pero sin olvidar el resto de la agenda y sin olvidar que ojalá y que así como nosotros los tenemos en el corazón, que en el corazón suyo también estén nuestros campesinos señora Ministra.

El Ministerio del Interior tiene una dependencia especial para Negritudes, una dependencia especial para los Indígenas, qué bueno que también podamos tener un acompañamiento para nuestros campesinos, señora Ministra, sin que eso opte y sin que eso en ningún momento se vaya a confundir con desconocer el gran trabajo que está haciendo el Ministerio de Agricultura en este momento con todos nosotros, con toda la Comisión Quinta, en lo que tiene que ver con la defensa del sector agropecuario, pero qué bueno que su Ministerio que es el Ministerio transversal, que es el Ministerio en donde se manejan los grandes temas del Gobierno Nacional, que bueno que ahí también esté el tema del Sector Agropecuario en su Ministerio.

Yo quisiera para terminar dejar dos puntos sobre la Mesa, dos inquietudes sobre la Mesa y ya con esto cierro mi intervención señor Presidente, yo quisiera señora Ministra que nos pudieran comentar y doctor Luis Alberto y doctor Eduardo José, que nos pudieran comentar teniendo en cuenta el nuevo anuncio que hizo el Gobierno Nacional en lo que tiene que ver con la ampliación de los términos de este Aislamiento Preventivo Obligatorio, ¿qué se está pensando por parte del Gobierno Nacional, digámoslo así por hacer una analogía con el fútbol, en este segundo tiempo?, ¿qué está pensando hacer el Gobierno Nacional en este segundo tiempo con el Sector Agropecuario?, ¿cómo nosotros podemos garantizar que estas ayudas en esta segunda parte de este Aislamiento Preventivo Obligatorio van a llegar al sector agropecuario?, ¿y qué tipo de ayudas pueden esperar nuestros campesinos en esta segunda parte por parte del Gobierno Nacional?.

Dicho lo anterior, la última pregunta que tendría es con respecto a las inquietudes que planteó la señora Ministra, en lo que tiene que ver con la Capacidad Institucional de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para atender esta Pandemia, yo quisiera saber que ha pensado también el Gobierno Nacional para poder avanzar en estas dificultades, en lo que tiene que ver con las capacidades que pueda tener la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para nadie es un secreto que ni la Unidad Nacional, ni el país entero, ni el mundo estábamos preparados para una Pandemia como la que estamos viviendo, pero ya habiendo pasado un par de meses después de que el aislamiento preventivo, habiendo pasado cerca de 60 días después de que arrancamos este aislamiento preventivo quisiera saber que está pensando el Gobierno Nacional, que está pensando la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y que está pensando la propia Dirección del DNP, qué están pensando para mejorar la Capacidad Institucional de cara a lo que se viene en esta nueva ampliación de este Aislamiento Preventivo Obligatorio.

Sería eso, señor Presidente, agradeciéndole la presencia a los funcionarios del Gobierno Nacional tanto a la Ministra como al doctor Eduardo José y al doctor Luis Alberto, por la importancia que tiene para esta Comisión el hecho de que sean ellos mismos los que estén presentes en este debate y que podamos aclarar las dudas que se han planteado con respecto a las ayudas que está dando el Gobierno Nacional en las regiones y puntualmente en la Zona Rural de nuestro país.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Excúseme señor…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Jair, por favor, me dicen que ya se conectaron los demás Representantes, dejemos constancia de su ingreso a la plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, la Secretaría deja Constancia que ya se han conectado los Representantes Edwin Gilberto Ballesteros, el Representante Nicolás Albeiro Echeverri, el Representante Ciro Fernández, el Representante Ángel María Gaitán y el Representante Franklin del Cristo Lozano.

Así mismo le informó que está con nosotros ya conectado el doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, el Director de Planeación Nacional.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, dejamos expresa Constancia de la asistencia de los compañeros.

Doctora Alicia con nuestra bienvenida a la Comisión, quiero expresarle que además de las inquietudes que ha señalado nuestro Representante Ricardo Ferro en este importante debate, para nosotros es fundamental conocer de primera mano todas las gestiones que viene haciendo este Gobierno en el marco de una emergencia tan dramática y tan inesperada como ésta del COVID.

De manera doctora Alicia qué con nuestro abrazo fraternal y nuestra bienvenida, adelante, por favor, tiene usted el uso de la palabra.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Querido Presidente, asimismo a los Vicepresidentes de la Comisión Quinta, al Representante citante, doctor Ricardo Ferro, a todos los compañeros Representantes de la Comisión Quinta, a mis compañeros de Gobierno, a todos un saludo muy especial y muchas gracias, Presidente por ser siempre tan deferente y tan especial conmigo.

Quiero contarles qué hemos hecho nosotros desde el Ministerio del interior y decirles dónde están ubicados además otras situaciones de la Pandemia que me parece clave que también se conozcan hoy en esa Comisión; lo primero, ¿qué hemos hecho?, ¿cuáles han sido las medidas del Ministerio del Interior ante la emergencia por el COVID19?, mire, lo primero que se hizo fue el cierre de las Fronteras con Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Brasil, es importante que se sepa que esto fue de los primeros pasos que se tomaron con el Decreto 402 y 412 del 2020 de marzo 17 y están cerradas ahora hasta el 5 de junio, que es la fecha en que se supone terminamos ahora el próximo Aislamiento Preventivo Obligatorio.

El Aislamiento Preventivo Obligatorio ha tenido varios Decretos que comienzan a partir del 25 de marzo, o sea, que el Cierre de Fronteras empezó antes y estamos ahora mismo en el Decreto 636 de 2020, el cual se va adicionar mediante un artículo para aumentar el Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 5 de junio, allí en esta primera fase de esta ampliación no se va a tomar ninguna decisión distinta, nueva a las excepciones de las personas mayores de 70 años que puedan salir dos veces a la semana durante una hora, porque como ustedes saben ellos son muy vulnerables al contagio y como tal pueden afectarse mucho más y además ser mucho más vulnerable a los fallecimientos que otros rangos de edad, ese es el motivo por el cual este Gobierno ha insistido tremendamente en cuidar a los adultos mayores.

Igualmente con los niños, teniendo en cuenta que los niños muchas veces son asintomáticos pero transmiten este virus, y fuera de eso generalmente los hogares colombianos están compuestos por papá, mamá, hijos y los abuelos que también viven en las casas con sus hijos y sus nietos, y eso es lo que hemos tratado de prevenir y hasta ahora Colombia ha sido uno de los países que podemos considerar como los países que mejor ha manejado esta pandemia, teniendo en cuenta que hemos logrado mantener la curva cómo se había planeado hasta que lleguen los equipos de respiradores y los equipos de bioseguridad que se necesitan en Colombia y que todavía no existen, así como las Unidades de Cuidados Intensivos.

Está prohibido el consumo de bebidas embriagantes en establecimientos de comercio y cualquier establecimiento público, no así está prohibido, no está prohibido la venta de bebidas embriagantes a domicilio, no hay ningún problema tiene que ser a domicilio, pero también hay que tener en cuenta que hemos visto cómo se ha aumentado el riesgo de violencia intrafamiliar durante estos días y mucho tiene que ver con el alcohol, así que ese es un tema que también nosotros como colombianos tenemos que tener en cuenta para evitar que haya más violencia intrafamiliar, pero sigue abierto el tema de poder comprar licor a domicilio.

Se prohibieron las reuniones y aglomeraciones de más de 50 personas, ustedes saben que hoy en día parte de lo que nosotros tenemos que hacer es auto cuidarnos, el autocuidado es la clave principal para evitar el contagio, Colombia el país no puede tener un policía para cada persona que decides salir de la casa y desobedecer o que crea que él no se va a contagiar, porque sí se contagia, desafortunadamente si se contagia, ojalá no, se contagia y fuera de eso lleva el contagio a otras personas que sí se están cuidando, no es justo, entonces el autocuidado es el eje principal de la Seguridad y la Bioseguridad en la Pandemia, así como el distanciamiento personal que puede sonar tan antipático pero hay que hacerlo, el distanciamiento personal y el tapabocas y la lavada de manos, esos tres ayudan muchísimo a disminuir las posibilidades de contagio.

Bueno, se suspendió el Transporte Doméstico por Vía Aérea y el Transporte Doméstico Internacional también los suspendidos, el Presidente ha dicho que se vuelven a abrir a partir de agosto 31 aproximadamente los Vuelos Internacionales y están revisando el tema de los Vuelos Nacionales, pero por ahora no hay ninguna decisión al respecto.

Trabajamos también con todo el tema de las distintas Iglesias para que pudieran suspender sus celebraciones, sus actos litúrgicos, de tal manera que evitáramos el contagio en las Iglesias, ellas han venido trabajando y les agradecemos muchísimo, virtualmente, han hecho un gran esfuerzo además aquí con el Ministerio del Interior para lograr llegar a las comunidades más vulnerables del país, de tal manera que puedan recibir una de las ayudas que está dando el Ministerio del Interior.

Se suspendieron temporalmente las Consultas Previas porque nosotros habíamos considerado que el tema de la Consulta Previa es clave para sacar adelante cierto tipo de Leyes, como, por ejemplo, una que acaba de mencionar el doctor Ferro y es el tema de la Ley de Regalías, eso tiene dos temas, uno, es una Ley de Regalías que ya salió y el otro es una Reglamentación a la Ley de Regalías que exige la Consulta Previa, nosotros ya llevábamos aproximadamente en 80% de esta Consulta adelantada cuando se presentó la Pandemia, intentamos nosotros que esta Consulta Previa se pudiera hacer por internet, teniendo en cuenta que son muchos los grupos que representan al resto de estas Comunidades NARP y Comunidad de ROM y Comunidades Indígenas, sin embargo tuvimos dos problemas, primero, esto se tiene que hacer por consenso y no lo hubo, cuando salió la circular hubo algunas molestias con ella y lo mismo así como hubo personas NARP o que aprobaron la Consulta Virtual, muchos no y esto es por consenso, repito y también la Procuraduría nos envió una circular diciendo que consideráramos si deberíamos mantener o no esa virtualidad, ante un llamado de la Procuraduría yo generalmente, yo hago caso y estamos viendo cómo podemos seguir tramitando este tema de las Consultas, a partir de ahora vamos a tener una reunión con el señor Procurador Delegado para Asuntos Étnicos, el doctor Richard, quien me ha dicho que está dispuesto a ayudarnos a ver cómo podemos salir de esto del tema de las Consultas Previas.

Por ejemplo, en el solo tema de la Ley de Regalías la Consulta Previa le brinda a las Comunidades Étnicas unas posibilidades de recursos que antes no tenían, no podemos cerrarle la puerta de esas posibilidades que antes no tenían y por otro lado, la Consulta Previa ayuda a que se permita el Desarrollo Económico, Social y Productivo del país, genera empleo, en fin, una cantidad de temas que en este momento Colombia pide a gritos teniendo en cuenta el tema de la Pandemia y el aumento del desempleo.

Hemos dado atención, orientación técnica y jurídica permanente a los Alcaldes y Gobernadores de Colombia, a través de la Dirección del Ministerio del Interior y eso lo maneja la Dirección de Gobierno, se han recibido más de 7.000 solicitudes que han sido ya respondidas y hemos recibido más de 12.000 llamadas en 55 días que también han sido respondidas, para nosotros en el Ministerio del Interior atender, responder, y que siempre una respuesta para cualquier pregunta que nos hagan es una prioridad, eso por un lado y el otro lado, es siempre poner la cara ante cualquier dificultad que se presente para solucionarla y así aceptar que estamos en una dificultad y que la vamos a sacar adelante, no le tememos a las dificultades y tampoco le tememos a arreglar las dificultades cuando toca.

A través del correo covid19@mininterior.gov.co se han desarrollado 5.019 Consultas específicamente a cerca de los Decretos que han salido con relación a la Pandemia, es decir, a la Emergencia, Económica, Social y Ecológica, y aquí ustedes pueden ver el número de consultas que se ha hecho por Decreto, para tomar 5.069 dice abajo y 5.019 dice arriba, en algún lado tiene que haber un error de suma, por medio de este correo también se está autorizando la solicitud de abrir los municipios que no tienen afectación de COVID hoy, estos municipios tienen que pasar por varios pasos:

1. Necesitan aparecer en la lista de no afectación de COVID del Ministerio de Salud, lista que sale diariamente.

2. Tienen que conservar los Protocolos específicos que dará el Ministerio de Salud para ese municipio específico, pero el Ministerio del Interior dará la autorización para poder abrir, dinamizar la economía del municipio, cuando me refiero a del municipio ¿qué quiere decir eso?, eso quiere decir que la movilidad seguirá restringida, es decir, no puede haber acceso y salida de personas hacia el exterior o llegada de extraños al municipio, excepto lo que es necesario como el abastecimiento de la gasolina y cosas que sean de extrema urgencia; la idea es que los municipios sigan cerrados pero moviendo su economía internamente.

A la fecha llevamos 155 solicitudes y están tramitadas más o menos 96 ahora mismo y seguimos esperando las solicitudes de los Alcaldes, también es importante que se sepa que este tema de los municipios sin afectación de COVID que quieran abrir es un tema voluntario, ¿en qué sentido?, si el Alcalde considera que su municipio está preparado para sacar adelante su economía, esto es un tema que es de la autonomía de los Alcaldes, porque son ellos los que saben si su municipio independientemente de si no tiene COVID esté preparado para dinamizar su economía.

Nosotros hacemos un llamado, ¿en qué sentido?, en que ojalá sea la mayor parte de municipios no COVID a su economía, teniendo en cuenta las necesidades que están pasando los colombianos para ayudar….

**(Audio entrecortado)**

¿Me están escuchando?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

A ver, aquí a través de la Secretaría sí tenemos inconvenientes, no sé si los demás Representantes estén escuchando bien.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Yo tampoco estoy escuchando bien.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se escucha entrecortado, señora Ministra.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Yo escucho entrecortado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Está entrecortado, señora Ministra, está entrecortada la comunicación.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Puedo seguir.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Está entrecortado, señora Ministra, a ver si podemos mejorar la conectividad; seguimos sin audio señora Ministra, no sé si usted nos está escuchando, pero está muy mal el sonido, se escucha entrecortado y en estos momentos mejor dicho no se escucha nada.

Esperemos unos minutos mientras mejorar sonido de la señora Ministra, señor Presidente y Honorable Representantes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Secretario, me escucha?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, están tratando de mejorar sonido en el Ministerio del Interior.

Señora Ministra no sé si usted me está escuchando, pero no tenemos audio, no estamos escuchando nada ni siquiera se ve la presentación.

Me estoy comunicando por el interno, Señor Presidente, con el Ministerio para ver si logramos solucionar este inconveniente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, Secretario, por favor intentémoslo.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

¿Félix me escucha?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Lo escuchamos doctor Ciro.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Sí Honorable Ciro, le escucho.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

No, era que pensé que nadie me estaba escuchando, que se había paralizado esto y sólo veía Félix moviéndose.

Era por eso, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Ciro, sí están tratando de mejorar el audio allá en el Ministerio del Interior, es un problema de conectividad que hay allá.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario, muy amable como siempre usted.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias doctor Ciro.

Me informan del Ministerio del Interior que están cambiando el computador.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Ahora sí, secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, ahora sí, perfecto, ya ahora si la tenemos aquí en video, señora Ministra, la estamos escuchando.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

¿Cómo está?, ¿cómo le va?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Muy bien, señora Ministra, puede seguir entonces, qué pena, pero hubo problemas con la conectividad.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

No, no, tranquilo, tranquilo que todavía no hemos terminado de inventar esto.

¿Si me están escuchando?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Si señora, mucho mejor.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Bueno, mil gracias. Estaba contándoles que para el tema de los Indígenas dentro de 1´115.000 de ayudas humanitarias que va a entregar el Ministerio del Interior a través de la Unidad de Riesgo se destinaron 483.303 ayudas para los Indígenas y como ustedes saben la mayoría de los Indígenas vive en zonas rurales, así mismo 60.000 kits de Bioseguridad para la Guardia Indígena, ¿en qué sentido?, la Guardia Indígena es la que previene que entre y salga personas de los Resguardos o de Cabildos, de tal manera que ellos están allí cuidando, haciendo guardia exactamente para evitar que haya contagios en sus comunidades, por lo tanto, estamos viendo a ver cuándo les llegan los 60.000 Kits de Bioseguridad, me imagino que el doctor Eduardo José González ahora nos contará exactamente en qué situación está la repartición de estas Ayudas Humanitarias.

Otra medida que tomó el Ministerio del Interior y que la tomó específicamente para Indígenas y poblaciones Afro especialmente rurales, es la circular 015 en donde se explica realmente de una manera muy simple, muy sencilla, lo que implica el autocuidado y lo que implica poder cuidar una comunidad, esto se tradujo a las Lenguas Nativas UITOTO, HITNU, ARHUACO, SIKUANI, ACHAGUA, TINIGUA, INGA, IKUN, WAYUUNAIKI, CUBEO Y BORA, y se tradujo a estas lenguas por parte del Ministerio de Cultura y los hemos estado difundiendo en las zonas rurales a través de las propias Autoridades Indígenas y también a través de las Emisoras del Ejército y las Emisoras Comunitarias, pero la idea es mantener siempre permanentemente cualquier decisión que se tome traducirla para que ésta pueda llegar a las áreas más dispersas del país y sobre todo a las áreas rurales.

¿En qué consiste el *Programa Colombia está Contigo, un millón de familias*?, consiste en la entrega de Ayudas Humanitarias a una población sujeto del Ministerio del Interior es importante tener esto claro por varios motivos, primero, el Ministerio del Interior puede entregar las ayudas a su población objeto, por un lado; dos, el Gobierno ha decidido, cómo les explicará ahora el Director de Planeación Nacional, que la idea es que cada persona que va a recibir su subsidio o ayuda, reciba una, no dos, ¿entonces qué pasa?, por ejemplo, hay Familias en Acción que ya recibieron su ayuda pero resulta que van a pedir más mercados, no se puede, no se puede porque lo que estamos tratando es de tener una mayor cobertura dentro de nuestra propia escasez, pero el Director de Planeación Nacional ahora les explicará todos los Programas que se han hecho para aumentar esa cobertura y llegar a muchas más familias colombianas.

Entonces ¿cuál es la población objeto del Ministerio de Salud?, son los Indígenas, los Negros, los Afros, los Raizales, los Palenqueros, los ROM, los Líderes Sociales y defensores de Derechos Humanos, las Juntas de Acción Comunal, los Ediles que por primera vez se tienen en cuenta los Ediles en un tema de Ayudas Humanitarias, la Comunidad LGTBI y las Comunidades Religiosas, ¿sobre esa base qué hicimos nosotros?, hicimos un Censo, el Censo del Ministerio del Interior no existía, tocó hacer, comenzar prácticamente de cero el Censo para estás comunidades y el trámite fue el siguiente, hacer un Censo, ese Censo tiene que pasar obligatoriamente por el Departamento Nacional de Planeación para confirmar si las personas que están allí ya tienen otro tipo de ayuda o no tienen, de allí, por supuesto, hubo que eliminar muchísimas personas y volver a meter más personas al Censo, y de último pasamos a la Registraduría Nacional del Estado Civil que es la que comprueba si el nombre que está en el Censo equivale al número de cédula que aparece allí en el Censo.

Nosotros también definimos con la Policía Nacional unas Comunidades de Especial Protección, porque creemos que estas Comunidades de Especial Protección son comunidades muy, muy vulnerables y que están en unos sitios a los cuales sólo puede llegar la Policía o que está en una situación de una pobreza extrema, entonces nosotros hemos decidido también darles un apoyo a estas familias.

Sobre el tema rural el 94% de las ayudas a Indígenas son de comunidades que habitan en la ruralidad y de las comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras, un 92 aproximadamente corresponde a personas que habitan en la ruralidad, entonces como ustedes se darán cuenta gran parte de las ayudas del Ministerio del Interior ha ido directamente a la Ruralidad, estos Indígenas muchos son campesinos, estos Afros también muchos son campesinos, o sea la figura de campesinos se encuentran en ser Indígena, en ser Afro, o sea, nosotros tenemos muchos campesinos dentro de nuestro Censo, porque cumplen con las calidades de la población objeto del Ministerio.

Y yo tenía un cuadro para mostrarles, pero veo que como esto se complicó un poquito, quería mostrarles cómo era la repartición, pero está en la respuesta que se les envío, cómo es la repartición en el tema Urbano y Rural de Indígenas y de NARP por Departamento, de tal manera que ustedes supieran cómo se repartió eso a nivel rural y por lo tanto, cuando hablamos a nivel rural independientemente si es Indígena o es NARP, nosotros estamos pensando en campesinos que son las personas que producen, que están trabajando en las fincas, en fin, que están en la ruralidad.

Importante también aclarar que estos son 1´115.000 mercados que son para 4 personas en promedio cada mercado y debe durar entre 10 y 15 días, o sea, que en la primera entrega estaríamos impactando aproximadamente 4 millones de personas, de colombianos, que es una cifra no suficiente pero sí importante y es la primera vez que el Ministerio del Interior hace un esfuerzo de este tipo, porque nunca en ningún desastre, ni en ninguna había hecho esfuerzos de este tipo como una Ayuda Humanitaria de este tamaño.

Nos preguntó el doctor Ricardo Ferro, ¿qué va a pasar en una segunda etapa?, esa es una muy buena pregunta, porque ¿qué se ha decidido?, el Presidente en el principio dijo, si llegara a existir una segunda etapa nosotros tenemos que responderle a las poblaciones colombianas, no solamente a las del Ministerio del Interior sino en general, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, ahora el Ingreso Solidario, la Devolución del IVA, los Adultos Mayores, en fin, todos estos Programas que tiene el Gobierno y que hacen la vida mucho más fácil económicamente y a nivel de tecnología y de estudios, a las personas que lo reciben, ¿nosotros qué hemos decidido?, vamos a tratar de trabajar ahora más con Alcaldes y con Gobernadores directamente, de tal manera, que entregando nosotros el Censo los Alcaldes y Gobernadores pueden adquirir los mercados en sus regiones para así reactivar la economía de la región y al mismo tiempo tratar de ser un poco más efectivos en la entrega, porque también es importante decir que a la Unidad Nacional de Riesgo le llegó todo el tema de la Pandemia al tiempo y son muchos programas, muchas compras, muchos proyectos al tiempo, para lo cual seguramente no estaban preparados, porque al final el mundo nadie estaba preparado para una pandemia.

O sea que demasiado, digo nos ha rendido, hemos tenido problemas los tenemos que solucionar, estamos diariamente sobre ellos, porque las personas también nos piden desde las regiones, nos claman por ayuda y nosotros sabemos que ellos cuando claman por ayuda es porque la necesitan.

Dentro de todas las ayudas hay 65 carrotanques de agua, se han entregado 13 especialmente en la Guajira y Buenaventura y tendremos que entregar también algunos en Amazonas y en sitios en donde hay mucha dificultad con el agua potable.

Hemos implementado 7 albergues, que son unos Centros de Convivencia Solidaria para la población vulnerable son 17 carpas con 200 camas, piso, baños, tienen cobijas, colchones, todo equipado completamente, con primeros auxilios, 10 personas permanentemente 24/7 atendiendo las personas que no cercana de sus albergues, eso también lo hizo el Ministerio del Interior.

Y estamos haciendo todo el tema de ver cómo podemos cofinanciar con el Ejército dos tipos de proyectos, tres puestos de socorro principalmente en las Fronteras para ayudar a las personas que llegan a la Frontera y puedan presentar algún sintomatología o, en fin, para poder tener otro control más allí en la Frontera o tres Hospitales móviles que son estos Hospitales Militares que se utilizan en momentos de confrontaciones para atender a los Militares que están heridos en combate, pero nosotros lo vamos a utilizar también para personas, ciudadanos del común de nuestra población que pueda necesitar una ayuda inicial y no haya cupo en el Hospital o darle el cupo del Hospital a los que están verdaderamente graves y utilizar estos Hospitales Móviles para personas que tengan otro tipo de enfermedad o que estén en unas condiciones de menor gravedad.

Eso es lo que nosotros desde el Ministerio del Interior hemos venido haciendo, yo quiero hacer una aclaración que tiene mucho que ver con el tema de Seguridad Alimentaria, ya a ustedes desde esa Comisión tanto les interesa y que es una propiedad para ustedes, lo primero, es que nosotros estamos trabajando ahora en temas de Seguridad Alimentaria porque estamos efectivamente en una pandemia y todos tenemos que ponerle la cara la pandemia y la primera manera de ponerle la cara la Pandemia, es que las personas no tengan hambre en un país pobre, esa es la primera manera, por eso hemos recibido instrucción del señor Presidente de la República de todo el Gobierno de estar pendiente que haya mínima posibilidad de pasar hambre en el país, ese es el reto que nos ha puesto el Presidente y en eso estamos todo el Gobierno, la gente en Colombia no debe pasar hambre, aunque todavía nos falta, pero estamos en eso.

Pero es importante que ustedes también sepan lo siguiente, que existe una Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutrición que es la CISAN, esa Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria la Preside el Ministerio de Salud, ojo, el Ministerio de Salud y se turna la Presidencia con el Ministerio de Agricultura y la Secretaría Técnica la hace del ICBF, yo quiero entregar esta información porque a veces se nos confunde quiénes son los encargados del tema de Seguridad Alimentaria y ahora independientemente que todos estemos ayudando en el tema, el encargo formal y oficial lo tienen el Ministerio de Salud, el Ministerio Agricultura y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es para tener todos orden y saber a veces a dónde dirigirnos para no equivocarnos cuando estamos haciendo una solicitud.

También dice esa Política de Seguridad Alimentaria que tienen prioridad las poblaciones objeto del Ministerio del Interior, es decir, indígenas, NARP, LGBTI y Comunidades Vulnerables Religiosas, pero ellas siguen teniendo una prioridad, pero quién decide todo el tema de la Seguridad Alimentaria son los que saben del tema, que son Agricultura y el Ministerio de Salud y el Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar.

Quiero agradecerles a todos, al doctor Molano y al doctor Ferro sus palabras, decirles que aquí estamos para ayudar, que desde el Ministerio del Interior nosotros, es el Ministerio del Servicio al Ciudadano, es el Ministerio de la Política, es el Ministerio de todos los colombianos, por lo tanto, nosotros tenemos una obligación dentro de nuestras funciones de atender a los ciudadanos, a los campesinos y atenderlos a ustedes como Congresistas, porque somos el Ministerio que los representa y que tiene dentro de sus funciones principales colaborarles en todo lo que se pueda.

Mil gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, mi estimada Ministra, valoramos el enorme esfuerzo que ha tenido que hacer el Gobierno en el marco de una circunstancia tan difícil como ésta.

Y vamos a darle la palabra al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento Nacional de Planeación, adelante doctor Luis Alberto.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial a los colegas de Gobierno, a la querida Ministra Alicia y al resto de compañeros del gabinete, por supuesto, a todos los miembros de esta Comisión, yo comparto y le doy un saludo al Representante citante, el doctor Ferro, que esta Comisión tiene temas muy relevantes, muy importantes, puntualmente asociados a la entidad que por encargo del Presidente tengo el honor de dirigir en estos momentos, temas como Regalías, los temas asociados a planeación del Sector Agropecuario y ahorita puntualmente en lo que tiene que ver con la Pandemia y es a lo que me voy a referir en mi presentación.

La atención a la población vulnerable, que era la pregunta y las preguntas que me hicieron formalmente en esta citación, ¿de cómo ha sido la respuesta?, la Ministra Alicia ha dado unos primeros planteamientos, en su mayoría coordinados, son políticas coordinadas dentro del Gobierno entre el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación, aunque ahí es muy buena la precisión que hace la Ministra que, por ejemplo, los asuntos de Seguridad Alimentaria caen en el resorte específico de otras entidades, pero ahí hemos estado entre el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación ayudando como articuladores y coordinadores de la agenda transversal de respuesta en el COVID19.

Entonces, mi presentación hace referencia a estos temas, un comentario que la primera diapositiva lo pone y es efectivamente porqué se necesita una ayuda y una respuesta inmediata del Gobierno, la última vez que Colombia tuvo un choque similar en términos económicos fue en 1999, la última vez que Colombia vivió una situación económica al menos desde el punto de vista meramente económico fue en 1999, la última vez que Colombia tuvo un crecimiento económico negativo, que le dicen los economistas o lo que es lo mismo que la economía entró en Recesión o que hubo una desaceleración profunda en la tasa de crecimiento económico fue efectivamente el 1999, ¿qué pasó en 1999?, y ésta gráfica lo muestra, ésta diapositiva, la mitad de los colombianos disminuyeron el gasto en alimentos, la mitad de los colombianos 45% exactamente, eso es escandaloso, es por eso que es muy loable y es la respuesta inmediata que se dio por instrucción del Presidente y que la Ministra comentó que fueron las ayudas, mercados, por eso tienen sentido este tipo de ayudas que ha sido coordinado por el Ministerio del Interior, que lo han hecho por la Unidad de Gestión del Riesgo, con la Fuerza Pública, con muchos actores, porque la mitad de los colombianos la última vez que tuvimos un choque similar, dejaron, comieron menos de lo que normalmente comían, se alimentaban menos y eso ponía en riesgo la seguridad alimentaria.

Todas las acciones han ido en dirección de evitar eso, de evitar que la crisis queda afortunadamente nadie puede evitarla, nadie puede conjurarla inmediatamente, quisiéramos, pero nadie, ningún Gobierno del mundo estaba preparado, como decía la Ministra, pero ningún Gobierno del mundo, ni local, ni nacional, tiene todas las herramientas para responder a este tipo de choques, pero lo que sí queremos es mitigar los efectos de lo que innegablemente causa una crisis, es decir, de una crisis como todos los países que la tienen en estos momentos por el COVID, pero que la crisis sea sin hambre.

Entonces, en esa dirección nos hemos movido, primero, este Programa lo diseñamos en tiempo récord, el programa de Ingreso Solidario, alguno de ustedes ya lo conocen, habían algunas preguntas de las que nos mandaron formalmente alrededor de este Programa, pero voy a intentar pasar lo más rápido posible para no ser repitente en esta información que muchos ustedes conocen, pero sí para contarles algunas novedades, que de hecho son novedades de ayer y que no las hemos comentado en ningún espacio todavía público.

El primero es ¿qué es el Ingreso Solidario?, es una transferencia monetaria no condicionada que busca mitigar el impacto de las emergencias causadas por el COVID, ¿a qué se refiere una transferencia monetaria no condicionada?, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, son Programas que tienen condiciones, es decir, si usted tiene equis edad y tiene estas características accede a Colombia mayor, si usted es joven y estudia entonces tiene acceso a Jóvenes en Acción, si usted está en situación de pobreza según el SISBEN, pero adicionalmente lleva a su hijo a tomar vacunas y lo llevé al colegio etc., pues tiene acceso a Familias en Acción, así sucesivamente, pero en un momento de pandemia pues, por supuesto, no tiene sentido condicionar las transferencias monetarias y es por eso que creamos un no condicionado.

¿A quién va dirigido?, va dirigido a tres millones de hogares, tres millones de hogares que antes jamás nunca habían recibido un billete, óiganme bien eso, nunca, nunca antes habían recibido una transferencia en efectivo del Estado, es decir, no hacían parte de Programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación del IVA y similares, tres millones de hogares, estamos hablando de cerca de 10 millones de colombianos, ¿de qué estamos hablando?, o sea, ¿de cuánta planta estamos hablando?, estamos hablando de cerca de un billón de pesos que significan 320.000 pesos para cada uno de esos 3 millones de hogares, dividido en dos pagos de 160.000, ¿por qué se requiere Ingreso Solidario?, porque no queremos que se repita la gráfica con la que ha arrancaba mi intervención, en la que los hogares disminuyeron, la mitad de hogares en Colombia dejaron de alimentarse al ritmo que venían alimentándose la última vez que tuvimos una crisis.

La siguiente nos muestra en perspectiva histórica qué significa Ingreso Solidario, y nos preguntaban mucho al principio y habían dudas, yo creo que válidas y siempre serán válidas, yo personalmente recibí muchas cartas y nos tocó responder muchos Derechos de Petición y medios de comunicación y a los Entes de Control y creo que eso está muy bien y eso habla muy bien de la participación política en el diseño de Política Pública cómo hemos avanzado en Colombia, la que todo el mundo puede ya ver e incluso lo que se diseñe en cuestión de días y creo que eso es un avance profundo en nuestra Democracia.

Pero quiero ponerlo en perspectiva qué hicimos, mire Colombia creó Familias en Acción en 1999 a causa de la crisis que se generó a fin de siglo, la crisis del Sistema Financiero Internacional, el primer giro que se hizo en Colombia de Familias en Acción aunque se creó en 1999, fue en 2001, el primer giro, es decir, pasaron dos años desde el diseño hasta el primer giro, 2 años montando el Programa para que la primera persona se beneficiará de ese giro, luego entre el 2007 y el 2011 se avanzó profundamente, la Ministra Alicia conoce esta historia muy bien y el colega de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque hicieron parte de ese Gobierno, en el que efectivamente se avanzó profundamente en Familias en Acción, se llegó a más de dos millones de hogares, pero nos tomó 20 años desde 1999 hasta 2020 llegar a dos puntos seis millones de hogares, 20 años como Estado, algunos Gobiernos más decididos que otros, como fue el caso del Presidente Uribe que le metió la ficha como se dice coloquialmente a este Programa, incrementó de manera profunda los beneficiarios, pero nos tomó a la sociedad colombiana como un todo, le tomó 20 años llegar a 2.6 millones de hogares, que hoy reciben Familias en Acción, 2.6 millones de hogares, 20 años.

¿Qué pasó ahorita en la pandemia?, el Presidente en cuanto arrancó la Pandemia nos dijo vea está muy bien eso de la devolución del IVA, está muy bien el giro adicional de Familias en Acción, está muy bien ese tipo de cosas, pero hay muchos colombianos, millones de colombianos que nunca reciben ese tipo de subsidio y que lo necesitan y lo necesitan más que nunca en esta situación de Pandemia, porque sobre todo gran parte de los trabajadores informales no tienen ningún tipo de ingreso porque no están en Familias en Acción, ni tampoco tienen un Contrato Laboral que se puede mantener a través, por ejemplo, de Subsidios a la Nómina, o cosas por el estilo como lo hemos diseñado, de la población que queda en la mitad informales, entonces, diseñamos Ingresos Solidario, la expedición del Decreto 518 que crea Ingreso Solidario se dio el 4 de abril, el Decreto 518 del 4 de abril del 2020, entre el 4 de abril y el 8 de abril, cuatro días, en menos de 4 días habíamos llegado a 1.1 millón de hogares que jamás nunca, jamás habían recibido una transferencia del Estado, nunca, jamás habían recibido un billete en efectivo del Estado, no conocían el Estado a través de una transferencia, condicionada o no condicionada, en 3 días, 1 punto un millón.

Al día de hoy para no entrar en detalles, llevamos dos millones de hogares en cuestión de semanas, entre el 4 de abril y el día de hoy han pasado seis semanas tal vez, un poco menos de 6 semanas, hemos llegado a dos millones de hogares en 6 semanas, es decir, en menos de dos meses llegamos a dos millones de hogares de los cuales 900.000 no estaban Bancarizados, los Bancarizamos, los buscamos, le mandamos mensajes de texto, fuimos a sus casas, les bajamos la aplicación, les enseñamos a bajar la aplicación, sin ningún costo y ya dos millones de hogares lo recibieron, el objetivo es llegar a tres millones de hogares, a tres millones de hogares con esos 320.000 pesos inicialmente dividido en dos giros de 160,000, esa es la perspectiva de Ingreso Solidario, por supuesto, llegar a tres millones de hogares todavía nos queda mucho seguramente, hay un millón al que no hemos llegado gran parte de ellos en zonas rurales dispersas en las que es difícil llegar con recursos en efectivo, sobre todo teniendo todos los controles que tenemos, porque tenemos una cantidad de controles.

Creo que la diapositiva siguiente efectivamente lo muestra de cómo hicimos la consolidación de registros, esto en la plenaria lo discutimos ampliamente, pero voy a pasar rápidamente por esto, básicamente tomamos la base de datos del SISBEN 3 y del SISBEN 4, ¿por qué teníamos que tomar los dos?, porque la de SISBEN cuatro no está completo, entonces si usábamos sólo existen cuatro que es el que está más actualizado, pues habríamos dejado unos municipios, para ponerle un ejemplo, municipios como Pasto que todavía no ha terminado el proceso, porque así estaba el cronograma no es que esté atrasado, estaba en el 2016 hasta junio del 2020 y no se había terminado cuando arrancó la Pandemia, entonces nos veíamos en la obligación de usar el SISBEN 3, aunque sabíamos que obviamente en el SISBÉN 3 habían registros que tenían inconsistencias, hicimos una serie de revisiones para llegar a esos 3 millones de hogares, pero sabemos y como lo dice la Ministra referente a los mercados, si por alguna razón cuando lleguemos a los 3 millones efectivamente hay unos hogares adicionales que no están recibiendo ayudas, pues intentaremos llegar a esos hogares de la forma más rápida posible y por supuesto, teniendo todos los chequeos que requieren estos Programas.

Este es a grandes rasgos el proceso de focalización, la siguiente (diapositiva) nos muestra cuál ha sido las etapas principales, entonces una primera etapa a la que llegamos cerca a uno punto un millón de hogares entre el 7 y el 10 de Abril, luego nos fuimos con un Proceso de Bancarización y Abono Digital, o sea, gente que no estaba Bancarizada pero que tenía un celular, o un celular muy sencillo que sólo recibe mensajes de texto y llamadas, o celulares inteligentes, a ellos llegamos cerca de 900.000 adicional, entonces, ya completamos ese primer ciclo a los que le giramos 160.000, a dos millones de hogares, nos queda un segundo ciclo, pero arrancamos casualmente hoy jueves 21 de mayo estamos arrancando el segundo ciclo que es para llegar a los tres millones de hogares, ¿a qué se refiere eso?, una primera etapa en el qué le vamos a girar nuevamente 160.000 a los dos millones que ya le dijéramos y adicionalmente seguimos con el Proceso de Bancarización de Abonos Digitales y también muchos presenciales con el Banco Caja Social, con el Banco Agrario, con Bancamía, con MOVII, para llegar de manera presencial y en algunos casos que no tienen ningún tipo de posibilidad de Bancarizarse ni siquiera con abonos digitales o cuentas debajo monto, en las que le llegaremos de forma presencial, a ese millón de hogares que nos falta llegarle con los 160.000 le juntaremos los dos giros, es decir, le llegaran 320.000 de una vez.; este es a grandes rasgos el proceso.

Lo siguiente (diapositiva) nos muestran algunas características, nos han preguntado bueno, ¿qué características tienen los hogar que reciben Ingreso Solidario?, esto es con base a los datos que estaban hasta ayer en la mañana cuando preparamos la presentación, que iba 1.975.948, hoy vamos en dos millones, entre ayer y hoy, las características son en su gran mayoría son mujeres cabezas de hogar, la gran mayoría son puntajes del SISBEN 3, todos menores o igual a 30, el 19%, gran parte de los que están en el SISBÉN 4 concentrados en la categoría b y en la categoría entre 6 y 5, eso quiere decir hogares que no son de pobreza extrema sino pobres muy ligeramente por arriba, muy ligeramente por debajo de la línea de pobreza y también muchos vulnerables, es decir, que no clasifican como pobres pero que también están sufriendo en estos momentos.

La Distribución de Beneficiarios por Departamentos, (diapositiva) esto es a grandes rasgos, por supuesto, donde hay mayor población hay una mayor concentración, eso es natural.

Otro Programa nuevo que tenemos y que responde lo aceleramos por la Pandemia, así lo pidió el Presidente de la República, es el esquema de Devolución del IVA o de Compensación del IVA, voy a contarles rápidamente en qué consiste esto, básicamente ustedes lo conoce porque han hecho parte de las discusiones de las Leyes Tributarias de Colombia en los últimos años, básicamente en Colombia tenemos un exabrupto que es que el Impuesto a las Ventas, más conocido como el IVA, se lo cobran exactamente igual a ustedes, a mí, a la Ministra Alicia, que tenemos un sueldo, un sueldo estable y se lo cobran a las personas más vulnerables de Colombia, pagan 5% por el café, ustedes, la Ministra y yo, y también pagan 5% por el café las personas más pobres y vulnerables de Colombia, eso es una injusticia, mucha gente nos preguntaba, ¿qué es Equidad?, eso del Plan de Desarrollo, ¿qué quiere decir Equidad?, Equidad es esto, es corregir esa injusticia.

Entonces, diseñamos un Programa para un millón de hogares, en el que básicamente le vamos a devolver la plata que antes le quitaba el IVA, se lo estamos devolviendo, le estamos dando 75.000 pesos cada dos meses, ¿de dónde salen los 75.000 pesos?, pues básicamente era el monto que antes pagaban ese millón de hogares pobres por 5% en el café, 5% en el chocolate, 19% cuando le compraba el uniforme para que su hijo fuera del colegio, 5% por los espagueti que cocinaba y cosas por el estilo, entonces para corregir eso diseñamos el Programa de Compensación del IVA, eso fue un programa que y aprovecho y agradezco a quienes nos apoyaron en el Proyecto de Ley de Crecimiento y Empleo, de diciembre de 2019, este Programa de Compensación del IVA es gracias a ustedes, gracias al Congreso de la República que aprobó esa Ley que incluía un artículo que efectivamente creaban la Compensación del IVA.

Una vez que se creó la compensación del IVA básicamente lo que hicimos fue hacer un CONPES que le asignaba recursos, que diseñaba el programa, arrancaba con 100.000 hogares, el otro año llegaría un millón de hogares y en el 2022 llegaría a dos millones de hogares, ¿qué pasó?, el Presidente cuando arrancó la Pandemia nos dijo, si ya el Congreso de la República tuvo a bien aprobar esa propuesta de nosotros de devolverle el IVA a las familias más vulnerables de Colombia, si ya hay una Ley, si ya ustedes tienen un programa diseñado con un CONPES, arranquemos de una vez con un millón de hogares porque ahorita estos colombianos lo necesitan más que nunca, entonces arrancamos, ya hemos hecho un millón de giros de los correspondientes al mes marzo, abril y vamos a hacer un segundo giro, ya se arrancó de hecho a un segundo giro correspondientes a los meses mayo y junio, que arrancó la semana pasada, ya van cerca de 600.000 giros de eso, esto es a grandes rasgos cómo lo hacemos, unas familias son de Familias en Acción, otras familias son de Colombia Mayor y lo hacemos en coordinación con el Ministerio de Hacienda, ese envío y dispersión masiva.

Un comentario que había alguien que nos decía, venga ¿cuánto está costando enviar 75.000 pesos?, nos está costando la tercera parte de lo que le costaba a Colombia hace 2 años enviar una transferencia, la tercera parte, Familias en Acción pagaba hasta 10.000 pesos hace 2 años por enviar un giro de Familias en Acción, esto nos está costando cerca de tres mil, un poquito más, un poquito menos, 3.200 o algo por el estilo, menos de 4.000 pesos, enviar la devolución del IVA y una de las razones por la que se decidió juntar dos meses es precisamente para ahorrarse parte de esa dispersión.

Esto es a grandes rasgos el Programa de Devolución del IVA, ahí están, que estas han sido pregunta, yo he respondido esto de manera formal también a algunos Representantes que me han hecho las preguntas, por supuesto, estamos abiertos a mandar cuando así lo quieran de manera formal o incluso informal, si tienen dudas en sus departamentos y cosas por el estilo, siempre estaremos a plena disposición de ustedes. La siguiente por favor (diapositiva), esto es lo que se ha hecho $75.000 se le manda un millón de hogares, de los cuales ya se les mandó incluso un giro y ya vamos en el segundo giro de este Programa a ese mismo millón de hogares.

La siguiente por favor (diapositiva), el Programa de Alimentación Escolar, el Programa de Alimentación Escolar como saben se necesitaron sacar Decretos de Emergencia, habían muchas preguntas, había gente que nos decía y algunos de ustedes, con algunos de ustedes conversamos de manera informal, mire que hacemos con los estudiantes que normalmente la alimentación que tienen es en la escuela del Programa de Alimentación Escolar y ahora que no van a poder ir a la escuela, entonces también se van a quedar sin comida, precisamente por eso el Presidente nos pidió y se sacaron los Decretos.

El Ministerio de Educación coordinó este tipo de ayudas, se sacaron los Decretos 470 y 533 de Emergencia Económica para poder permitir que se sigan alimentando esos estudiantes, esos jóvenes que son vulnerables y que viven en familias en situación de pobreza o vulnerabilidad, se han dado raciones en su casa, se han entregado en su casa, se hicieron todos los ajustes metodológicos para que efectivamente en algunos casos no se podía entregar la ración, sino que se les entregaron bonos y cosas por el estilo, eso también se ha hecho y yo creo que ha sido muy importante para mantener la Seguridad Alimentaria de hogares que normalmente se alimentan o los niños al menos se alimentan en los Colegios y que en esta situación que, por supuesto, de manera correcta están en su casa cuidándose en Aislamiento Preventivo Obligatorio, porque no se pueden alimentar, con este Programa de las medidas que sean adoptado en el Sector Educación, creo que son complementarias.

La siguiente por favor (diapositiva), Intervenciones Adicionales, algunas ya se hicieron referencia acá, en algunas la Ministra fue detallada en lo que se ha hecho referente a los mercados, se han hecho canastas nutricionales adicionales a través del ICBF, cerca de 1.700.000 niños y niñas han visto ese complemento de los refuerzos nutricionales, al corte de la primera semana de mayo que son los datos que tengo iban 1.643.014 canastas entregadas, se han hecho giros adicionales de todos los Programas Sociales, dos giros adicionales, o sea, no sólo los que normalmente reciben, se han hecho dos giros adicionales en los programas Familias en Acción, Colombia Mayor y Jóvenes en Acción, eso ha ayudado también a mitigar y eso se suma pues, por supuesto, a las intervenciones que ha mencionado la Ministra asociado y que la Unidad de Gestión del Riesgo profundizará ahorita, asociado a los mercados, pero también al Ingreso Solidario y a la Devolución del IVA.

Esto era mi presentación para no extenderme, quería mostrarles, por supuesto, a grandes rasgos lo que estamos haciendo, sé que algunos nos han hecho recomendaciones que estamos adoptando, muchos de ustedes con quién tenemos una relación cordial, hemos recibido retroalimentación de nuestras medidas, yo creo que la actitud del Gobierno por instrucción del Presidente ha sido tomar decisiones a medida que tenemos información, no medias a la loca, todas las decisiones de Salud Pública que se han tomado ha sido con base a Ciencia, con base en datos, porque estamos cuidando vidas de hogares muy vulnerables, es por eso que las medidas en Temas Sociales, en Temas Económicos y en Tema de Salud Pública, todas, cada una de las medidas anunciadas por el Presidente de la República, han sido con base en información.

A medida que vamos teniendo más información vamos tomando más decisiones y esa será la forma de seguir actuando, porque creemos que para poder proteger la vida y por supuesto, cuidar que los hogares que los estamos cuidando, todos los hogares que se están cuidando en su casa no sufran hambre en esta situación, por supuesto, necesita revisión constante de nuestras medidas, con toda la crudeza lo decimos, necesitaremos más medidas, así como la Ministra lo anunciaba referente a los mercados, por supuesto, en los Programas Sociales también lo iremos revisando, nadie se la sabe toda en esto, todos los días evoluciona con más información, todos los días sabemos más cosas y por lo tanto, tenemos más información de los efectos y por lo tanto, así iremos tomando decisiones.

Muchísimas gracias, por la invitación y por supuesto siempre plena disposición de esta Comisión de la información que requieran sea de manera formal o informal sobre sus Departamentos y sobre sus inquietudes.

Muchísimas gracias, señor Presidente y un saludo a todos los miembros de esta Comisión y al Representante Ferro citante de este debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias estimado Director Luis Alberto, se aprecia un enorme esfuerzo en medio de una circunstancia están difíciles, vamos a complementar eso con las palabras del doctor Eduardo José González, Director de Gestión del Riesgo.

Adelante mi estimado doctor Eduardo José.

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD - EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO:

Bueno, muy buenos días a todos nuevamente, un saludo muy especial a nuestra querida Ministra Alicia Arango, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al doctor Luis Alberto Rodríguez, a usted Presidente, doctor Rubén Darío Molano, a la Vicepresidenta que nos acompaña el día de hoy, a la doctora Karen Cure, al Señor Secretario, Jair José, muchísimas gracias por toda la coordinación, a todos los miembros de esta Comisión Quinta de la Cámara, que saludo muy respetuosamente, a todas las personas que nos acompañan.

Y bueno, muy bien, yo quiero en primer lugar agradecer las palabras suyas señor Presidente, en su introducción que hizo para la Unidad, Doctor Ricardo Ferro y muchas gracias por sus palabras y su deferencia; en segundo lugar quiero también decirles, como bien lo dijo la Ministra, esto no es un desastre como los que ha tenido Colombia, no es un tema puntual, esto es un mega desastre permanente y en todo Colombia, y para eso el Presidente Iván Duque ha dado instrucciones a todo el Gobierno de concentrarnos exclusivamente en este tema y darle respuesta a todos los colombianos; yo me siento muy orgulloso de ver la presentación de la Ministra, de ver la presentación del doctor de Planeación, de todo lo que el Gobierno Nacional, las Entidades, los compañeros, han podido hacer durante todo este tiempo.

Quiero también decirles para comenzar que Colombia tiene un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, un Sistema que se ha venido madurando en nuestro país, muchas gracias a todos los Congresistas por todo lo que han hecho para llevar el Sistema a donde está, un Sistema que es Público, Privado y Comunitario, y un Sistema que es descentralizada, de los 1.103 municipios que hay en el país, en más de 900 municipios gracias a los Alcaldes y a la decisión y a la Ley 1523, tienen un Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Desastres y en los 32 Departamentos hay un Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en los municipios el Alcalde es la cabeza y en el Departamento el Gobernador es la cabeza, por eso funciona el Sistema, siempre la base es la comunidad, los Municipios, el Departamento y cuando sobrepasa la Nación.

Nosotros hemos venido trabajando en los temas que siempre nos atañen, a los cuales me voy a referir más adelante, la temporada de lluvias, los incendios forestales, las necesidades que se tienen a lo largo y ancho del país, pero en este tema siguiendo las instrucciones del Presidente y de acuerdo a todo lo que se necesitaba, lo primero era salvar la vida y para salvar la vida el componente de la alimentación es un componente enormemente importante, por eso comienzo yo a presentarles, voy a hablar de 6 puntos específicos en el tiempo estipulado y quiero presentarles un video de lo que ha sido estas Ayudas Humanitarias que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo está en todo Colombia, por favor el video, todo el volumen.

PRESENTACIÓN VIDEO:

(Transcripción video)

Llegar a cada una de las casas ha sido lo más difícil, pero a la vez lo más gratificante de este Programa de ayuda al adulto mayor.

Yo le agradezco mucho primeramente a mi Dios y a sus personas que me hayan traído ese mercado, para mí, para mi esposo, porque mi esposo ya no puede trabajar.

Estos días de aislamiento obligatorio dónde está población mayor de 70 años tiene prohibido salir de sus casas para evitar el contagio, recibir esta ayuda garantiza su seguridad alimentaria.

Pues como dice el cuento de todo lo que haiga ahí, chocolate, cafecito, un milo y todo.

Productos no perecederos de 14 categorías forman parte de la dieta alimentaria que, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se está entregando en todo el territorio colombiano a los Adultos Mayores.

Es una gran cosa que colaboren con los viejitos que ya no alcanzamos ni a hacer nada.

No importa cuanto tengamos que hacer para llegar hasta sus casas, lo importante es tener la seguridad que más de 355.000 adultos mayores de 70 años van a poder soportar estos días difíciles con el apoyo del Gobierno, porque Colombia está contigo.

Mucha belleza y qué Dios los socorra y los ayude y los siga ayudando, los siga protegiendo, saludos para toda Colombia.

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD - EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO:

Muy bien, ahí resaltamos como hemos llegado puerta a puerta con este Programa de Adulto Mayor al cual me voy a referir más detalladamente y hemos llegado muchísimo a la parte rural de Colombia, recordemos que nuestra citación que hace el doctor Ferro, es todo lo que ha hecho el Gobierno Nacional en la población vulnerable y muy especialmente a aquella que se encuentra en la zona rural, con esta presentación quiero hacer unos recuentos, el 31 de enero ante lo que se le vino el mundo activamos por parte del señor Presidente el primer Puesto de Mando Unificado o PMU, ahí se tomó la decisión de activar todo el Sistema Nacional, Municipal, Departamental, Nacional y por supuesto, todas las entidades de nuestro Sistema,

El 6 de marzo se presentó el primer caso confirmado en Colombia de CORONAVIRUS y el 17 de marzo se dio la primera Declaratoria de Emergencia y bien la Ministra resaltaba absolutamente todos los temas Legales y Jurídicos que se han venido cobijando a través de la Presidencia y del Ministerio, se montó un programa que se llama *Colombia Está Contigo* y en ese Programa tiene 4 componentes, el primero, el de Adulto Mayor manejado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; el segundo, Vulnerable Migrante que se coordina con la Gerencia de Fronteras; el tercero, Población Vulnerable casos especiales que se presentan en muchas partes de acuerdo a los lineamientos instructivos que el Ministerio de Salud nos viene dando, porque es el Ente Rector en todos estos temas y ese gran Programa que superó el millón de familias liderado y manejado por el Ministerio del Interior por primera vez con gran acierto.

La Unidad Nacional lidera y apoya estos Programas y por supuesto, es una de las maneras de responder, la meta a cubrir 1.832.685 personas, familias a las cuales se les va a ayudar, familias, esto es aproximadamente unos 8 millones de personas, se activaron ya cerca de 1.800.000 y se han entregado hoy físicamente a cada una de estas personas y de estas familias, 1.023.000 entregas en las diferentes partes de Colombia, que es el 56% de estos cuatro Programas que se están teniendo.

Voy a referirme al primero de ellos que es el programa Adulto Mayor, este es un Programa que tiene dos características esenciales, primero, que las personas fueran mayores de 70 años, porque esa fue la instrucción del Gobierno, que los mayores de 70 años por ser la población más vulnerable se pudiera y se quedara en casa, que no saliera, que se pudiera tener en confinamiento, y segundo, que no estuviera en uno de los otros Programas que el Gobierno Nacional ha venido haciendo, entonces, después de todos los filtros que ya los vamos a ver, se terminaron habilitando 177.625 inscritos habilitados, pero se dio la instrucción clara de ayudarlo en dos veces, una primera oportunidad 177.000 y un segundo mes de otros 177.000, o sea, que a cada uno de estos Adultos Mayores les van a llegar dos mercados, dos Asistencias Humanitarias de Emergencia, por eso la totalidad es de 355.250 y hoy por hoy hemos entregado 166.255, cifra que no está ahí, que ese es el 93.6% de la primera entrega que se tiene planeada para todos estos Adultos Mayores.

¿Cómo fue este proceso?, fue un proceso sistémico, de acuerdo a la Ley, de acuerdo a la reglamentación y en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo abrió el Registro Único de Damnificados y Afectados - RUDA, ahí cada uno de los Alcaldes, eso se abrió y cada uno de los Alcaldes fueron ellos los que subieron las bases de datos, en cada uno de los municipios de Colombia, esas bases de datos se recibieron en ese Registro, ninguna persona de las de ahí la puso la entidad, la puso la Unidad, la puso absolutamente nadie, fueron de acuerdo a nuestros Sistemas, los municipios que nos subieron la base de datos, en total se inscribieron 382.642 Registros en Plataforma RUDA, de los cuales nosotros en la Unidad hicimos el primer filtro para mirar con los datos que nos habían dado, que fueran mayores de 70 años y quedaron 276.701, después de eso mandamos esta base, esos 276.000 a la Registraduría para que de verdad comprobarán si esa cédula correspondía, si esos nombres eran ciertos, si las personas vivían o no y la Registraduría sacó 16.603 personas que habían fallecido, 368 por otros motivos y 7.500 eran cédulas falsas que no se encontraron en el Registro Nacional de Identificación y después y aquí agradecer a Planeación Nacional, porque fue nuestra mayor garantía poder enviarle al doctor Rodríguez los datos y en el Departamento Nacional de Planeación nos dieron la información de que 14.851 personas pertenecían a Familias en Acción y 65.000 de estos inscritos pertenecían al Programa valiosísimo que tiene el país que se llama Colombia Mayor; entonces, con eso se depuró esa base de los 380.000 y nos quedaron los 177.625 de cada que cada uno a recibir dos ayudas.

Entonces, es un Programa muy exitoso que tiene un componente adicional que ya lo dije pero quiero dejar bien resaltado, es puerta a puerta, no es que las personas beneficiarias vayan a un sitio y reclamen su mercado, sino que nuestra obligación siguiendo las instrucciones del Gobierno y del Presidente, es entregárselo a la puerta tal cual como lo veíamos en el video y yo aquí quiero Resaltar muy especialmente a todas las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, a la Cruz Roja, a la Defensa Civil, al Sistema Nacional de Bomberos, al Ejército, a la Policía, a la Fuerza Aérea y a la Arma Nacional, las siete entidades se han volcado para servirle a Colombia, llegar sitios como San Andrés, Leticia, Puerto Carreño, Mitú, el Vaupés, ha sido gracias a toda la gestión y a toda la logística que nuestras fuerzas han podido hacer y que todos los voluntarios de Colombia lo han podido hacer y resaltar y agradecer también el trabajo coordinado que se ha hecho con los Gobernadores, con los Alcaldes, con Los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo en las diferentes partes de Colombia.

Entremos al segundo Programa que es el de Vulnerable Migrante, aquí todo se coordinó con la Gerencia de Fronteras, ellos nos entregaron desde el primer momento la base de datos, los sitios y se solicitaron 200.000 ayudas, se activaron las 200.000 y hoy, al día de ayer a las 8:00 de la noche hemos entregado 167.792 ayudas superando esa cifra de los 148.000 que está ahí (diapositiva), llegando ya al 84%, cubriendo ya todos los Departamentos que nos dijeron y están presentes solamente dos Departamentos para terminar lo que son Guajira, Norte de Santander y parte en la ciudad de Bogotá, un Programa muy exitoso en el que hemos podido ayudar, ahí menciono algunos de los Departamentos y algunas de las ayudas que hay en esa fecha.

Y continuamos con el Programa de Población Vulnerable, estos son casos que se van presentando, que nos dicen muchas veces el Ministerio de Salud o nos dice diferentes entidades de casos críticos que se tienen, inmediatamente nosotros reforzamos los sitios 211.000, (diapositiva) ahí resaltamos 150.000 para la ciudad de Bogotá, 50.000 para Soacha con todos los problemas que se tuvieron, el resto están repartidos por Colombia y de esos hoy, ese día, el día de la presentación eran 88.244 posicionados en los puntos de distribución; (diapositiva) ahí miramos algunos de los Departamentos que ya se ha podido entregar la mayor cantidad de ayudas .

Y entramos al Programa, yo simplemente resalto el trabajo del Ministerio del Interior, como bien lo dijo la Ministra, esto es un trabajo grandísimo que se ha hecho para poder llegar que, por supuesto, el arranque fue muy difícil, yo quiero resaltar el trabajo que se ha hecho por parte de la Ministra a la cabeza y de los dos Viceministros, el Viceministro Daniel Palacios permanentemente estaba aquí en la Unidad todos los días, en la mañana y en la tarde, coordinando, haciendo seguimiento, revisando, el Viceministro Carlos Alberto Baena, inclusive, es bueno que se sepa, amaneció varios días aquí, siguió derecho montando el equipo, haciendo los seguimientos, tercero, el equipo del Ministerio, es un equipo que ha tenido total dedicación, llevan acompañándonos aquí en nuestras instalaciones todo este día, para mirar las bases de datos, para coordinar.

Acordemos que el Ministerio, como bien lo decía la Ministra, no es la Población Vulnerable, no son los Adultos Mayores, ellos manejan Voluntarios, manejan Bomberos Voluntarios, manejan los Comunales por primera vez, Comunidades Religiosas, Ediles, Indígenas, Líderes Sociales y Derechos Humanos, los NARP, los ROM, hoy precisamente que es el Día de la Afrocolombianidad, un saludo muy especialmente a toda nuestra población, Población Vulnerables, o sea, que ha sido un Programa muy bien montado, un Programa que logró tener dificultades en el inicio pero que pudimos ir entre todos ayudándolo y terminando, el resultado del Ministerio es que supera el millón de familias que era la meta de la Ministra, 1.066.418, se activaron ya 1.022.000 y nosotros hoy por hoy tenemos activados y entregados físicamente más de 530.000, según el dato que acabo de sacar son 582,000 entregas que se han venido teniendo en toda parte.

Entonces, estos son los cuatro componentes de este gran *Programa Colombia Está Contigo*, que ha recorrido todos los lugares de Colombia, Municipios, Veredas, Departamentos y resaltar el trabajo que logró el Ministerio coordinar, por ejemplo, con las Comunidades Indígenas, un saludo especial doctor Crisanto Pisso, hemos trabajado muy de la mano con el CRIC, allá en el Departamento del Cauca y con CENCOIC, la Cooperativa del CRIC, se volvió uno de nuestros proveedores y gracias a esos buenos acuerdos que se hicieron se ha podido llegar a los diferentes Cabildos, a los diferentes Resguardos y entregárselo a las personas, hemos tenido que ser muy innovadores en todos estos temas y hemos tenido que, por supuesto, llegarle muy rápidamente a todo el país.

La Asistencia Humanitaria, el componente del mercado, eso no me lo inventé yo, ni se lo inventó este Gobierno, eso viene normatizado con un Manual de estandarización que tiene el país, es un Manual que tiene toda una regulación, es un Manual que se ha venido utilizando durante todos estos años, que fue adoptado por la Resolución 1808 del 2013 y que con ese Manual se viene trabajando por todo el país, además el resultado de lo que hay ahí fue el resultado de muchas entidades del Orden Internacional, como la Cruz Roja, la Media Luna Roja, el Proyecto Esfera, el Proyecto de la Guía del CERS de la OPS/OMS, o sea, está muy bien definido, no fue que nos lo inventamos, sino que ahí estaban las calorías, los productos, (diapositiva) qué es lo que se tiene, y ahí están los productos, son 14 tipos de categorías de productos que están supremamente bien estudiados y ese manual de estandarización está en nuestra página y está en internet, para cualquier información que se tenga.

Segundo, el Valor del Mercado que ha sido cuestionado de ciertos maneras, ese valor no me lo inventé yo, ni sé lo inventó este Gobierno, ese componente y ese valor del mercado viene trabajándose desde el 2014, ese valor y ha sido auditado durante todos estos años por los diferentes entes de control, feneciendo las cuentas, es un valor definido, claro y ese valor tiene rasero para toda Colombia, excepto del Programa de Adulto Mayor que es puerta a puerta, en el caso de la entrega y los casos especiales como son Nariño que es muy rural y el Departamento del Chocó que inclusive para entrar al Sur del Chocó tenemos que salir por Cali y Buenaventura y vía por Mar llevar estas ayudas alimentarias especialmente por los municipios del Chocó que están en el Bajo Baudó.

Entonces, esos son los temas especiales para tener una claridad importante, para tener una claridad de cómo se viene trabajando, adicionalmente a esto y en todo este trabajo grande que se ha venido haciendo, el resultado final y consolidado es que, repito, vamos a llegar a 1.834.000 familias y ya llevamos el 56% en todo Colombia.

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por su Labor Misional también coordinar nuestro Sistema Nacional y para ello hemos montado las estrategias de los Puestos de Mando Unificados que se vienen haciendo permanentemente todos los viernes con las diferentes entidades del Gobierno Nacional y los sábados exclusivamente con las regiones, llevamos hasta el momento 30 Puestos de Mando Unificados, ahí puedo poner si se puede ver la diapositiva y tenemos 26 sesiones de Comité Nacional de Manejo de Desastres, ahí se comunica uno con las regiones, siempre son liderados por el Ministerio de Salud, los primeros los manejó directamente el señor Presidente, la señora Vicepresidenta también estuvo al frente, el Ministro de Salud, los últimos han sido desde las regiones, hace 15 días el viernes se hizo desde el Amazonas, lo manejó el Ministro de Salud, siempre coordinado, por supuesto, con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Defensa y con todas las entidades que tenemos que ver y el de hace 8 días se realizó desde la ciudad de Cartagena, en el Departamento de Bolívar, entonces, ahí integramos muy especialmente todo este tema.

Punto siguiente, quiero hacer referencia también, al gran trabajo que se viene haciendo por parte de la Gerencia COVID19, en cabeza del doctor Luis Guillermo Plata y de todo un equipo que se ha montado, ahí se coordinan todas las acciones que se tienen que ver con estas diferentes aspectos que son muy grandes en el país y ese trabajo que viene haciendo la Gerencia del COVID19, en cabeza el doctor Luis Guillermo Plata, repito y de todo un equipo, siempre está coordinado por los diferentes Ministerios, con la Presidencia y con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que es la Unidad que está operativamente ayudando en todos estos temas.

Con eso yo terminó parcialmente la exposición de todo lo que estamos haciendo, muy especialmente la parte rural y no dejó de contarles a ustedes Honorables Representantes, que también estamos nosotros continuando con nuestras labores que se tienen que hacer, estamos en la primera temporada de lluvia de Colombia, esa primera temporada de lluvias por la información que nos dio el IDEAM, se inició desde el día 16 de marzo y las proyecciones nos dicen que acaba a mediados del mes de junio, o sea, que nos queda todavía un poco, unos días, unos 20 días para terminarlos.

En lo que va recorrido desde el 16 de marzo hasta el día de hoy, hemos tenido una afectación de 26 de los 32 departamentos, 124 municipios de Colombia, desafortunadamente 7 colombianos por este tema han perdido la vida y tenemos un registro de 166 eventos que se han presentado, la mayoría de ellos son vendavales que son 56, movimientos en masa 39, temporales 26 y bueno, averías, torrenciales, granizadas, crecientes súbitas, tormentas eléctricas, eso la Unidad permanentemente lo sigue, lo ha venido haciendo y lo seguirá haciendo durante todo este tiempo.

Y por último, termino esta presentación agradeciéndoles la invitación, agradeciéndoles a ustedes que podamos decirle esto a Colombia y a ustedes muy especialmente a esta Comisión Quinta y decirles que en el tema rural nos preparamos con el Ministerio de Agricultura, tenemos un Convenio firmado y en caso de que se necesite reforzar todas las actividades que se están haciendo en el campo, con el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario y todas las entidades del Gobierno, que bien lo mencionaba el Director de Planeación, y que se están haciendo por parte del país, la Unidad y el Ministerio, tienen un Convenio para poder ayudar con Temas de Emergencia puntualmente como son necesarios.

Con eso, Presidente, doctor Ferro, citante y señores Congresistas, es para mí un honor desde aquí desde la oficina poder estar conectado el día de hoy y en el tiempo que me dieron, poder dar este informe resumido y ejecutivo, de todo lo que la Unidad está haciendo y ha venido tramitando, por supuesto, estamos manejando una serie de recursos muy importantes y hemos tenido el acompañamiento importante de las Entidades de Control, de la Procuraduría, de la Contraloría, inclusive el DAPRE ha estado muy de cerca en todos los lineamientos que estamos haciendo y estamos ahí siempre mejorando, siempre atendiendo las solicitudes y por supuesto, con lo más importante, sirviéndole a este país.

*Desde la Unidad estamos construyendo Patria no destruyendo País*. Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Eduardo José.

Vamos a iniciar la fase de intervenciones de los compañeros de la Comisión, vamos a hacer intervenciones por espacio de tres minutos para cada uno de ellos, con posibilidad de alargue de un minutico, para poder cuadrar con el tiempo y acomodarnos para la Sesión Plenaria.

Tenemos el siguiente orden de inscripción, arranca el doctor Félix Chica y se alista la doctora Teresa de Jesús Enríquez.

Adelante, doctor Félix.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias Presidente, con un cordial saludo para usted nuevamente, al señor Secretario, a los colegas y saludo respetuoso y afectuoso a la Ministra del Interior, a la doctora Alicia Arango, al Director Nacional de Planeación, al doctor Luis Alberto Rodríguez, a su equipo, al doctor Eduardo José González, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, al doctor Mauricio y a su equipo, un cordial saludo e igual a los colombianos que nos siguen a través de las diferentes redes.

Qué importancia doctor Ferro y señor Presidente, que se haya generado este espacio, un debate de Control Político que como hemos dicho en repetidas oportunidades, no sólo puede ser sinónimo de acabar y de comer Ministro, sino que se entregue la información adecuada, pertinente, la información que requieran los colombianos, también se ha dicho hasta la saciedad, no la generamos, no la generó el pueblo colombiano, no la esperaba el mundo y debo hacer el reconocimiento también al Gobierno Nacional, al Gobierno del Presidente Iván Duque y de su Vicepresidenta la doctora Martha Lucía, con todos los Ministros y su Gabinete.

Aquí hay que reconocer el gran esfuerzo que han hecho desde el Ministerio del Interior, doctora Alicia, usted que es una mujer con alta sensibilidad, que viene de una cartera muy importante, que conoce casi que al detalle el sentimiento de la Clase Obrera y Trabajadora de nuestro país, tal vez un sector que ha sido muy golpeado entre otros, producto de esta Pandemia, el desempleo que se ha generalizado por algunos Empresarios que se han visto acosados y que no acudieron y no recibieron de buena manera el llamado del Gobierno Nacional para que se mantuvieran esos miles de empleos en sectores tan importantes para nosotros de la Economía Colombiana; hago el llamado respetuoso para que se busque la forma con el Ministro de Comercio, el doctor José Manuel y obviamente los demás Ministros, nuestro Ministro el doctor Zea de Agricultura y así poder impactar positivamente a miles de familias colombianas que sustentaban y generaban su ingreso de este trabajo.

Quiero aprovechar también Ministra, con la venia del Presidente, para que se revise doctora Alicia, para abril de este año se tenía prevista las elecciones de Juntas de Acción Comunal, ante la Pandemia pues obviamente esto se ha ido prorrogando, se ha ido llevando, creo que se le envió a su despacho la solicitud para que se revise con juicio y se pueda programar para abril del 2021, dejo eso para que lo analice, toda vez que han sido los Presidentes de Juntas y los miembros de las entidades de las diferentes Juntas de Acción Comunal, esos Líderes que siguen apersonándose de los procesos locales en su Vereda, en su Barrio, en su Comuna y obviamente, en su Territorio.

Pedir mucho más atención, obviamente, a esas Comunidades Afro y a los Indígenas, pero sin descuidar a los más vulnerables de nuestro territorio y celebro doctor Eduardo José, que estén junto con el Director de Planeación el doctor Luis Alberto Rodríguez y todo su equipo, impactando favorablemente a los colombianos que están por debajo de la línea de pobreza, yo seguiré diciendo que la Equidad ese término que ha acuñado buena manera de este Gobierno, debe ser la piedra angular si se quiere, de los procesos en adelante, tenemos que darle oportunidades es aquellos que nunca han podido acceder a recursos, a tener una vivienda digna, a tener su ingreso para la alimentación de sus hijos y de esta manera seguir contribuyendo con el cuidado y el autocuidado y llegarle a los municipios de quinta y sexta categoría, que hoy los Alcaldes se han visto a gatas para seguir atendiendo a esas familias con lo más importante que es su alimentación, que son los servicios básicos indispensables.

Y yo creo Presidente, que valga la oportunidad para destacar el ejercicio del Gobierno Nacional y llamar al cuidado, porque muchos Alcaldes en el país en el afán de atender a sus Comunidades acudieron a Bomberos Voluntarios, a Instituciones como la Defensa Civil, como la Cruz Roja, que han hecho un papel fundamental al lado del Ejército y de la Policía, junto a los Médicos.

Quiero agradecerle al Gobierno Nacional, en cabeza suya, Ministra Alicia, del doctor Luis Alberto, un abrazo y obviamente, al doctor Eduardo José con su escudero y amigo el doctor Mauricio.

Dios le pague Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Félix Chica.

Tiene la palabra nuestra querida Representante de la doctora Teresita Jesús de Enríquez, adelante doctora Teresita.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial para usted, para todos los compañeros y especialmente para los invitados, para la señora Ministra del Interior, para mi realmente es un placer poder tener este espacio para hacerle conocer a ella muchas situaciones que se vienen presentando en el departamento de Nariño, un saludo cordial al Director de Planeación Nacional, al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

De verdad que yo esperaba con ansias este espacio y agradezco a mi colega que haya propuesto este debate de Control Político, porque quiero tener un canal directo para hacer conocer la realidad de mi departamento, con el señor Gobernador, con mis colegas del departamento de Nariño, hemos dirigido ya no sé cuántas comunicaciones al Gobierno Nacional, pero desafortunadamente pareciera que no se conocen allá, no llegan a las manos que deberían llegar, hoy la situación de mi departamento reporta 608 casos confirmados de COVID, Tumaco e Ipiales representan el 83%, de los casos en el departamento de Nariño, el municipio de Tumaco tiene una tasa de una persona fallecida por una persona recuperada, hemos pedido en todos los idiomas posibles, que el Gobierno, nos apoye con un Hospital de campaña en el municipio de Tumaco y en el municipio de Ipiales, que son los dos focos de contagio más grandes que tenemos en este departamento y que las cifras que la Presidencia de la República, esta mañana me hicieron llegar, están demostrando lo que yo estoy diciendo.

Los Municipios de Frontera con el Ecuador tienen la tasa más alta de contagio, le agradezco al Gobierno Nacional todo lo que viene hoy haciendo y yo felicito y todos los días oro para que a nuestro Presidente, a sus Ministros, Dios les dé la sabiduría necesaria para atender esto, para lo cual ninguno de nosotros estábamos preparados, como lo acaban de afirmar mis colegas, eso es cierto.

Pero quiero hacerle conocer al Gobierno que las comunidades más afectadas en departamentos como el departamento de Nariño son las Comunidades Afro e Indígenas, en los municipios Fronterizos las ayudas no han llegado señora Ministra, no han llegado y yo quiero decirle usted en el Ministerio del Interior tiene una estructura que funcionaría perfecto para atender la realidad, no atender las cifras que tal vez el DNP no registra.

Yo ahí quiero hacer una denuncia pública, desafortunadamente en algunos municipios de mi departamento la Política se trabaja con mezquindad y hoy hay Alcaldes que solamente están atendiendo a las personas que votaron por ellos en las pasadas elecciones, por lo tanto, hay errores en las bases de datos, en las bases de datos que se están recogiendo.

Escuché con profunda atención lo que el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo nos informa, habla del Programa de esa Plataforma Ruda, veo que en esa plataforma tal vez se le está encargando a los Alcaldes Municipales que entreguen la información correspondiente, pero si hago esa denuncia pública, aquí hay municipios en los cuales no se está atendiendo a la población que no votó por el Alcalde de turno y esa es la población que hoy tenemos que atender, esa es la población vulnerable, Presidente de la Unidad de Gestión del Riesgo, que tal vez no se refleja en las bases de datos, en esas bases de datos que como toda base de datos tiene que tener sus inconsistencias normales y eso es lo lógico en un sistema, por eso yo no atacó, por eso yo defiendo al Director de Planeación en cuanto espacio me es posible.

Pero yo pensaría que lo correcto para evitar estas situaciones es que podamos alternar, podamos combinar y le decía a la Ministra, usted tiene la estructura, usted tiene esas Juntas de Acción Comunal que existen en todos los municipios, que existen en los Corregimientos, que existen en las Veredas, que mejor que trabajar la realidad con esas personas que sin tener un sueldo hoy están recorriendo casa a casa, se saben el nombre de la persona, del viejito que está abandonado que no está en el programa del adulto mayor, se saben el nombre de la madre cabeza de familia que vive sola, que tiene hijos con discapacidad, hoy no veo y escucho atentamente y me la profunda tristeza, la Plataforma Ruda habla del adulto mayor, habla de los migrantes, habla de la población vulnerable, pero porque no se abre un link para las personas con discapacidad, esas personas son las que más necesitan nuestro acompañamiento.

Aquí en mi departamento, por ejemplo, en el municipio de Providencia hay una Asociación de 80 personas con discapacidad, cuyos integrantes, ni sus padres, ni ellos mismos gozan de ninguno de los beneficios de los Programas Sociales del Estado, en el municipio de Leyva tenemos un Asociación, una Organización sin Ánimo de Lucro que protege y acompaña a 50 viejitos que ya por las diferentes causas ni siquiera cedula tienen, pero se están muriendo de hambre, Ministra, por favor, yo sé que tal vez y con tristeza lo digo, en el gobierno hay una desconfianza con los parlamentarios, así lo he sentido yo, porque siento a veces y le digo a la comunidad, siento que esta credencial no me sirve para nada, siento que esta credencial no representa nada, porque a mí nadie me escucha, porque esa realidad que yo conozco de carne y hueso, el Gobierno no la ha escuchado.

He mandado, por ejemplo, a la Presidencia de la República y le agradezco a la doctora Correa, que remitió al DPS una solicitud sentida de más de 600 mujeres artesanas del municipio de Sandoná, hasta ahora no tengo respuesta, yo no quiero que los mercados me los entreguen a mí, focalicen y lleguen directamente a esas personas, yo he dado la información correcta, yo no quiero hacer política con los mercados de esta emergencia, pero sí quiero que la gente de mi departamento no se siga muriendo de hambre, con recursos propios he creado un Programa que se llama Apadrina una Vida, tengo 500 voluntarios que se han encargado de llevarle un mercado mensual, por 6 meses se lo van a llevar a familias totalmente vulnerables que no reciben ninguno de los beneficios de los Programas Sociales del Gobierno.

Señora Ministra, por favor, las personas con discapacidad existen, aquí no se ha mencionado siquiera el nombre de ellos, escuché hablar al Director de Planeación Nacional, escuché hablar el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, la escuché a usted hablar, pero ni siquiera los hemos mencionado, yo quiero decirle con todo el respeto, esas personas existen, esta mañana revisando las redes sociales una niña que me permito decir su nombre, se llama Guadalupe Benavides del municipio de Ipiales, me decía que ella es invidente que vive con su madre que no está en el programa del adulto mayor, que tampoco recibió nada del Ingreso Solidario, que eso se está manejando con unas bases de datos que tienen errores, pero, por favor, no solamente pido a Planeación Nacional que se corrijan esos errores sino que se alterne la realidad.

Y repito, Ministra usted tiene la herramienta, usted tiene a los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, que por lo menos en mi departamento si algo bueno ha traído esta pandemia es que ha despertado la solidaridad de muchos Presidentes de Juntas de Acción Comunal, hace 8 días estuve en un barrio del municipio de Pasto que se llama Anganoy y el Presidente de la Junta de Acción Comunal se conoce casa a casa, cuáles son las personas que no reciben ninguna ayuda del Gobierno, que desafortunadamente la Gobernación del departamento no ha tenido los recursos necesarios para poderle llegar a todos ellos.

Esa es la realidad de carne y hueso, señores del Gobierno, yo les pido que se apoyen en quienes hacemos estructura política, en este momento yo creo que nosotros estamos muy lejos de esa mezquindad de darle solamente a quienes tal vez nos acompañaron con su voto, nosotros conocemos la realidad, pero favor escúchenos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, doctora Teresita.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias, señor Presidente, saludar muy especialmente a todos los compañeros de la Comisión, a nuestra Ministra la doctora Alicia Arango, al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del DNP, igualmente al doctor Eduardo, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Yo hoy quiero hacerle un sentido reconocimiento en nombre de, no como Congresista del Centro Democrático, ni siquiera como Congresista que tengo espacio, pero lo quiero hacer el nombre de un 1.153.355 Santandereanos, que gracias a ese actuar rápido, inteligente, ese actuar equilibrado que ha tenido el Gobierno de Iván Duque, el señor Presidente de la República y cada uno de estos funcionarios que hoy con ese talento humano vienen atendiendo en cada una de nuestras regiones esta emergencia para que haya crisis pero sin hambre, de verdad quiero hacerles ese reconocimiento a todos ustedes, a esas entidades que ustedes hoy con esa sabiduría, gracias a Dios, y con esas ganas de trabajar y mostrarle el resultado a todos los colombianos, han beneficiado a estos 1.153.000 Santandereanos, ha sido una inversión cercana a los 120 mil millones de pesos por parte del DPS, por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, por parte de Ingresos Solidario, que Programa tan importante, eso es Equidad, eso es mandarle el mensaje, cuando la gente pregunta ¿qué es Equidad?, es decirle lo que estamos haciendo devolución del IVA, lo que estamos haciendo de incluir a tantos colombianos, a millones de colombianos en Ingreso Solidario, eso es Equidad.

Por eso igual que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, todos esos programas que hoy han llevado un grano de arena de solidaridad a cada una de las puertas de los Santandereanos, desde acá les quiero enviar un mensaje con toda la gratitud, desde luego y eso debe darle tranquilidad a los colombianos, de que este Gobierno actúa, que este Gobierno sin discursos populistas, sin querer ganar vitrinas, este Gobierno lo que está haciendo es preocuparse por atender en debida forma la Emergencia, proteger la vida de los colombianos, que no haya hambre para ningún hogar colombiano, pero también, obviamente, en buscar cómo equilibradamente reactivamos nuestra economía.

Y yo quiero acá, doctor Luis Alberto Rodríguez, querida Ministra Alicia Arango, doctor Eduardo José, que ojalá pudiéramos llevar al Consejo de Ministros una propuesta, un programa que hoy se encuentra aún activo, que en su momento fue exitoso que es la Banca Solidaria, la Banca de Oportunidades, la Banca de los Pobres, ese esquema de Micro- créditos que hace unos años, solamente en 4 años impacto 7.8 billones de pesos a más de 3.2 millones de colombianos, ojalá, pudiéramos llevar esa propuesta al Consejo de Ministros y que en esta situación de crisis pudiéramos llevarle una solución de Micro- Finanzas de Micro- crédito a cada uno de los rincones del país, que pudiéramos beneficiar a los pequeños campesinos a todos nuestros agricultores a los informales de todos los pueblos de Colombia.

Igualmente, yo quisiera pedirle al doctor Luis Alberto, que pudiéramos tener en cuenta a todo el Gremio de Comunicadores, de Camarógrafos, de Artistas, de Periodistas, que hoy siguen haciendo unos esfuerzos importantes por mantener al pueblo colombiano, por mantener a las Veredas, a las Regiones, a los Municipios de Colombia informados y que ustedes saben la situación tan difícil también, como están haciendo la mayoría colombianos, la situación tan difícil que está aconteciendo a causa del COVID19.

Y finalmente, escuchando a mi compañera, la doctora Teresita y es algo que venimos observando en todas las regiones, hoy las ayudas que se viene entregando por parte de Gobernadores y por parte de Alcaldes, en su gran porcentaje provienen de las ayudas que manda Eduardo José del Gestión del Riesgo, de las ayudas que manda la doctora Alicia Arango del Ministerio del Interior, del Ingreso Solidario, del DPS, de todos los Programas que tiene el Gobierno Nacional.

Y a mí sí me parece muy pertinente esa observación de la doctora Teresita, porque lo he sugerido y lo he propuesto, Presidente y yo quisiera que la Comisión me pudiera acompañar en esta propuesta y es que no por burocracia, ni para crear ningún esquema de eso, pero simplemente para que exista un control, una vigilancia, una coordinación y una objetividad a la hora de ir a llevarle a la gente que más lo necesita, a las familias vulnerables de este país, las ayudas que tanto requieren para atender esta crisis, que se pudiera crear querida Ministra Alicia Arango, una Gerencia Regional que este coordinada desde la Presidencia de la República y que se encargue transversalmente de atender cada uno de los Programas que está enviando el Gobierno Nacional, eso evitaría que hubieran esas atenciones particulares que algunos Alcaldes y Gobernadores están haciendo en esta situación tan difícil del país y permitiría que tuviéramos un mayor foco en la objetividad, una atención más generalizada y desde luego, cumpliendo con todos los requisitos que se requieren para poder beneficiar a los colombianos más necesitados.

Yo termino con eso, Presidente y ratifico nuevamente, la gratitud en nombre de todos los colombianos, por favor, hagamos todos los esfuerzos para poder ampliar esa base de datos y poder llevar a más, miles de familias colombianas ese recurso de Ingreso Solidario.

Un abrazo, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra el Representante Cesar Augusto Ortiz y se prepara Luciano Grisales.

Adelante doctor Cesar Augusto.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar a la doctora Alicia Arango, Ministra del Interior, a nuestro respetado doctor Eduardo José González, Director Nacional de la Unidad del Riesgo y Desastres, doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del DNP, demás funcionarios presentes y un caluroso saludo a mis compañeros de Comisión.

Lo primero que quiero decir es que debo ser claro ante la afirmación de territorios libres de COVID 19, cuando no conocemos las cifras de asintomáticos en el país ante la incapacidad en la toma masiva de pruebas, recordemos que el 80% de los contagiados son asintomáticos, la señora Ministra del Interior mencionó que los Alcaldes pueden tener la potestad, si lo considera y si están libres de COVID19 y si están preparados para dinamizar la economía, que lo haga y le quiero decir que esta decisión si no está acompañada de inversiones, de apoyo del Gobierno Nacional Central, la cura puede ser peor que la enfermedad ¿y porque lo digo?, quiero poner de ejemplo a mi departamento donde su economía depende de la agricultura, la ganadería y el comercio y la actividad petrolera y hoy estos cuatro sectores están enfrentando su peor crisis en la historia y agudiza esa situación el total abandono por parte del Estado, muy a pesar que somos un departamento que aporta un gran porcentaje al PIB Nacional por nuestra Producción de Hidrocarburos.

En esta época de Pandemia nuestros agricultores están por fuera de cualquier línea especial del crédito como, por ejemplo, el *Programa Colombia Agro Produce*, cerca del 80% de las tierras rurales se encuentran sin titular y el informe que nos allegó la Agencia Nacional de Tierras, donde con bombos y platillos anuncian Titularidad, Formalización y entrega de tierras a miles de familias colombianas, lamentablemente para Casanare ni un centímetro de tierra Titulado, Formalizado para nuestros campesinos, nuestras pequeñas, medianas empresas, el Sector Comercial que sostiene en gran parte de la economía y que generan la mayor parte del empleo nuestro departamento, se están cerrando por insostenibilidad.

Ministra, quisiera saber si esa facultad para los Alcaldes va acompañada de apoyo, de programas, proyectos, recursos que nos ayuden a enfrentar la crisis, porque es fácil enviarles esa responsabilidad a nuestros Alcaldes y Gobernadores, pero no tiene ningún sentido poner en riesgo la seguridad de nuestros ciudadanos sino existe un apoyo responsable planificado, coordinado y real por parte del Gobierno Nacional.

Se requiere que el Gobierno Central active y desplace todo su aparato Institucional a las regiones, con acciones inmediatas y concretas dirigidas a atender los efectos de la pandemia, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a las comunidades vulnerables, realizar campañas, disponer de protocolos y elementos de bioseguridad para prevenir el contagio, fortalecer la Red Hospitalaria, adecuar los Hospitales, incrementar la toma de pruebas, mayor apoyo al personal médico, en fin, todo lo que se requiera para evitar una tragedia.

Hoy nos hablan de aislamiento inteligente y quieren descentralizar esa responsabilidad en los Alcaldes, señora Ministra, como nunca antes esta decisión debe ir acompañada de todo lo anteriormente expuesto, porque si va a ser igual a la responsabilidad que le dieron a las Entes Territoriales sobre el pago de los servicios públicos, pues muchos de los Alcaldes y Gobernadores no van a poder cumplir debido a sus difíciles condiciones presupuestales y financieras por las que hoy están atravesando, si no se asume esta decisión con responsabilidad, planificación y apoyo, nos preocupa un contagio de enormes proporciones como se está generando en nuestro hermano país de Chile, donde pasaron de 400 contagiados a más de 3 mil por día, en ese intento de reactivar la economía.

Así que señora Ministra, quiero solicitarle que esa intención de darle esa responsabilidad a los Alcaldes y Gobernadores, vaya acompañado de todo el apoyo Institucional, todo el Aparato Institucional se desplace las regiones con recursos, con proyectos y que la cura no vaya a ser peor que la enfermedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Cesar Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales y se alista el Representante Crisanto Pisso.

Adelante doctor Luciano.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy cordial a todos los miembros de la Comisión y muy especialmente a todos los citados, a la doctora Alicia Arango y al doctor Luis Alberto Rodríguez con el que ya hemos unos debates importantes y hoy conversaba con el doctor Eduardo José González, un espacio muy importante para dialogar sobre tres o cuatro temas muy puntuales para ser muy precisos y que bueno que coincidían en esta actividad dos instancias muy importantes de la Planeación, naturalmente el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Gestión del Riesgo.

Yo pienso que en Colombia definitivamente de la medición del riesgo se pudieran, digamos, identificar muchas cosas que el COVID se ha encargado de advertir y de aflorar a más de todo lo que ya hemos dicho, definitivamente corremos muchos riesgos y tenemos muchísima vulnerabilidad alrededor del tema de salud, alrededor del tema de la educación, ni qué hablar de la responsabilidad que tiene el Sistema Financiero hoy más evidente que las discusiones que hemos dado en el pasado y sobre el tema Alimentario que es al yo me quiero referir.

Definitivamente la pregunta que nos debemos hacer, es que viene después del COVID para el sector rural, para el sector agropecuario, que es lo que estamos visionando y que estamos planeando, pues digamos que hoy nos corresponde hacer ese debate a fuerza, pero definitivamente en la responsabilidad que tiene Planeación Nacional, en la responsabilidad que tenemos de la Gestión del Riesgo, yo pienso que Colombia se debe enfocar definitivamente en el Sector Agropecuario, lo demanda el mundo, lo demanda muchísimos colombianos, lo demanda también circunstancias elementales como la seguridad alimentaria, que es algo en lo que el COVID nos puso en advertencia y es una Seguridad Alimentaria que no debe ser preocupación sólo de la pandemia, doctora Arango, yo creo que esta pandemia nos advierte de que en Colombia siempre ha existido el hambre y en el mundo ni hablar.

Entonces, el tema de la Seguridad Alimentaria tiene que ser un tema visionado por el país y de a partir de todo lo que está sucediendo, definitivamente nosotros debemos advertir que el tema de la pandemia nos pone en evidencia sobre muchísimas vulnerabilidades, y yo quiero advertir sobre algo que ya habíamos hablado de las reuniones con el doctor Rodríguez, y es bueno, la agricultura es una actividad estratégica, la agricultura debe ser un foco del desarrollo económico del país y debe mantener vivo los sistemas alimentarios como un elemento sin el cual nosotros difícilmente lograremos mantener circunstancias tan adversas como ésta.

Nosotros estamos hablando acá en esta Comisión básicamente de eso, de la importancia de la seguridad alimentaria, de la importancia del agua, al lado ni que hablar de nuestra provisión de energía, que ha sido una preocupación de la Ministra, del cual puede ser nuestra provisión de energía, como lo vamos a atender, pero siento que dentro del sector agropecuario existiendo muchas cosas por mejorar, porque no son cosas de este Gobierno, tampoco este gobierno va a sacar debajo de la manga y va a solucionar en dos años que le queden, todo el cúmulo de cosas que hay alrededor del sector agropecuario y las deficiencias del sector agropecuario, pero si nos corresponde a nosotros plantear circunstancias que pudieran desde la Política Pública seguirse aplicando a futuro en el país.

Por eso el tema de los campesinos trabajadores y en general de la población campesina y de la población rural ha sido un tema de esta Comisión; nosotros hemos venido advirtiendo doctor Rodríguez, que en Colombia el sistema de beneficiarios de subsidios del Estado debe focalizar los pobres y vulnerables y dentro de todo eso a los campesinos trabajadores, hemos insistido desde la Comisión Quinta en un proyecto muy importante, de ley, que en la Legislatura pasada presentamos en la Comisión, que Colombia debe sacar de la misma referencia de todos los pobres y vulnerables, los que evidentemente viven en la zona rural y tienen la responsabilidad de la producción de los alimentos y del cuidado del agua.

Muy probablemente todos esos 2.600.000 mil familias que se están beneficiando de los subsidios del Estado están el millón de familias rurales dispersas y ese millón de familias rurales dispersas debe tener atención especial, por eso es fundamental que dentro del Sistema de Beneficiarios de Subsidios del Estado y es una discusión que a mí me gustaría que tuviéramos con el Ministerio de Trabajo, estuviera definitivamente el campesino trabajador, a mí me parece que ese es un tema de especial importancia y quiero llamar la atención en este debate para que se preste atención al llamado que ha hecho esta Comisión, de focalizar no solamente los pobres y vulnerables sino los campesinos trabajadores, como un elemento determinante de la consecución de la Seguridad Alimentaria, sin ese factor de producción, sin ese recurso humano, muy difícilmente Colombia llegará así apropie todos los recursos, así tenga todos los inversionistas alrededor de esa gran oportunidad que Colombia tiene de producir alimentos, sin recurso humano no lo lograremos y digamos la dinámica Demográfica que hoy presenta el sector agropecuario dice que Colombia le debe prestar atención a los campesinos trabajadores.

Entonces, yo, quisiera llamar la atención, porque sé que atender una emergencia de este tipo es compleja y siento que el Gobierno en medio de todo lo está haciendo bien, siendo muy complicada han hecho las cosas bien, pero en medio de la visión, teniendo las responsabilidades sobre la medición del riesgo, teniendo la responsabilidad sobre la planeación, a mí me parece es un elemento muy importante.

Yo quiero, por último, hacer una denuncia doctora Alicia Arango, yo sé que el doctor Crisanto Pisso ahorita se referirá a eso, en medio de circunstancias tan adversas y de la preocupación de todos los colombianos, no es posible que se dé un hecho como el que ocurrió el miércoles en una reunión virtual con los miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca, esos improperios, esas ofensas, esas circunstancias que desafortunadamente se dieron por una imprevisión de cerrar micrófonos y todo eso, pero eso no es lo importante, lo que trasciende es lo que están sintiendo los funcionarios del Ministerio del Interior con su responsabilidad y los Indígenas, no puede darse esos atropellos que se presentaron.

Y yo siento que tenía que ser el momento, Ministra, para hacer ese reclamo, yo sé que el doctor Crisanto tiene más información al respecto, pero eso que ocurrió es muy diciente de la visión que algunos funcionarios tienen del manejo que se le debe dar a una comunidad tan importante como los Indígenas, entonces, yo quería hacer esa denuncia.

Y a mí me aparece, en conclusión, que deberíamos posterior y paulatinamente a todo lo importante que se está haciendo para atender la emergencia, superar la emergencia, pero visionar el desarrollo rural en este país del lado de la medición adecuada del riesgo y de la atención de los campesinos trabajadores, hago el llamado de atención, los campesinos trabajadores deben ser focalizados al lado de los pobres y vulnerables, eso es algo muy importante para la Seguridad Alimentaria del país.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Si usted me permite, señor Presidente, quisiera hacer una aclaración, una Moción.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante doctora Alicia.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Es que mire, uno de los temas que acaba de expresar el Representante, el doctor Luciano Grisales, quiero decirle que el tema de los micrófonos que sucedió con los Indígenas, nosotros lo hemos lamentado profundamente, pero también es importante que ustedes sepan que esa no salió del Ministerio del Interior, nosotros del Ministerio del Interior somos muy respetuosos de los Indígenas y de los NARP, esa fue una persona, un contratista del Ministerio de las TICS que tiene sede en el Cuca, fue la persona que se llama Alejandro Plata y Juan Carlos Pulido, quien ya sus contratos fueron ya suspendidos, pero no salió eso del Ministerio del Interior, además ya nosotros hicimos pronunciamiento al respecto, porque nosotros somos los primeros que tenemos que respetar a estas Comunidades Indígenas.

Mil gracias, señor Presidente.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Ministra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias por la aclaración, doctora Alicia.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pisso Mazabuél.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros, saludo a la Ministra del Interior, a la doctora Alicia, al Director Nacional de Planeación, al doctor González de la Unidad Nacional de Riesgo.

Valorar mucho el debate que organizó el doctor Ferro, oportuno y entre más claridad, mucha más amistad, nosotros hemos apoyado las decisiones que ha tomado el Gobierno Nacional y creemos que tal como van las cosas esto va para largo.

Pero quiero referirme a temas importantes que tienen que ver con el Sector Rural, en el Cauca particularmente las comunidades han organizado retenes, esos retenes por el temor que se tiene frente al contagio, estos retenes tienen unas implicaciones en la economía de los campesinos productores, es muy poco el tránsito entre las Zonas de Producción y los Centros de Distribución y de ahí que se están perdiendo las cosechas.

Nosotros hemos tenido aquí en la Comisión Quinta debates con el Ministro de Agricultura, con el Banco Agrario, hemos insistido en el apoyo que debe darse al sector rural, en la medida que nos comamos la cosecha si no cultivamos, si no valoramos, si no sembramos, posteriormente cuando pase la pandemia, vamos a tener problemas de hambre y esto es lo que no queremos nosotros desde esta Comisión, señor Presidente, Ministra, que esto suceda, por eso el apoyo a los campesinos nuestros de Colombia.

En un departamento como el Cauca se adelanta la cosecha cafetera, ha habido una muy buena coordinación entre Campesinos Productores, Alcaldías, el Comité Departamental de Cafeteros y de hecho, se viene trabajando coordinadamente, los recursos del Gobierno Nacional efectivamente están llegando doctor González, usted ha estado muy pendiente no solamente del Cauca sino de Colombia y están llegando en coordinación con las Alcaldías, con algunas dificultades, sí, con algunas dificultades, pero están llegando y esperamos nosotros que vayan llegando a los campesinos, que han sido o que tienen menores posibilidades.

Tenemos un gran inconveniente en el departamento del Cauca, Ministra y es que municipios ubicados en la Costa Pacífica Caucana, Guapi, Timbiquí, López de Micay, no tienen comunicación vía terrestre ni con el Cauca, ni con el Valle y su desplazamiento es largo y costoso, la Alcaldesa de Timbiquí manifiesta la preocupación que tiene porque en la medida que se presente un contagio a esta población, no hay Hospitales, no hay Centros de Atención y los inconvenientes que se tendrán a futuro.

Como lo manifiesta el doctor Luciano, funcionarios que usted lo aclara, de un Ministerio, hacen presencia en el Cauca y con palabras de grueso calibre, de muy grueso calibre, se refieren a los Indígenas, que sólo quieren plata, siempre van a ser miserables y brutos, que esto no son los Caucanos, esto no son nuestros Indígenas, que usted conoce perfectamente bien porque usted ha estado muchas veces con ellos y como usted lo aclara, han venido trabajando, el Cauca es un departamento difícil, es un departamento que se ha incrementado la violencia, como lo dice la Comisión de la Verdad y en este año se han dado 5 masacres, en el transcurso de estos meses 5 masacres, señora Ministra, como usted lo sabe y desde la firma de los Acuerdos con las FARC al 30 de abril, 215 Líderes han sido asesinados, esta región tiene el 24% del total de los Líderes asesinados en Colombia, Ministra, este es un departamento supremamente difícil.

Por eso Ministra, cuando usted hace la aclaración de que son unos funcionarios del Gobierno Nacional, debemos ser muy cuidadosos en las Comisiones que se tienen frente a la Negociación o los Acuerdos con los Indígenas, usted los conoce, qué bueno que haga un pronunciamiento general desconociendo, desvirtuando lo que se está manejando por unos funcionarios que están siendo señalados como funcionarios del Ministerio del Interior y que tienen que ver con la visión que tiene el Gobierno Central frente a nuestro departamento.

El Cauca es un departamento Despensa Agrícola para Colombia, todos los climas, es un departamento que produce comida para el resto del país, el Cauca es un departamento verde, el Cauca es un departamento productor de agua, el Cauca tienes grandes riquezas minerales y de ahí el conflicto que tenemos porque grupos armados se quieren posicionar de un departamento que tiene un gran futuro, señora Ministra.

Por eso el Cauca espera de su Ministerio que se pronuncie desconociendo ese desagradable hecho que se presentó esta semana en nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, mi estimado Crisanto.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal y se alista la doctora Flora Perdomo.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Bueno, muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial para todos mis colegas, un saludo a la Ministra Alicia, al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director de la dirección Nacional de Planeación y al doctor Eduardo José Gonzales de la Unidad de Gestión de Riesgo y además funcionarios del Gobierno Nacional.

Como dicen en mi tierra, desde la barrera es muy fácil y yo creo que ningún Gobierno a nivel mundial estaba preparado para enfrentar una situación como éstas, realmente la Pandemia ha puesto en jaque todo el Sistema Económico del país, ha sacado a relucir todos los problemas, no solamente en Colombia, sino en todos los países del mundo desde el punto de vista de la salud, desde el punto de vista social y desde muchas circunstancias del Estado.

Pero yo creo que en este momento de tanta dificultad hay algo muy rescatable y es que todos los seres humanos sacamos lo bueno o lo malo que llevamos en nuestro interior y yo quiero rescatar todo el trabajo que ha liderado el Presidente Iván Duque, con todos sus Ministros y acá con tres altos delegados del Gobierno Nacional que han trabajado sin descanso, la verdad hemos visto un gobierno articulado, coordinado con los Gobernadores y con los Alcaldes, hemos visto una Ministra del Interior atendiendo a todos los Alcaldes Municipales, aprobando y revisando los Decretos que son importantes y decisivos para empezar a reactivar la economía local, hemos visto a una Ministra atendiendo al Congreso de la República, atendiendo los llamados de atención, atendiendo las críticas, atendiendo los señalamientos injustos, hemos visto a una Ministra del Interior que al lado de todos los Ministros liderados por el Presidente de la República, no han demostrado en ningún momento afán de reflejar liderazgos desde el punto de vista político, se han alejado de este tema y yo creo que ha sido fundamental.

Y miren, la doctora Teresita Enríquez decía algo elemental, Ministra, nosotros no podemos permitir que ningún Alcalde, que ningún Gobernador, que ninguna persona del Gobierno Nacional, haga política con los mercados que se están entregando y yo defiendo lo que ha hecho el Gobierno Nacional en mi departamento de Antioquia, porque hemos visto que han llegado los mercados a todos los municipios, que los Alcalde han hecho la entrega de acuerdo a los listado que ustedes han enviado, sin embargo, hay algunos Alcaldes que desafortunadamente han hecho politiquería y en Antioquia lo hemos denunciado ante la Contraloría Departamental y hemos hecho un llamado respetuoso al Gobierno de Antioquia, que ha hecho también un trabajo impecable y resaltar Ministra que ustedes han aprobado que en los 125 municipios de nuestro departamento, 94 municipios en Antioquia podrán reactivar la economía.

Así que Ministra Alicia, felicitaciones por el trabajo, felicitaciones a todo su equipo, hemos encontrado en el Viceministro Daniel Palacios un aliado y un canal directo, asesores como María Paola Suárez que siempre está al tanto de nuestro llamado, así tenemos que trabajar, al Director de la Dirección Nacional de Planeación los dos temas y las dos banderas que nos ha manifestado han sido fundamentales, la devolución del IVA, hombre puede ser muy poquito, si es muy poquito, que faltará mucho, faltará mucho, pero yo he visto un Gobierno articulado y trabajando para evitar una Pandemia con hambruna y yo creo que eso lo tenemos que rescatar y el Programa de Ingreso Solidario en sólo 3, 4 semanas lograr diagnosticar y llegar y alcanzar casi tres millones de familias colombianas, eso realmente es ejemplar.

Y finalmente, quiero darle un agradecimiento profundo al doctor Eduardo José, porque él a pesar de todas las responsabilidades que tiene en la atención de la Pandemia, no ha dejado un lado las responsabilidades de atender las otras emergencias y le voy a hablar de manera puntual con Jericó, gracias doctor Eduardo José, porque por su diligencia y la de todo su equipo se empezó a ejecutar el Convenio para mitigar la montaña donde se tuvo una emergencia el 4 de noviembre del año pasado.

Simplemente Presidente, muchas gracias, agradecer al doctor Ricardo, creo que este es un debate oportuno, esta Comisión es una Comisión de lujo y Ministra Alicia, doctor Rodríguez y doctor Eduardo José, ustedes saben que acá tienen un soldado para la batalla, que la historia nos dará la razón, que hoy el pueblo colombiano está reconociendo el liderazgo del Presidente Iván Duque con una favorabilidad del 70% y que nosotros tenemos en este momento, que sacar como lo dije hace algunos minutos, lo mejor que tenemos como colombianos para sacar un país, que no le pertenece solamente el Presidente Iván Duque, que nos pertenece a los 50 millones de colombianos, para que en unos años recordemos que esta Pandemia realmente fue muy difícil, pero que esta crisis la convertimos en una oportunidad para sacar lo mejor que tiene Colombia.

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias al doctor Ricardo, por este importante debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Representante Juan Espinal.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo y se alista el Representante Franklin Lozano.

Adelante doctora Flora.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para la Ministra Alicia, para el Director de Planeación y el doctor González de Riesgo, algo muy puntual y sobre todo, hacia Planeación, son grandes los esfuerzos que se han hecho desde el Gobierno Nacional para buscar los recursos para articularlos con las Gobernaciones, con las Alcaldías, para poder llegar al mayor número de familias desprotegidas, de extrema pobreza, sin embargo, lo propuesto en un comienzo era poder llegar a 3 millones, con Ingreso Solidario, hoy el Director de Planeación nos habla de 1.000.975 familias a los cuales han llegado, a mí me han estado escribiendo en el transcurso de la Comisión, ¿cómo se puede facilitar la búsqueda de aquellos que aún no han recibido este mensaje para el cobro?, me han dicho muchos de estos que aparecieron en el listado que como beneficiarios a hoy a pesar de que han abierto la cuenta, no le llega un mensaje para el cobro, ya se ha dicho por parte de Planeación que van a llegar también nuevamente con ese apoyo de Ingreso Solidario a todas estas familias.

Nos dicen territorialmente los Alcaldes, nos dice la Directora de DPS, Presidentes de Juntas, nosotros ayudamos a buscar a todas esas familias que son las que están planteando, la doctora Teresita y todos los demás colegas, que aún no les ha llegado nada, porque obviamente, les llego algunos por adulto mayor, jóvenes en acción, familias en acción, bueno, todo esto, entonces qué bueno que podamos apoyarnos en los Entes Territoriales para la búsqueda de ese resto de personas que aún no les ha llegado este apoyo.

Y dos cositas más, doctora Alicia, hay una cantidad de personas víctimas que les ha llegado la Resolución de reconocimiento con víctimas, qué bueno que en este tiempo se les pudiera también a ellos apoyar con el pago, están relacionados acá en el Huila que es mi departamento, se ha dicho que a partir del 24 van a llegar también algunos pagos, qué bueno que se pudiera tener este recurso para llegar a un gran número de víctimas a los cuales se les ha hecho el reconocimiento como víctima pero están aún pendientes de pagos.

Lo otro es lo relacionado y ya lo decía mi colega Luciano y Crisanto, el apoyo a las Familias Rurales, el tener en cuenta que las personas del sector rural, nuestros campesinos merecen también estos subsidios y allí es donde vale la pena este proyecto, Luciano, del cual hemos venido trabajando y que usted ha venido liderando.

Qué bueno Director de Planeación que podamos dar esa orientación para poder avanzar también en ese Proyecto de Ley.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias doctora Flora.

Tiene el uso de la palabra el Representante Franklin Lozano y se alista el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Adelante, doctor Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchas gracias, con el saludo para usted, para los demás Congresistas, por supuesto, para el doctor Luis Alberto Rodríguez, para la Ministra del Interior, la doctora Alicia Arango, para los demás funcionarios del Gobierno que están en esta sesión virtual.

Yo no tengo palabras diferentes sino de agradecimiento al doctor Luis Alberto, a la doctora Alicia, y al Gobierno en general, por las buenas labores que han venido haciendo para enfrentar la crisis del Coronavirus, creo que este Gobierno se ha tomado la tarea muy en serio, ha hecho las cosas con muchísima responsabilidad, vemos al Presidente de la Republica permanentemente informándole a la ciudadanía lo que viene pasando, los avances tanto de la enfermedad como los avances de los diferentes Programas del Gobierno, creo que para nada este Gobierno se ha quedado impávido sino que han sido proactivos y han hecho los mayores esfuerzos, han destinado muchos recurso.

Y por eso en buena hora, como bien lo decía nuestro querido amigo Espinal, la popularidad del Presidente ha subido a nivel nacional, porque han hecho las cosas muy bien, creo que han sido muy responsables y de verdad los aplaudo por eso y también decirles que sigan haciendo ese buen trabajo, sigan motivados como lo han estado ahora ayudando a toda la ciudadanía, haciendo el mayor esfuerzo posible.

Ningún país estaba preparado para esto, pero hay que reconocer que en Colombia los recursos se han re- direccionado y se han destinado para la atención de esta crisis tanto a nivel nacional como las instrucciones que ha dado el Presidente, expresadas en Decretos a nivel de los Municipios y de los Departamentos.

De tal manera que creo que hemos estado en buenas manos, que las cosas se han hecho bien, por supuesto, va a seguir incrementándose que el número de personas con esta enfermedad y desafortunadamente el número de muertes, pero esto es algo que se le salió de las manos a todos los países y a diferencia de otros países y quiero ser muy reiterativo, considero que Colombia no ha sido mezquino con el recurso, otros países han destinado algunos pequeños recursos para esta crisis, pero Colombia en eso creo que ha sido muy amplio y por eso le hago el reconocimiento al doctor Luis Alberto, a la doctora Alicia, del buen trabajo que han venido haciendo.

Pero, por supuesto, aquí todo no es perfecto en una situación de estas que nadie sabe cómo abordarla, que básicamente fue un experimento para todos los Gobiernos y para todos los funcionarios, si bien es cierto hay cosas bien pero también hay cosas que no han salido como este Gobierno lo quiere y es algo y aquí voy a tomar las palabras de la doctora Teresita, son las bases de datos, yo creo que en este tema de las bases de datos ha habido inconvenientes, considero que se deben mejorar, que de pronto es posible que se vaya haciendo ese trabajo de mejorar esas bases de datos, para que realmente le llegue al 100% de las personas que necesitan este tipo de ayuda, por supuesto, que le están llegando a las personas que necesitan, pero considero que en algunos sectores del país le está llegando a quién no la necesita.

Y hay un tema que pronto no es del resorte del doctor Luis Alberto, ni de la doctora Alicia, pero si es importante que lo sepan, seguramente está pasando en muchos departamentos, pero en el nuestro departamento del Magdalena está pasando y a mí me preocupa mucho, que es la especulación de los precios, los productos han subido mucho de precio en este departamento, por ejemplo, una bolsa de arroz que en el pasado costaba 1.700 pesos la libra, hoy está en 2300, 2500 pesos, lo propio para una botella de aceite que antes costaba el litro 3.900 pesos, hoy está en 5 mil, 6 mil pesos, y eso precisamente va en detrimento de la economía de las familias, porque con lo que podían comprar antes equis cantidad de mercado ahora pueden comprar mucho menos mercado, entonces. es importante que eso se sepa que está pasando aquí en nuestro departamento, como seguramente está pasando en otros departamentos.

El trabajo del Gobierno ha sido muy bueno, ha sido un trabajo silencioso, a las personas le llega el recurso efectivamente a su cuentas bancarias y distan mucho, por lo menos del trabajo del Gobernador del departamento del Magdalena, que desde hace dos meses y medio está tratando de repartir 100 mil mercados solidarios para las personas necesitadas de este departamento y creo que apenas va por 50 mil mercados desde hace dos meses y medio que comenzó, pero en cada municipio que llega como eso arman un espectáculo con la entrega de los mercados para que las personas sepan que esos mercados provienen de la Gobernación del departamento, por supuesto, se arman desordenes de la gente, se arman aglomeraciones, la gente que no recibe los mercados queda inconforme, en fin, pasan una cantidad de situaciones por querer generar show y por querer demostrar que el Gobierno Departamental está entregando cosas.

Diferente precisamente a lo que ha hecho el Gobierno Nacional, que han hecho la entrega de los mercados casa a casa y los recursos, el dinero que le han consignado a las personas producto de los diferentes Programas del Gobierno, se han hecho de manera silenciosa y han resuelto, en los municipios de Colombia se tiene que decir ha habido bastantes recursos por parte del Gobierno para que las personas puedan comprar lo necesario para tener por lo menos los alimentos.

Un grupo de Congresistas o la mayoría de los Congresistas de esta Cámara de Representantes, hemos hecho una proposición al Presidente de la República, para que teniendo en cuenta que han hecho muchos esfuerzos, pero para que estos esfuerzos sean ampliados, para que se trate de pronto de ayudar un poco más a las personas de nuestros país, sabemos que es posible que haya el espacio fiscal, porque los compañeros de las Comisiones Terceras o Cuartas que son los que conocen más de los temas presupuestales, así lo han expresado, esa carta, yo me imagino que ustedes los miembros del Gobierno Nacional la conocen, bueno, se está puliendo, está a punto de llegar, pero me imagino que algunos de los Congresistas le ha hecho mención de la carta a los funcionarios del Gobierno Nacional.

Básicamente lo que quiere es que los recursos del Programa Ingreso Solidario se le adicione un billón 400 mil millones de pesos, para que se beneficie a seis millones de personas en vez de a tres millones de personas que se están beneficiando en este momento y crear un portal para que las personas se inscriban; de igual manera, en el Programa Colombia Mayor se le aumente el recurso o el subsidio que se le llegan a los adultos más mayores que hoy día es de 80 mil pesos, se le aumente a 150 mil pesos, que se le inyecte recursos a las Cajas de Compensación para ayudar en un porcentaje del valor del sueldo a aquellas personas que fueron despedidas por causa de la crisis y por medio de las Cajas de Compensación se le giren los recursos a estas personas, de igual manera, crear el Ingreso Básico Mensual Transitorio que creo que es una herramienta que se necesita para aquellas familias donde no llegan ningún tipo de subsidios de los que he mencionado anteriormente y los subsidios que también tiene, por supuesto, el Gobierno Nacional en este momento, de igual manera la reconexión gratuita de los Servicios Públicos a 303 mil hogares.

Esas son algunas medidas que el Congreso de la Republica le está pidiendo al Gobierno Nacional, como quiera que el doctor Luis Alberto Rodríguez y a la doctora Alicia Arango, son personas de mucha confianza del Presidente de la Republica y que ostentan cargos de mucha importancia y están sentados en la Mesa de Ministros, sería importante que ellos nos ayudaran con esta carta que el Congreso le está radicando al Presidente de la Republica, para que se adicionen unos recursos para que se mejoren unos Programas y se creen otros Programas.

Realmente tengo que terminar recogiendo alguna de las palabras que mencionó el Representante Luciano Grisales, aquí el campo de Colombia ha sido absolutamente clave en estos días y es absolutamente clave para el futuro; en buena hora muchas personas se han dado cuenta de que por medio del campo se genera gran cantidad de la riqueza del país y sobre todo el alimento que necesitamos cada uno de nosotros para que en nuestras mesas pueda llegar la comida.

De tal manera que al campo hay que estimularlo, de pronto el Gobierno Nacional lanzo una línea de créditos en donde desafortunadamente hace 15 días hicimos un debate y se develó que los grandes empresarios de Colombia….

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor franklin, un minuto para terminar, por favor.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Gracias Presidente. Los grandes empresarios de Colombia Agroindustriales son los que han salido beneficiarios de ese subsidio y de pronto un porcentaje muy pequeño de los medianos y pequeños campesinos han salido beneficiados, perdón, de ese préstamo no es un subsidio, de esos préstamos con tasas de interés cero y con tiempo de gracia, eso creo que es lo único de mayor impacto que ha generado el Gobierno Nacional para la ayuda de los pequeños y medianos campesinos.

Considero, señora Ministra y señor Director Nacional de Planeación, que a los campesinos hay que apoyarlos mucho más, más allá de estos Programas de Préstamos, hay que apoyarlos y estimularlos para agradecerles todo el esfuerzo que han venido haciendo, ellos no paran de trabajar, inclusive, poniendo en riesgo sus vidas, pero no han parado de trabajar para que nosotros podamos alimentarlos, después de esta crisis que estamos viviendo el campo colombiano debe ser fortalecido, debe ser ayudado, para que como en otra hora en el pasado sea un renglón importante de nuestra economía y no tengamos que importar productos sino que seamos auto sostenibles, desde el punto de vista alimentario, y de igual manera, para que estos campesinos que hoy día generan unos ingresos muy pequeños puedan tener un mejor vivir en el futuro.

Presidente, muchas gracias y gracias a todos los compañeros.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, estimado Franklin.

Tiene la palabra para cerrar este ciclo de intervenciones, el Representante Héctor Ángel Ortiz.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, cordial saludo a los colegas, a los funcionarios del Gobierno, doctora Alicia, doctor Rodríguez y doctor González.

Nosotros estamos seguros que el Gobierno Nacional ha hecho las cosas bien en todo el país, yo tengo una preocupación porque conocí un documento firmado por 110 Alcaldes dirigido al Presidente de la República, donde se quejan de la falta de apoyo del Gobierno, yo lo que creo señora Ministra y señores funcionarios del Gobierno, es que ha faltado es comunicación, la Secretaria de Participación y Democracia de la Gobernación de Boyacá, ha solicitado información a la Secretaria de Participación, a la Directora de Participación del Ministerio del Interior y dicha información no ha llegado al departamento, entonces, lo que uno siente en el ambiente y lo que ustedes ven, doctora Alicia, yo creo que usted ya tuvo conocimiento de esa carta, es que las ayudas si bien es cierto que han llegado, la comunidad en general no lo ha detectado, no lo sabe, aquí hay ocho mil personas en condición de discapacidad en Boyacá o por lo menos esa es la base de datos que tenemos y esa ayuda a ese tipo de sector vulnerable de la población no ha llegado la ayuda por parte del Gobierno Nacional.

Igualmente, el doctor Rodríguez, usted ha anunciado el Proyecto de ayuda a adultos mayores de 70 años en el sector agrario, yo quisiera que nos comentara, cómo va ese proyecto, lo mismo que la plataforma que se abrió en el Ministerio del Interior para las Juntas de Acción Comunal pueda tener acceso a estos proyectos.

Entonces, lo que nosotros creemos es que ha faltado más comunicación entre los Gobiernos, Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales, cuando hay una queja de 110 Alcaldes de 123, es porque algo está pasando, debe haber algún enlace entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, para que le digamos la verdad a los Boyacenses, de que el Gobierno Nacional si está cumpliendo, la información que nosotros tenemos es que han llegado ayudas de todos los Programas que ha sacado Planeación Nacional y el Ministerio, de DNP, perdón, ascienden a 46 mil millones, pero cuando uno devela esta cifra, pues por los medios y por las redes, nos atacan diciendo ¿pero es que a dónde es que han llegado?.

Entonces, si bien es cierto que aun a Boyacá, doctor González, hacen falta entregar ayudas a unas 3.700 familias, también es cierto que, repito, la información debemos hacerla llegar, desafortunadamente en este departamento el Gobernador es de un partido diferente, piensa diferente, al nivel nacional y pese a que el Presidente Duque ha dicho de manera reiterativa, que en esta época de pandemia mantengamos las diferencias ideológicas para después, no han sido acatadas y los Alcaldes o algunas personas inescrupulosas, aprovechan este escenario para decir que el Gobierno Nacional no está ayudando.

Yo le ruego el favor que abran los ojos por Boyacá, en estos sectores específicos, para que la comunidad así como en el resto del país, puedan ver de que efectivamente el Gobierno Nacional en Boyacá si está haciendo presencia, son solicitudes muy expresas, muy puntuales, repito, la Población en condición de Discapacidad, el Programa de Adultos Mayores de 70 años para el Sector Agrícola y verificar que las ayudas que se habían anunciado, repito, a la base de datos que debe existir entre el departamento y el Ministerio del Interior, esas bases datos se crucen y a través de sus enlaces en los departamentos, podamos difundirlos para que vea la comunidad en general que estos Programas se están llevando a cabo.

Muchas gracias, señor Presidente, por el espacio y si hay la posibilidad una próxima intervención tocaremos otros temas, es importante para el doctor González que sepa el municipio de Muzo, Boyacá se va a desaparecer por cuestión de desastres, así como muy amablemente usted me recibió con la Comunidad de Coper, que están muy agradecidos, la siguiente solicitud, doctor González, es el municipio de Muzo - Boyacá, la zona esmeraldífera se va a llevar este este municipio en virtud de que tiene una dificultad enorme de geología.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias Representante Héctor Ángel.

Hemos finalizado este primer ciclo de intervenciones de los compañeros Representantes.

Vamos a darle el uso de la palabra a los citados empezando por la doctora Alicia, para que de manera puntual se refiera a las inquietudes planteadas por los diferentes compañeros de la Comisión.

Doctora Alicia, adelante.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Muchas gracias, he estado aquí escuchándolos con mucha atención, voy a tratar de responder lo más acertadamente que pueda, sus inquietudes y también decirles que cualquier otro tema que necesiten preguntarme o que no hayan quedado satisfechos con la respuesta, estoy aquí para servirles.

Entonces, lo primero que quiero decirle al doctor Ricardo Ferro, es que lo felicito por esta citación al Gobierno, creo que el tema de los campesinos es un tema que es fundamental, no ahora, ni en el pasado, ni para el futuro, es un tema fundamental para la vida de Colombia, este es un país que se destaca por ser Agrícola y es un país que si no permite que sus campesinos puedan tener éxito en sus cosechas, éxito en poder sacar sus productos a la venta, es un país que va a estar toda la vida sometido a importaciones y a especulación de precios y al abandono de sus campesinos, o sea, que nosotros como Ministerio del Interior sabemos de la importancia de los campesinos, compartimos con ustedes el tema y como les dije anteriormente, a nosotros se nos cruza todo el tema de campesinos con los Indígenas y con los Negros, Afros, Raizales y Palenqueros, ahí se nos cruza el Censo.

También quiero decirle que ustedes pueden contar con el Ministerio de Interior siempre, que nosotros estamos abiertos de nuestra, como les dije anteriormente, nuestra vocación es absolutamente pública, parte de nuestro Ministerio se dedica el 50% al Congreso, a la Agenda Legislativa, como debe de ser y aquí estamos siempre para lo que ustedes necesiten.

Necesitamos ayudar efectivamente a que varias Reformas salgan, entre esas la de las CAR, los pliegos tipo, también que se adelante en todo el tema de los Proyectos de Ley Anticorrupción, para el semestre entrante todo lo que es la Reforma a la Justicia, la Reforma Electoral, hemos tenido problemas, como les comenté anteriormente, con la reglamentación de la Ley de Regalías por el tema del tema de Consulta Previa, pero creo que estamos haciendo un trabajo cercano con el Congreso y así mismo estamos muy pendientes de las Iniciativas Legislativas para las que el Gobierno pueda apoyar, estar siempre allí apoyando y apoyando estas Iniciativas del Legislativo.

Al doctor Félix Alejandro Chica, quiero agradecerle sus palabras, es cierto el tema de desempleo, yo creo que ese es un tema sobre el cual el Presidente, el Ministro de Trabajo, están focalizando muchísimo su atención en este momento, estoy de acuerdo con usted, la clase empresarial tiene que ayudarnos en este momento también, ya sacamos el subsidio a la nómina, para también no solamente ayudar a los trabajadores sino a la clase empresarial está pasando muchas dificultades en este momento, usted sabe que el 97% de las empresas en Colombia son micro, pequeñas y medianas y ocupan el 80% de los trabajadores colombianos, lo que hace más difícil aún poder subsistir en medio de la Pandemia, sin embargo, el Gobierno ya está entregando todas las herramientas necesarias para que estas empresas puedan seguir subsistiendo y mantener a sus trabajadores y a sus empleados.

El tema de las Juntas de Acción Comunal, mire, nosotros ya aplazamos la elección de Juntas de Acción Comunal una vez y estamos aplazándola ahora por segunda vez, inclusive para pasarla para el año entrante, porque efectivamente el tema de la Pandemia nos dificulta todo el tema de la Participación Ciudadana, de la participación de la Junta de Acción Comunal, para nosotros el Programa de Acción Comunal es muy importante, es la esencia de la Democracia, es donde nacen nuestros pueblos, donde nace nuestra gente y como tal es una prioridad para este gobierno, por lo tanto, haremos todo lo posible porque esas elecciones salgan, pero que salgan bien, que todos queden contentos por la transparencia y la manera cómo se lograrán los resultados de esas elecciones.

A la doctora Teresita Enríquez, estamos enterados y nos da mucha pena el tema de los casos de Nariño, es cierto, pero también quiero decirle a la doctora Teresita, que nosotros hemos estado en contacto permanente con el Gobernador de Nariño e incluso se ha puesto en las 37 trochas de entrada que hay desde Ecuador a Nariño, hemos tenido también Fuerza Pública permanente, para evitar que sigan entrando, ese tema no es un tema fácil, porque usted sabe que al final las personas se pueden meter por donde quieran, pero quiero decirle que nosotros como Gobierno Nacional y como Migración Colombia, hemos estado en la Frontera y es el Gobernador quien se ha encargado de darnos aviso de muchas situaciones que han pasado allá, para nosotros poder tener inmediatamente una reacción.

Porque también es importante que se sepa que además de entregar ayudas a Alcaldes y Gobernadores, ellos son los primeros respondientes de ciertos temas en sus municipios y sus departamentos, como son, por ejemplo, el tema de Orden Público, el tema de Salud, el tema de Seguridad, ellos son los primeros respondientes y como tal tienen que mantener una relación muy estrecha con el Gobierno Nacional, para poder recibir información de los que están en terreno, que son ellos en primera instancia, y así queremos venir trabajando con ellos.

El tema de los Hospitales de Campaña, desafortunadamente, nosotros en este momento no contamos con mayores posibilidades de tener más Hospitales de Campaña, sin embargo, con mucho gusto haré la vuelta para ver si en esta segunda oportunidad podríamos nosotros ayudar al departamento de Nariño, con mucho gusto, entiendo perfectamente las necesidades de ustedes.

Ya dije lo de la frontera del Ecuador, si han llegado a los Municipios Fronterizos las ayudas, muchas han llegado, nosotros tenemos tres maneras de repartir estas ayudas, una, es por giro, el otro, por grandes superficies y el otro, es entrega directa a los mercados, las tres formas ya están funcionando y si han llegado a los Municipios Fronterizos las ayuda, desafortunadamente también tenemos que decir, como dije anteriormente, muchas personas quieren además de una ayuda que ya tienen, tener otra, no estoy diciendo con esto que todos los colombianos tengan la ayuda, no la tienen, hay muchos colombianos que no reciben nada, es cierto.

Pero también quiero pedirles a ustedes que están en contacto completo permanentemente con la población, con los ciudadanos, que nos ayuden por lo menos al Ministerio del Interior a mejorar su Censo, pero el Censo de población objeto, es decir, Indígenas, NARP, Juntas de Acción Comunal, LGTBI, Líderes Sociales, ayúdenos, cuando ustedes vean que hay una parte de la población que quedó por fuera, por favor, recibimos con muchísimo gusto y con mucho agradecimiento que haya personas que nos ayuden a mejorar los Censos, porque queremos llegar al mínimo de errores en el Censo; entonces, si ustedes tienen algunos nombres que darnos con las cédulas, bienvenidos, si no están en ese Censo, es lo lógico y nosotros estamos dispuestos a recibir todos esos nombres para incluirlos en el Censo y esperando que ellos no estén recibiendo otra ayuda.

El tema de los Alcaldes y Gobernadores con el tema de la mezquindad, bueno, los Alcaldes y Gobernadores tienen dos temas, un tema que es de ellos individualmente como Gobernador y como Alcaldes han dedicado una parte sus recursos a comprar mercados y a tener otro tipo de ayudas humanitarias, en esa parte no tengo conocimiento, lo que sí les digo es que las ayudas humanitarias que van desde el Ministerio del Interior van con Censo, ellos no pueden entregarlo a quién ellos quieran, van con Censo y en ese Censo nosotros tenemos personas allá que nos están ayudando a llevar el control del Censo y la firma por cada ayuda que se entregue a la persona Censada, si ustedes tienen conocimiento que los mercados del Ministerio del Interior están sufriendo algún tipo de tema incorrecto, por favor, también avísenos, que con mucho gusto nosotros estaremos dispuestos a corregir y a revisar cualquiera de estos temas, con mucho gusto.

Tenemos estructuras efectivamente para atender a la realidad, ahí nos han estado ayudando muchísimo las Juntas de Acción Comunal, las Autoridades Indígenas, los Organizadores, las Autoridades, Consejos Comunitarios y el Espacio Consultivo de los NARP, también nos está ayudando, usted tiene razón cuando dice que a todo el mundo no le llega, es cierto, sería yo muy injusta decirle que a todo el mundo le llega, no, pero por eso le pido ayuda, ayúdennos a que a todo el mundo le llegue, ustedes tendrán sus listas, ustedes tendrán las personas que van donde ustedes permanentemente como Representantes de esas regiones, a pedirle que le lleguen ayuda, háganos llegar esos nombres para nosotros poder meterlo en el Censo y que DNP luego revise si estas personas tienen una ayuda o no, así mismo la Registraduría.

Nosotros no tenemos desconfianza con los Parlamentarios y si los escuchamos, me da pena decirle que en mi caso personal he sido una persona absolutamente abierta al tema Parlamentario, no de ahora sino de siempre, atiendo a todas las citaciones que me hace el Congreso, si no puedo ir es porque tengo otra al tiempo que fue citada con anterioridad y sin embargo, he atendido dos al tiempo, como ayer, o sea, para mí el respeto al Congreso no tiene discusión y además, de ser un compromiso personal, es una obligación como Funcionaria Pública y estoy para escucharla, lo que necesite, por favor, aquí estamos para escucharlos.

Al Representante Edwin Ballesteros, muchas gracias por sus palabras, usted también insiste en el tema de la Vigilancia y de una Gerencia Regional para atender los Programas del Ministerio del Interior, nosotros en este momento estamos comenzando a nombrar unos Enlaces del Ministerio del Interior a Nivel Nacional, pero no solamente para la pandemia sino para cualquier problema que tenga que ver con el Ministerio del Interior en la región, ¿con que objeto?, poder tener una reacción mucho más rápida, una reacción inmediata ante cualquier tema que esté pasando en la región, porque muchas veces uno acá no se entera, o se entera tarde, y nosotros debemos estar presentes en muchos temas de la región permanentemente, por eso tendremos Enlaces Regionales para que estén en contacto permanente tanto con los Congresistas, como con las Comunidades, como las Autoridades Regionales.

Al Representante doctor César Ortiz Zorro, sólo quiero decirle que usted tiene razón en el tema de las cifras de asintomáticos, eso se está combatiendo en este momento con el número de pruebas, que como ustedes han visto ha venido aumentando en los últimos días porque ha llegado la importación de muchas más pruebas, también quiero decir que ha habido una discusión muy grande sobre el tema del tipo de pruebas que se hacen en Colombia, porque Colombia no ha querido usar muchísimo el tema de las pruebas rápidas y el motivo es que pueden generar falsos negativos y entonces, eso también nos llevaría a un escenario de confusión, nosotros estamos trabajando para que las pruebas sean unas pruebas que den los resultados que son, que no generan ningún tipo de confusión.

El tema de acompañar en la inversión a los municipios no COVID, ese es un tema que nosotros hemos venido trabajando con el Ministerio de Comercio, e inclusive el mismo Director Nacional de Planeación y el mismo Ministerio de Hacienda, estamos haciendo todo lo posible por ayudar a los municipios en reorganizarse y activar su economía y ojalá, como ustedes han visto, en temas de créditos blandos, en condonación de deudas, no alza de tarifas de servicios públicos, aunque hemos recibido muchas denuncias sobre eso y estamos ya trabajando el tema, no sé si ustedes vieron ayer a la Ministra de Minas protestando sobre el tema y manifestando que iba a investigar y a sancionar a quienes no hayan tenido en cuenta tanto en Minería y Energía como lo es en el tema de las Tarifas de Agua, se han reconectado más de 135 mil familias que estaban desconectadas por falta de pago, se han reconectado aunque no paguen, simplemente por el tema de la Pandemia y por importante que el agua en estos momentos.

Pero los Alcaldes saben que desde aquí del Ministerio del Interior nosotros hemos venido respondiendo sus inquietudes y cuando no nos corresponde a nosotros hemos venido pasando las inquietudes a las Entidades o Ministerios correspondientes, o sea, que este Ministerio está abierto para cualquier tema que ustedes quieran y también estamos abiertos a recibir las críticas que sean necesarias, porque tenemos la obligación de mejorar y ustedes muchas veces desde donde están ven las cosas mucho mejor que desde donde estamos nosotros, desafortunadamente uno a veces lo abruma tanto el día día que no alcanza uno y necesita por eso que lo ayuden.

El tema de Adecuación Hospitalaria y los pagos a las Entidades Públicas, todo eso son temas del Ministerio de Salud, yo creo que decisiones que se toman también acerca de qué sectores se abren y qué sectores no se abren en el Ministerio y en general en Colombia, sobre cualquier sector productivo de Empresa tal, es una decisión que viene en primera instancia de la Autoridad Sanitaria de Colombia que es el Ministerio de Salud, son ellos los que deciden que se tiene que abrir y que no se puede abrir, porque primero está la salud de los colombianos sin descuidar, por supuesto, el tema económico que nos está afectando tanto, en lo social también, en el empleo, como usted lo mencionado, pero es importante que sepan que quién pone los protocolos y dice que se puede hacer y qué no se puede hacer en un municipio o en el país, es el Ministerio de salud con su equipo Asesor de personas, muy importantes Epidemiólogas colombianas y personas muy importantes también del exterior.

Doctor Luciano Grisales, que buena pregunta esa de que viene para el Sector Campesino después del COVID, yo creo que como dijo el doctor Juan Espinal, esta crisis se tiene que volver en una oportunidad, aunque suene muy difícil volver una pandemia una oportunidad, yo creo que sí es el momento en que este país tiene que comenzar a fijar nuevas prioridades, la Pandemia nos cambió, la Pandemia nos cambió a todos, la manera de mirar la vida, nuestras prioridades, el auto cuidado, los adultos mayores, los niños, los campesinos, los indígenas, o sea, comenzamos a ver que el país necesita focalizar en otras poblaciones proyectos muy importantes y en eso estamos, doctor Luciano, seguramente nos falta, yo los invito a que nuevamente llamen al Ministro de Agricultura y al de Salud, para que hagan un tema sobre Seguridad Alimentaria para el futuro de Colombia y yo creo que es una oportunidad para hacerlo, creo y estoy convencida que el Gobierno está también en este camino, aprovechar una crisis para volverla una oportunidad con las personas más vulnerables de Colombia, entre ellos, los campesinos.

El tema de la Denuncia, vuelvo a la Denuncia porque yo quiero decirles que nosotros hemos producido dos comunicados que han salido del Ministerio del Interior sobre el tema de los comentarios hechos por unos Contratistas del Ministerio de las TICS, sobre el CRIC y sobre los Indígenas en general porque me imagino que eso sería no solamente para el CRIC sino una apreciación general, pero les quiero decir, nosotros no solamente hemos hecho esos dos comunicados, el Ministerio de TIC ya sacó un comunicado y fuera de eso, esta mañana estuvo en las emisoras regionales y comunitarias nuestro Viceministro de Participación, el Doctor Carlos Baena, pidiendo excusas públicas, porque a nosotros no nos tiene porqué dar miedo pedir unas excusas públicas cuando se ha cometido semejante irrespeto con una comunidad de Colombia, cualquiera que ella sea.

Entonces, estamos en el tema, vamos a tener una reunión con ellos, con los del CRIC, con mucho gusto, aquí estamos siempre abiertos atenderlos a ellos también, con mucho gusto, con ellos veníamos trabajando cosas interesantísimas, como su autonomía económica, cómo poder contratar directamente con ellos temas de sus propios programas, como la logística, una cantidad de cosas que para las cuales este Misterio tenía intermediarios y que hoy queremos que sean los Indígenas y los NARP, los que puedan coger ellos mismos el mando de su autonomía económica y lograr así tener mayor posibilidades de ingresos y de participación en la economía del país.

Es cierto, el tema de la violencia en la zona del Cauca, doctor Crisanto, es muy cierto, nosotros estamos muy preocupados con el tema, quiero comentarle al respecto dos cosas, primero, los Líderes que hoy tiene asesinados la Fiscalía General de la Nación en el país son 25, 27 tiene las Naciones Unidas y tenemos 33 en estudio ¿por qué?, porque como la tipología de los Líderes tiene que tener una caracterización especial con la cual yo personalmente a veces no estoy de acuerdo, porque cuando le matan a la mamá a un líder o le matan a su hijito o le matan a la esposa o hay las masacres que usted ha comentado, a mí me parece que todos tienen igual valor, no debe haber uno que tengan más valor que otros, porque todos duelen por igual.

Y si esas masacres que son muchas veces por cuenta de los Líderes que están hoy tratando de curar a su región de los cultivos ilícitos, que están logrando que haya sustitución de cultivos, son los mayores perseguidos por ese corredor de allí de narcotráfico, que tiene al ELN, a las disidencias de las FARC, al Clan del Golfo y a las GAOS, a esos grupos armados organizados y desorganizados, peleando entre sí por el narcotráfico y por el control del territorio, haciéndole un daño terrible a las personas que están viviendo allí, no solamente a los líderes, a los que están asesinando por luchar por sus territorios sino también a personas de su familia o personas que viven allí.

La solución, nunca tendremos la perfecta solución para una crisis como ésta, pero lo que sí le quiero decir es que ya conseguimos los recursos para el Plan Social del Cauca, porque este tema no puede ser un tema solamente de Fuerza Pública, esto tiene que ser un tema combinado con una estrategia integral de tipo social, es decir, en donde los habitantes de esta zona del país que hoy está en crisis y está pidiendo auxilio a gritos, tengan la posibilidad también de tener otro tipo de Programas como educación, salud, vivienda, capacitación técnica, emprendimiento, préstamos para los campesinos y sus productos agrícolas, vías terciarias para que puedan sacar sus productos, temas de convivencia, que hemos hecho muchos en el Ministerio del Interior pero que no ha sido suficiente, por eso el Presidente decidió que se lanzaba el Plan Social del Cauca, está en cabeza del doctor Miguel Ceballos, Alto Comisionado para la Paz y nosotros desde el Ministerio del Interior venimos apoyando el programa y hemos venido trabajando con el Gobernador del Cauca, con el doctor Larrahondo y también con las Fuerzas Militares y con los Alcaldes de esta zona que ha sido tan golpeada por la violencia.

Pero es importante que sepamos que estamos conscientes de esta problemática, que nos da pena que Colombia esté sufriendo esto, pero también es importante que se sepa que estamos en el tema y que no nos vamos a dejar vencer por esta situación, que nosotros como Gobierno Nacional, como Fuerza Pública y como todas las Entidades Sociales del Estado, tenemos la obligación de luchar por los colombianos que viven allí y hoy están siendo atacados.

Otro tema importante ahí del narcotráfico, es que el tema de la erradicación voluntario no ha resultado tan fácil como hubiera parecido, entonces, también está pasando que ha habido enfrentamientos entre la Fuerza Pública y muchos cultivadores porque no dejan hacer la erradicación en ciertos sembrados de coca y eso dificulta la convivencia y dificulta el tema de acabar con el narcotráfico, porque nuestras Fuerzas Militares tampoco van a llegar a agredir y llevarse por delante a todos los campesinos y a personas que desafortunadamente la vida los ha llevado a que tengan que vivir de esa coca, porque del Estado no hemos sido capaces de llevarle otra oportunidad y por eso tenemos la obligación de llevárselos ahora.

Al doctor Juan Espinal, muchas gracias por rescatar el trabajo de Presidente Duque, de sus Ministros en esta Pandemia, yo quiero decirle que efectivamente el Presidente nos has tenido trabajando 24 y 7 para luchar contra esta Pandemia, para que haya el menor número de muertos, el menor número de personas que necesiten las unidades de cuidados intensivos y poder llevar la curva, de tal manera que cuando haya un rebrote fuerte estemos preparados médicamente con equipo, tanto personal, como equipo médico, para afrontar esta Pandemia.

Ahora, es cierto que también tenemos que estar muy pendientes del tema de la economía, porque el Estado solo no puede sostener a todo el país, desafortunadamente, estamos tratando hacer lo posible cómo les ha contado el Director de Planeación Nacional, con todo el tema de las Ayudas, con el Ingreso Solidario y sale buscando recursos de donde no los hay, cambiando las prioridades, porque primero está la vida de las personas y primero está su Seguridad Alimentaria que cualquier cosa, pero uno siente a veces que da, da, da y no alcanza, entonces allí es donde tenemos que ver todo el tema de la parte de la economía, como la vamos dinamizando, de tal manera que los colombianos tengan ingresos, pueden seguir con sus emprendimientos y puedan generar empleo.

A la Representante, la doctora Flora, en el tema de Reconocimiento de Víctimas, yo con muchísimo gusto hago llegar este mensaje al doctor Ramón, al Director de la Unidad de Víctimas, porque nosotros aquí en el Ministerio tenemos una Coordinación de Víctimas que no tiene una relación directa con las Víctimas, como tal, sino que lo que hace como coordinar lo que hacen los Viceministerios con las Víctimas Indígenas, con las Víctimas NARP, con las que son objeto de nuestra población, pero con mucho gusto si esos pagos están muy atrasados, yo con mucho gusto le voy a decir al doctor Ramón, porque es importante que estos pagos se pongan al día.

Usted también habló de Familias Rurales, estamos de acuerdo en que ellos también merecen subsidios, estamos trabajando en el tema para ver cómo podemos ampliar cada vez más la cobertura de los subsidios en el país y sobre todo en este momento de Pandemia.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctora Alicia, me permite interrumpirla un segundito.

Vamos a completar cuatro horas de sesión, pregunto a la Comisión si quiere declarase en Sesión Permanente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el querer de esta Comisión de seguir en Sesión Permanente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctora Alicia, adelante por favor, con la recomendación de que a la una tenemos citada la Plenaria.

Adelante, doctora Alicia.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Muchas gracias, señor Presidente. Estaba yo diciéndole al Representante Franklin Lozano, que le agradezco mucho sus palabras, que para nosotros como Gobierno muy importante el tema de la base de datos, tienen toda la razón, tenemos que construir una mejor base de datos, pero tenemos que ayudar todos en el tema, Planeación Nacional hace un esfuerzo astronómico por tener la base de datos más ajustada posible, sin embargo, como lo óptimo es enemigo de lo bueno, siempre algo se queda por fuera y nosotros lo reconocemos así, entonces, por favor, ayúdennos, ustedes permanentemente reciben las quejas de las regiones, de las personas que no les ha llegado nada, manden los nombres, para nosotros poder hacer así también una articulación con ustedes para las personas de sus regiones; sí tenemos que mejorar para que llegue efectivamente al 100% a las personas que lo necesitan, esos son los primeros, estamos completamente de acuerdo,

Yo sobre el tema de Especulación de Precios en el Magdalena, me parece a mí muy grave, Magdalena también está viviendo una situación muy difícil y me parece que es muy importante poner la queja nosotros a la Superintendencia de Industria y Comercio, para que mande una Comisión al Magdalena a ver qué es lo que está pasando con los precios en los mercados y en las tiendas, porque eso es un abuso, nosotros hemos tratado de hacer nuestras reparticiones de la manera más bajo perfil, nuestro interés es que la gente tenga su ayuda, no tengo interés personal en andando mostrando si no el interés que tenemos que hacer nuestro trabajo bien hecho, por favor con la ayuda de ustedes podemos completarlo mejor y el tema de la parte de la adición de Ingresos Solidarios y de Adulto Mayor y todo, el Director de Planeación Nacional tendrá esa respuesta para usted.

Al doctor Héctor Ángel Ortiz quiero decirle, la Directora de Participación del Ministerio del Interior, Hilda Gutiérrez no ha recibido carta de la Secretaría de Participación de la Gobernación de Boyacá, acaba de hablar en este momento con la doctora Lina, en alguna parte hubo una confusión que ojalá pudiéramos aclarar, porque nosotros como Ministerio del Interior y como Gobierno tenemos la obligación de responder lo que nos llega, quiero aclarar que aquí en este Ministerio todavía todo se hace a mano, que muchas cosas no se contestaban, aún no se contestan, pero quiero que sepan que soy una maniática de las respuestas a tiempo y que por lo tanto, estamos tratando de mejorar esa parte del Ministerio del Interior, pero cuando no se les responda, por favor, pongan la queja, para yo poder estar ahí pendiente, entonces quiero que sepa que estamos haciendo un tema fuerte de correspondencia, no hemos llegado a la meta, estamos lejos de llegar a la meta, pero estamos en el tema.

Entonces, nosotros el tema de la Discapacidad también voy a ver cómo lo revisamos, este también es un tema de Ministerio de Salud y lo vamos a revisar con muchísimo gusto, porque además ellos son las personas que en primera instancia deberían recibir las ayudas, las personas con discapacidad, por respeto, por ser personas especiales, deberían ser los primeros en recibir las ayudas, no los últimos.

Más comunicación entre Gobernadores, Alcaldes y Gobierno Nacional, mire, nosotros nos reunimos virtualmente con ellos dos y tres veces a la semana, estamos en contacto permanente al teléfono, o sea, pero estamos dispuestos a mejorar, tenemos un grupo de más o menos 20 personas solamente respondiendo a Alcaldes y Gobernadores, solamente para responderle a ellos y tener que ellos puedan tener las respuestas a tiempo, con todas las fallas que podamos tener en eso cuéntenosla para nosotros poder ir corrigiendo, pero quiero que tengan claro la voluntad del Ministerio y el respeto que siente tanto por el Congreso como por los Entes Territoriales en este país, así como por nuestra población objeto para ellos trabajamos y para eso estamos aquí, y podemos ir ahora cuando terminemos y nombrar estos Enlaces Departamentales que se crucen las bases de datos, no tenemos ningún problema, porque esas bases de datos son públicas, o sea, todos ustedes saben excepto los temas de Reserva por Seguridad Ciudadana o Nacional, el resto de los temas de los Ministerios son temas públicos a los cuales tienen derecho y acceso todas las personas.

Eso más o menos las preguntas que me hicieron, las inquietudes que tuvieron, señor Presidente, con esto he terminado, pero sigo aquí dispuesta a escuchar cualquier otra inquietud que ustedes puedan tener.

Mil gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctora Alicia, muchísimas gracias por su detallada respuesta a las inquietudes de los diferentes Representantes que intervinieron en el día de hoy.

Vamos de forma muy breve por razones de tiempo, a darle el uso de la palabra al doctor Luis Alberto, por espacio de cinco minutos y al doctor Eduardo José también por espacio de cinco minutos, una vez intervengan ellos, hará el cierre del debate el Representante Ricardo Ferro.

Adelante doctor Luis Alberto, por favor

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP - LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO:

Presidente, muchísimas gracias. Yo creo que la Ministra fue muy clara, yo me voy a referir a algunos temas adicionales para hacer un buen uso del tiempo que nos queda, de los temas adicionales que ella no se refirió.

Pero yo si quiero arrancar reiterando un mensaje de ella y espero que así sea todos los colegas, pero de parte de Planeación Nacional como también del Ministerio del Interior, el Congreso no ha recibido nada diferente al respeto, intentamos en la medida de lo posible no solo de manera formal a través de los derechos de petición cientos que nos llegan, denuncias que nos comentan, sino incluso de manera informal, yo soy abierto con mi número de teléfono, la gran mayoría de ustedes lo tiene, cuando tienen recomendaciones puntuales, cuando necesitan algún dato específico, cuando necesita una clarificación, no sólo de manera formal porque es mi obligación, sino por mi forma de ser misma, yo creo que de mi parte la queja de la ausencia de respuesta por parte de algunos colegas, creo que en mi caso no aplica y me tomo el atrevimiento Presidente, con su autorización incluso, de reiterar aquí mi número de teléfono personal, es mi número de teléfono, no es el teléfono de la oficina, ni nada por el estilo, mi número de teléfono personal en caso que si alguien no lo tenga, pues ahí lo tiene, lo dejo en el chat.

Pero más allá de eso, quería hacer referencia algunas ideas y preguntas que salieron, lo primero, la ampliación de beneficiarios que salió por parte de varios Representantes de esta Comisión, yo creo que eso es innegable, lo cierto es que hay muchas necesidades, la Ministra lo decía de una forma impecable, lo perfecto es enemigo de lo bueno, yo le mostré la historia de Familias en Acción, tomó 20 años llegarle a 2.6 millones de hogares, al día de hoy ya llegamos a dos millones, en menos de 6 semanas y nos falta todavía un millón, pero no tengo la menor duda, como varios de ustedes lo señalan, cuando llegamos los 3 millones seguramente hay unos adicionales, hay unos adicionales que no reciben los Programas Sociales de siempre, hay otros que no han recibido las ayudas porque no hacen parte del tejido del mercado laboral formal y seguramente tenemos que revisar, para ser completamente honesto con base en el sistema información que tenemos hoy no pareciera que fueran tantos, no sé, hay gente que habla de 6 millones, hay gente de 10 millones, a mí los números no me cuadran tanto como para llegar a 6 millones, porque 6 millones multiplicado por 4, que el promedio de hogares en Colombia, son 24 millones, si usted le suma eso los trabajadores formales estaríamos hablando de 40 millones.

Entonces, quiere decir que hay gente en los Programas Sociales que no debería recibirlo porque por alguna razón están hoy ahí, es decir, los números no son tan sencillos como multiplique esto por dos o por tres, yo creo que es muy importante reconocer que definitivamente a pesar de todo el esfuerzo que se está siendo seguramente quedarán algunos y yo creo que cuando llegamos los tres millones de hogares, seguramente nos va a tocar con Ingreso Solidarios y con todos los mercados y con todos los Programas, seguramente todavía nos quedará y nos tocará ingeniarnos alguna forma de incluirlos, pero hoy no sabemos al día de hoy no sabemos cuántos son y sobre todo dónde están.

Y con eso arranco un segundo punto, que era el de las bases de datos, las bases de datos en Colombia se han construidos en los 20 años desde que arrancó Familias en Acción y pareciera un ejercicio menor, pero el ejercicio las bases de datos no es menor, el Ministerio del Interior nos ha ayudado mucho en eso porque ellos han podido recolectar información y nosotros verificar, cruzar esa información que ellos reciben a través de las Juntas de Acción Comunal, a través de las Asociaciones de Indígenas, las Asociaciones de Minorías etc., y hemos podido alimentar nuestra base de datos, pero incluso la verificación, imagínense ustedes lo difícil que es poder responder yo como Director de Planeación Nacional, por 2 millones de giros, si por alguna razón una sola persona de los que está ahí no tuviera la verificación de todos los pasos y porque hace parte esa base de datos, tendría para defenderme el resto de la vida de investigaciones, de hecho, ya abiertas y las respondemos y estamos tranquilos con ellas, porque sabemos que hemos obrado de buena forma, de buena fe, pero además con todos los reconocimientos de los riesgos que hay en estas bases de datos, precisamente por eso no vamos tan rápido como quisiéramos porque necesito unos procedimientos.

Pero yo voy a un tema de los bases de datos y es, mire que esto de la base de datos no salió por la Pandemia, nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo que muchos de ustedes tuvieron a bien y nuevamente nombre el Gobierno Nacional agradecemos el voto de confianza que nos dieron en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros incluimos una tarea de un Registro Social porque creemos que Colombia le hace falta eso, Colombia le hace falta eso, yo lo viví como estudiante Universidad Pública, yo estoy en Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y lo viví increíblemente como tenía compañeros de clase que decían a mí el Estado nunca me han dado nada, olvidándose, negando que estudiaron en una Universidad que se financia de Recursos Públicos y que por lo tanto la matrícula que nosotros pagábamos, era subsidiada, subsidiada por todos los colombianos que pagan impuestos y le transfieren recursos a través del Gobierno Nacional a las matrículas de los estudiantes.

Eso es un ejemplo de porque necesitamos un Registro Social, un Registro Social que diga, mire Luis Alberto Rodríguez efectivamente nunca ha recibido Familias en Acción, ni Ingresos Solidario, pero si ha recibido subsidio durante cinco años cuando era Estudiante Universitario y recibió equis subsidio, o se sorprenderían de las personas que en Bogotá viven en estrato uno, porque viven en un apartamento que es Patrimonio Histórico y entonces, por ser Patrimonio Histórico es estrato uno y no paga subsidio de energía, de agua, es urgente, es imperativo no solo por la pandemia que Colombia tenga un Registro Social de todos los subsidios y beneficios que reciben los ciudadanos colombianos, eso es urgente, yo lo comparto, tenemos clarísimo que las bases de datos que tenemos son insuficientes.

A mí me parece muy preocupante lo que se habla de que hay Alcaldes o Gobernadores o funcionarios de Gobiernos Locales que hacen política con esto; de mí solo han encontrado, yo salgo cuando tengo que responder preguntas sobre los programas, de resto yo ni siquiera la gente ni siquiera sepa que de Planeación Nacional quien diseñó el Ingreso Solidario y que fui yo quien lideré, yo aparezco cuando tengo que responder preguntas que tiene el Congreso, que tienen Periodistas, o que tienen Agremiaciones, o Asociaciones, o Líderes, simplemente desde el punto de vista técnico, pero yo de parte el Gobierno Nacional creo que hemos dado una administración transparente y clara de la administración de eso.

Mire, por primera vez en la historia de Colombia, por primera vez en la historia usted puede meterse a una página web y saber a quién le está llegando los subsidios, eso nunca antes había pasado, lo puede saber con la devolución del IVA y con Ingreso Solidario, absolutamente transparente para que no la politiquería en la mitad, para que no se diga, no, es un Programa del Gobierno Nacional en el que no hay intermediarios y la plata debe llegarle a los que lo necesita, que son los que están en la base de datos, si por alguna razón hay Alcaldes o Gobernadores que están haciendo uso de eso, yo sí hago una invitación no sólo a los Congresistas que lo sepan sino a todos los colombianos, a todos los colombianos que hagan denuncias porque es un delito, eso es un delito, uso de información, uso de Programas Sociales para proselitismo, para política eso un delito y si uno conoce de delitos uno debe hacer las respectivas denuncias, porque si no se vuelve cómplices de alguna manera por omisión.

Eso lo digo a pesar de que reconozco que las bases de datos tienen todo el espacio de mejora y ojalá de esta pandemia así como que dará muchos retos y con eso paso al tercer tema del Agropecuario, así como nos quedarán retos muy grandes en el sector rural, en las minorías que verán más afectadas por esto, yo personalmente creo que también nos quedarán cosas positivas, una de las cosas positivas que nos quedará es efectivamente una base de datos más robusta que la que existía antes, pero sobre todo el reconocimiento de todos, ya no hay la menor duda que necesitamos un Registro Social de todos los colombianos, yo creo que nos van a quedar cosas positivas.

Había una pregunta que me hacían referente a ¿cómo hacemos para el millón que nos falta?, si bien en cuestión de semana llegamos a dos millones comparado con Familias en Acción que le tomo 20 años, todavía nos falta un millón, había una pregunta puntual, ¿qué hacemos con ellos?, a partir de mañana ese millón adicionales puede que nos falta, puede dejarnos incluso el número de celular que tiene, eso está habilitado, estará habilitado a partir de mañana, ya no sólo para poder llegar más rápido, si nos dejan el número de teléfono, por supuesto, con el número de teléfono nosotros podemos hacerle el giro, porque tenemos que tener validaciones para poder estar absolutamente seguros, pero ese número de teléfono nuevo nos permitirá dárselo a cada uno de los operadores y que efectivamente hagan las validaciones y poder avanzar de manera más rápida, esa la primera acción que vamos en ese sentido.

La segunda es, abra lugares donde no hay ninguna posibilidad de llegarle ni con celulares, ni con Entidades Financieras, ni con nada por el estilo, es por eso que con BANCAMIA, con el Banco Agrario, con Banco Caja Social y con MOVI que es una aplicación, creamos un protocolo sobre todo a la zona rural dispersa, no hay opción, sacar los 160 mil, o 320 mil pesos y llevárselo en la mano al hogar, no hay opción, no hay ninguna otra forma operativa hacerlo y yo creo que esas dos ayudas, esos dos cambios, primero que el millón de beneficiario adicionales que nos faltan puedan dejar su número de teléfono y segundo, que tenemos un operativo formal nos va a permitir disminuir esa esa brecha.

Y por último, referente a los Alcaldes, como la Ministra lo dice, ningún esfuerzo que hagamos como funcionario completará toda la necesidad que tiene el país, y yo creo que eso debe ser en la forma de actuar de cualquier funcionario, no sólo de los funcionarios que estamos ahí de manera temporal, como es el caso de nosotros, sino los electos, como el caso de ustedes, o los Alcaldes o los Gobernadores, etc., yo creo que cualquier cosa que hagamos será insuficiente por un país que tienen necesidades tan grandes, hay municipios que antes de la pandemia eran municipios absolutamente quebrados en Ley 550, sin ningún tipo de recursos, con necesidades infinitas, con problemas en su Censo, incluso, y que por lo tanto los recursos del SGP que recibe son menores a los que la Alcaldía o incluso la comunidad sugiere que es la que necesita.

Pero lo cierto es que anoche emitimos un nuevo Decreto que permite a los Entes Territoriales, incluso más flexibilidades, para que puedan tomar decisiones de endeudamiento, se puedan tomar decisiones de consecución de recursos, para que puedan hacer traslados presupuestales, muchos de ellos inclusive, voy a ser franco en esto, muchas de ellas ni siquiera fueron invento de nosotros, no vamos a decir que no que es que somos muy inteligente, entonces diseñamos eso, no, muchos construidos con Alcaldes, con los Gobernadores, mucho a través de la Federación de Departamentos que nos ha ayudado mucho, de alguna, en manera juntar esas medidas y esas propuestas que tienen los Gobernadores y también con la Federación de Municipios y con ASOCAPITALES, propuestas, propuestas como permitir que se endeuden más los municipios, ¿por qué?, porque lo estamos haciendo nosotros el Gobierno Nacional, los recursos que tenemos no son suficientes, nos ha tocado endeudarnos más de lo que pensábamos y a los municipios de la misma manera y en los departamentos lo estamos permitiendo, muchas ideas vienen de los Alcaldes y los Gobernadores, ayer salió el Decreto, ayer lo firmó el señor Presidente y ya está actuando, yo lo puedo compartir ahorita, le pediría a Alejandro Urrutia que lo comparta aquí y creo que eso era una necesidad sentida de todos los municipios y los departamentos y ahí actuamos en concordancia en alguna de las solicitudes.

Yo reitero mi compromiso con esta Comisión y con el Congreso de la República a estar presto, abierto, reitero que ahí dejo mi teléfono personal, en caso que alguien no lo tuviera, el cual reitero es el teléfono personal, no es ningún teléfono el que tenido antes de ser funcionario de este Gobierno y el que tendré y aspiro a tener hasta cuando el Presidente me tenga trabajando con él y estaré siempre prestó a responder las preguntas de manera formal si tienen Derechos de Petición, pero incluso si tienen dudas a veces de manera informal, mire que aquí una persona que le pasa a esto, buscamos la forma de resolverle, que cambió de número de teléfono, a veces ese tipo de respuestas de manera formal pueden tomar muchos días mientras uno verifica la información, pero a veces de manera informal uno puedo hacer llamadas con el equipo de Planeación Nacional, con el equipo del Ministerio de Hacienda, con equipo de Banca de Oportunidad, intentamos responder de la manera más ágil siempre lo hemos hecho y siempre estaremos.

Muchísimas gracias a todos en la Comisión, muchísimas gracias al Representante citante de este debate y por supuesto, al señor Presidente de la Comisión Quinta.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Luis Alberto, muchas gracias, por su intervención.

Doctor Eduardo José, por favor, cinco minutos para contestar las inquietudes de los compañeros, adelante doctor Eduardo José.

DIRECTOR UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD - EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO:

Muchísimas gracias, Presidente, y utilizaré los cinco minutos para las 10 intervenciones que tuvieron, primero, Honorable Representante Félix Chica, muchísimas gracias por sus palabras de agradecimiento, nos complace, usted conoce la manera como hemos venido trabajando, actuando durante todo este tiempo no solamente en la pandemia sino siempre y lo seguiremos haciendo.

Doctora Teresita de Jesús Enríquez Rosero, un cordial saludo, del departamento de Nariño, que mal lo complicado que esta el departamento, pero que afortunado la decisión del gobierno de poder enfocarnos en el departamento, yo recojo de sus inquietudes, varios temas; primero, los Hospitales de Campaña para Tumaco e Ipiales corresponde al PMU que se realiza para las Autoridades competentes y oportuno también se lo trasmitiré a la Gerencia del COVID19 para estar presentes; segundo, gracias por sus oraciones que hace por todos nosotros; tercero, una aclaración, el RUDA fue únicamente para adultos mayores, las otras bases de datos de los nueve Programas que maneja el Ministerio, los maneja a través de sus Directores, de sus Coordinadores y yo reitero y resalto la titánica labor que ha hecho como Ministerio, el poder tener lo más depuradas posible esas bases de datos de todo el país.

El cuarto punto, quiero decirle que el tema de Discapacidad ha sido muy importante para el Gobierno, en todos los Puestos de Mando Unificado está conectado directamente la asesoría y el tema de Discapacidad directamente el doctor Clopatofsky o sus delgados y siempre con ellos hemos venido coordinando estas acciones con la Consejería Presidencial de Discapacidad, pero también es mi segunda tarea, hablaré con el doctor Clopatofsky y con su equipo, para que se comunique con usted para el caso específico que usted mencionaba en el departamento de Nariño.

Quiero decirle también que en el departamento de Nariño las Ayudas Humanitarias que nos solicitó la Gerencia de Fronteras para el departamento, absolutamente todas fueron entregadas y los temas de Adulto Mayor ya superamos la primera entrega y ya estamos en gran parte de la segunda entrega que nos corresponde en el departamento.

Adicionalmente, siempre hemos tenido contacto muy cercano con el señor Gobernador John Rojas, con su equipo, con su Coordinadora de Gestión del Riesgo, todos estamos reunidos permanentemente, muy especialmente los sábados y el departamento adicional a las ayudas que nosotros pudimos enviar en temas de Asistencia Humanitaria decidió llevar 18,000 para el departamento para otro tipo de poblaciones, como bien lo decía la Ministra, hemos ayudado y coordinar acciones municipales y departamentales y nacionales y siempre nos quedara haciendo falta y por supuesto, allí estaremos atentos, entonces Honorable Representante Teresita, muy a la orden en lo que le pueda servir y me quedo con esas dos tareas.

Doctor Ballesteros, muchísimas gracias por ese agradecimiento de más de un millón 300 mil Santandereanos, usted también ha estado presente absolutamente con todos los temas durante todo este tiempo.

Y al doctor Cesar Augusto Ortiz Zorro un Llanerazo de esos de morichales y sabanas, un cordial saludo, la Ministra le contestó ampliamente lo que usted planteó en su intervención.

Al doctor Luciano Grisales Londoño, completamente de acuerdo, yo me he sentido muy contento hoy en esta Comisión Quinta, que es primera vez que vengo y el tema del campo no lo dude, el gran esfuerzo que se tiene que hacer por parte de todos los colombianos es el tema alimentario apenas pase esta pandemia, y bien lo decía la Ministra y el Director de Planeación, todo lo que el gobierno del Presidente Iván Duque, ha enfocado sus energías para después de que pase esto, muy bien.

Doctor Pisso, gracias por su agradecimiento también y quiero decirle varias cosas importantes, mire, nosotros tenemos alguien decía que teníamos uno o dos proveedores para el millón de mercados, no!, tenemos 72 proveedores en todo el país, por todo Colombia, de los cuales se han suministrado alrededor de 211 órdenes de proveeduría y hay muchas en tramites, o sea, que vamos a superar las 370, pero vuelvo a resaltar el trabajo que se hizo con el CRIC, las instrucciones de la Ministra fueron muy claras, trabajar con las comunidades, con las Asociaciones y con el CRIC se hizo un trabajo maravilloso especialmente con la Cooperativa que tienen ellos el CENCOIC, nunca jamás ellos habían tenido un contrato con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y menos para proveer alimentos, cuando nos reunimos y vieron, lo estudiaron y presentaron la propuesta y el trabajo no fue bueno que hizo CENCOIC y el CRIC fue excelente, más de 33 mil ayudas lo hicieron en menos de 15 días en todas las Comunidades Indígenas y con ese modelo también hemos trabajado muy cerca con la ONIC, seis proveedores de la ONIC en diferentes parte de Colombia nos han ayudado para poderle llegar a estas poblaciones que tanto lo necesitan, o sea, que ha sido un modelo de reinversión por parte de ellos, de aceptación por parte de los otros de flexibilidad, pero siempre siguiendo las Normas Internacionales, lo valores que teníamos definidos y por eso tenemos total trasparencia en todo este manejo, doctor Crisanto.

Bueno, doctor Juan Fernando Espinal, muy bien, el tema de Jericó usted estuvo muy atento y seguimos muy duro dándole a todos los temas que se mencionan por esta temporada de invierno, muchísimas gracias, creo que la labor que se hizo con la Gobernación, con la Alcaldía y especialmente con la comunidad de Jericó ha sido un modelo, como usted lo ha resaltado en el día de hoy.

Saludo a la Honorable Representante Flora Perdomo, usted hizo unas preguntas a Planeación, el doctor se las contestó, el Director de Planeación y la señora Ministra.

Y muy bien doctor Franklin Lozano, como usted lo resalta, el trabajo del Gobierno ha sido coordenado, el Presidente todos los días al frente a las seis de la tarde, más todas las reuniones que tiene con todos nosotros dándonos direccionamiento y por supuesto, ese tema de mejorar las bases de datos es una labor que hay que hacer, se han depurado, se han adelantado, resalto la labor titánica de todo el equipo del Ministerio del Interior y los mecanismos que tenemos, por ejemplo, el RUDA que ya están oficialmente establecidos para cuando suceda un desastre menor en cualquier parte de Colombia, nosotros tenemos lo que se llama el RUD - Registro Único de Damnificados y los municipios y con el visto bueno del departamento suben los afectados en este caso se llamó el RUDA para todo Colombia, pero indiscutiblemente tenemos que seguir trabajando para mejorar las bases de datos y resaltar el trabajo que ha hecho Planeación Nacional para ayudarnos a todos en irlas depurando.

Y, por último, al Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz, muy bien, usted fue fundamental porque el tema de COPER en Boyacá, usted sabe cómo se trabaja Municipio - Departamento - Nación, y por supuesto, estaremos listos a trabajar con el Alcalde con los temas que sean necesarios para la zona de Muzo, esta zona que le ha dado tanta esmeralda a Colombia y es orgullo de nuestro país.

Con eso Presidente, quiero agradecerle y muy especialmente doctor Ferro por haberme invitado a la Comisión a este debate, con la Ministra y el Director de Planeación y aquí estaremos permanentemente para servirle a este país y seguiremos juntos con ustedes, junto con los colombianos, repito, *Construyendo País*.

Muchísimas gracias y quedamos atentos a cualquier inquietud, muy amables.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias doctor Eduardo José, por su intervención.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro citante de este importante debate, para que haga sus conclusiones finales, le rogamos brevedad dado la altura del día para poder llegar cumplidamente a la Plenaria.

Adelante doctor Ricardo.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias tanto a la Ministra del Interior, la doctora Alicia Arango, el Director de Planeación Nacional, el doctor Luis Alberto y así mismo al doctor Eduardo José de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo, por haber permanecido a lo largo de toda la mañana de hoy, en este debate, haberse tomado este debate con la importancia que tiene para nosotros, qué bueno que ustedes también hayan hecho lo propio desde sus entidades.

Yo igualmente quiero agradecerles a mis compañeros de Comisión, por haberme acompañado en este debate y por haber cada uno de ellos planteado las inquietudes desde sus diferentes regiones y también unas inquietudes que son para todos los colombianos, yo creo que esto es fundamental para que este debate haya podido tener la suficiencia tanto en las respuestas por parte de los funcionarios citados, así como para también los aportes que se hicieron por parte de los Congresistas.

Yo quisiera rápidamente tocar algunos puntos, señor Presidente, en lo que tiene que ver con algunas conclusiones que yo saco este debate; en primer lugar, quisiera hablar de esa campaña que se ha venido haciendo pública a través de los medios de comunicación de *colombiano compra colombiano* y yo quisiera que del Gobierno Nacional y obviamente con la participación de nosotros desde el Congreso de la República pudiéramos también hacer extensiva esta campaña, colombianos le compran al campesino colombiano, que nosotros podamos incluir a nuestros campesinos como un eje fundamental, no solamente para beneficiar a los campesinos en este difícil momento de la economía colombiana sino que adicionalmente para que también nosotros aprovechemos para fortalecer el campo colombiano frente a la oferta de productos en nuestro país, lo que no saben muchas veces las personas de las grandes ciudades es que muchos de los productos que ellos consumen se están produciendo aquí en Colombia, o se podrían producir aquí en Colombia, si es que no son colombianos los productos que están consumiendo, entonces, qué bueno que nosotros fortalezcamos el tema del productor colombiano.

En lo que tiene que ver con el segundo tiempo, fundamental que tanto en DNP, como en el mismo Ministerio del Interior y en general en todo el Gobierno, podamos nosotros fortalecer esas campañas de *jóvenes rurales* y de *mujeres rurales*, que nosotros siempre incluyamos en todas estas campañas que está haciendo el Gobierno Nacional tener en cuenta tanto a los *jóvenes rurales* como a las *mujeres rurales*.

Y un tema de un debate que tendremos en los próximos días aquí en la Comisión, que no puedo dejar de mencionarlo para que usted doctor Luis Alberto que ha hablado precisamente de esas grandes iniciativas que usted ha tenido y teniendo en cuenta también que usted pasó exitosamente por el Ministerio de Hacienda y la doctora Alicia también, en la medida en que considere que puede echarnos una mano, hay una preocupación muy grande en la Provincia colombiana y es el tema de los servicios públicos, aquí vamos a tener un debate en los próximos días, en dónde vamos a estar con la CREG, vamos a estar con la Superintendencia de Servicios Públicos, vamos a estar con el Ministerio de Minas y Energía, para revisar los temas de Energía y Gas.

Pero en general, qué bueno que revisemos qué está pasando con esos cobros excesivos en los Servicios Públicos, porque el Gobierno Nacional hace un gran esfuerzo para llevar unas ayudas humanitarias y que sacamos con una ayuda humanitaria por parte del Gobierno Nacional, que puede ser de $320 mil pesos, si por otro lado para esa familia, para ese hogar, resulta que en ese mismo lapso se le subieron los servicios públicos en un valor mayor, termina en la familia, termina el usuario del servicio público en que ni siquiera con las ayudas por parte del Gobierno Nacional puede suplir esos esos sobrecostos, esos mayores valores que vienen asumiendo por parte de los servicios públicos.

Qué bueno que tengamos en el radar este tema de los servicios públicos, porque es un tema que va a estallar en los próximos días; sabemos que no es un tema que le competen directamente al Gobierno Nacional, porque estás son Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, pero el Gobierno Nacional que bueno que tengan el radar esta problemática que se está presentando para muchos hogares colombianos sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las familias que en este momento pueden estar en estratos 3 y 4 ya poco a poco han venido han venido desplazándose hacia los estratos 2 y hasta el estrato 1, por cuenta de que han perdido su trabajo, por cuanta que ha perdido su sustento y en ese orden de ideas las condiciones Socio - económicas de estas familias hoy en día no son las mismas que tenían al arrancar este aislamiento preventivo.

Para el doctor Luis Alberto, doctor Luis Alberto ustedes desde DNP vienen dando un acompañamiento muy importante a los municipios y a los departamentos en los Planes de Desarrollo tanto Municipales como Departamentales, nosotros aquí expresamos una preocupación en la medida en que vemos que hay muy pocos recursos destinados para el sector agropecuario por parte de los municipios y los departamentos, que bueno que en ese acompañamiento que ustedes vienen dando desde Planeación Nacional se puedan también expedirnos es una Circular y no sé si unos oficios llamando a tanto Alcaldes como a Gobernadores, así como a Concejales y Diputados, para que revisen esos presupuestos que se están destinando para este cuatrienio por parte de estas Entidades Territoriales para el sector agropecuario, necesitamos el acompañamiento de municipios y departamentos desde el punto de vista presupuestal, para que pueda haber los recursos necesarios para el sector agropecuario.

Tenemos unos problemas muy serios en materia de vías terciarias, pero también tenemos problemas en asistencia técnica, en acceso a créditos, también tenemos problema en mejoramiento de vivienda, tenemos una serie de dificultades en acceso a la salud, a la educación en el campo colombiano, qué bueno que los más de 1.100 Alcaldes del país, los 32 Gobernadores, puedan también desde Planeación Nacional tener también unos insumos para que ellos revisen la importancia que va a tener el sector agropecuario en sus departamentos y municipios, cuando ellos hicieron sus Programas de Gobierno siendo candidatos a Alcaldías y Gobernaciones, la situación de sus municipios y sus departamentos era una, hoy en día la situación ha cambiado y es necesario que para la adopción de esos Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales se tengan en cuenta las dificultades que está afrontando el país en materia de salud y principalmente en materia agropecuaria, para que sean incluidos en estos Planes de Desarrollo, doctor Luis Alberto.

Quiero también revisar que desde el Gobierno Nacional se pueda también hacer un acompañamiento a los recursos que se están dando a departamentos y a municipios, hoy nos levantamos con una noticia de parte de los Entes de Control en donde se imputaban varios Alcaldes por parte de la Fiscalía, también habían tomado medidas la Procuraduría y la Contraloría, por cuenta del manejo de los recursos del COVID en los departamentos y municipios, aquí hay recursos que el Gobierno Nacional va a dar a través de las Entidades Territoriales, es fundamental que en esos recursos, porque obviamente son unos recursos a los cuales se les puede hacer seguimiento por parte del Gobierno Nacional, que bueno que en esos recursos tengamos la tranquilidad los colombianos, de que esos recursos no van a terminar ni en obras inconclusas, como lo dije al principio de mi intervención, ni tampoco que vamos a terminar con brotes de corrupción en los diferentes departamentos y municipios del país.

Por último, y para terminar, me parece fundamental el llamado que hace la Ministra del Interior, que con celeridad, con contundencia, haya pronunciamiento por parte del Gobierno Nacional porque esas personas que salieron a los medios de comunicación o esas conversaciones, o esos diálogos que salen a los medios de comunicación en el día de ayer, no pueden quedar ahí, aquí tienen que tomarse medidas inmediatas de manera que podamos los colombianos tener la tranquilidad que hemos venido teniendo, que el Gobierno actúa con celeridad y con contundencia, cuando se presentan este tipo de situaciones.

Así como acompañamos al Gobierno y defendemos nombramientos, en donde tiene que quedar claro que en Colombia no hay delitos de sangre, que también el Gobierno Nacional actúe inmediatamente cuando hay responsables de comentarios como los que ayer conocimos los colombianos que se profirieron por personas que pueden estar vinculados bien sea en la modalidad de contrato de prestación de servicios o en otro tipo de modalidad con el Gobierno Nacional, porque estoy absolutamente seguro y en eso, obviamente, respaldo las palabras de la señora Ministra, aquí el Gobierno Nacional no va a permitir ese tipo de situaciones.

Agradecerles muy especialmente el hecho de que hubieran venido a la Comisión Quinta, reiterarles que en esta Comisión estamos trabajando en beneficio de los campesinos colombianos para poder también garantizar que haya Seguridad Jurídica y que podamos avanzar en todos los procesos en los cuales está al frente el Ministerio de Minas y Energía, así como las entidades que están vinculadas al mismo y por supuesto, un compromiso que tenemos aquí en la Comisión Quinta con el Sector Ambiental.

Entonces, muchas gracias por habernos acompañado a los citantes, señor Presidente, yo aquí terminó también agradeciéndole a usted por permitirnos haber hecho este debate en el día de hoy.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Ricardo Ferro, por este importantísimo debate.

No podemos despedirnos de la doctora Alicia, del doctor Luis Alberto y del doctor Eduardo José, sin agradecerles la gentileza y la disposición del tiempo y la claridad, sobre todo la claridad en las respuestas que han dado, reconociendo que tenemos dificultades, pero también que es mucho lo que hemos avanzado en materia de política social en unas circunstancias tan difíciles como las que estamos abordando hoy, mil gracias a todos ellos.

Doctora Alicia, una solicitud muy especial el doctor Ricardo Ferro presentó un proyecto para combatir el tráfico ilegal de fauna en Colombia, no fue sino que la Comisión escuchara su ponencia y lo aprobara para que inmediatamente le realizarán amenazas contra su vida y la de su familia, ayer la doctora Karen en un debate muy importante sobre el uso de las regalías en el departamento de Bolívar, con toda la entereza y la valentía del mundo denunció las posibles irregularidades que se están presentando en el manejo de los recursos más importantes de las regiones y automáticamente aparecieron las amenazas contra su vida, contra su familia, contra todos los que ayudaron a construir ese debate, de manera especial algunos Líderes que le prestaron información sobre las irregularidades que se están presentando en ese departamento y en muchos otros, sobre el manejo de las regalías.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

¿Sería solo el Doctor Ricardo Ferro y la doctora Karen Cure?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Si doctora Alicia.

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Con mucho gusto, ya mismo me pongo en el tema

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctora Alicia, por eso a nombre de toda la Comisión Quinta de la manera más especial queremos solicitarle todo su apoyo para que ellos se puedan comunicar con ustedes y les brinden la protección y el apoyo que se requiere por ejercer valientemente sus derechos y practicar la política en el mejor sentido de la palabra; mil gracias doctora Alicia por el apoyo que nos puede brindar en esa materia.

Damos por cerrado este importantísimo debate de control político, agradeciéndole al doctor Ricardo y a todos los Representantes por el mismo, doctora Alicia, doctor Luis Alberto, doctor Eduardo, mil gracias

MINISTRA DEL INTERIOR - ALICIA ARANGO OLMOS:

Doctor Molano, ya mismo se van a comunicar con el doctor Ricardo Ferro y con la doctora Karen Cure, para todos los temas de su seguridad personal.

Hasta luego a todos y de verdad que muchas gracias y siempre a sus órdenes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, doctora Alicia.

Damos por terminado el debate.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes, hay dos proposiciones en la Mesa, si usted me autoriza se le da lectura.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Procedamos a la lectura inmediata.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Antes de las proposiciones, señor Presidente, agradecerle de verdad en nombre personal y del grupo del trabajo que me ayudó a realizar este proyecto, por este apoyo y a toda la Comisión de verdad gracias por ese apoyo que me han brindado y que eso le da pues fuerza y ánimo a uno para seguir haciendo las cosas bien en este país y en esta Comisión.

Muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias, queridos compañeros.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Igual Presidente, yo también quiero agradecerle su vehemencia y su ánimo siempre por defendernos a los miembros de la Comisión.

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias a todos los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con todo gusto Ricardo y doctora Karen.

Señor Secretario, proceda a leer las proposiciones

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor presidente, Marthica.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si, con mucho gusto.

1.- Proposición.

PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA.

Solicito a la Mesa Directiva para que en la fecha que determine, citar al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio doctor Jonathan Malagón González, al Viceministro de Saneamiento y Agua Potable Doctor José Luis Acero Vergel, al Director Nacional de Planeación doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, a la Superintendencia de Servicios Públicos doctora Natasha Avendaño García, invitar al Director de la Federación Nacional de Departamentos doctor Carlos Camargo Assis. Para que analicemos la situación y estado actual de los Planes Departamentales de Agua.

Anexa cuestionario.

Proposición suscrita por el Honorable Representante

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN

Departamento Antioquia

Partido Conservador Colombiano.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Perdón, para solicitarles anexar el nombre de Félix Chica a la proposición.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Con mucho gusto.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien. Siguiente proposición.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

2.- Proposiicon.

Se radica el cuestionario aditivo a la proposición del doctor Ricardo Alfonso Lozano y otros, aprobada para el debate de Regulación de Servicios Públicos, para que se someta a consideración de la Comisión.

Está suscrito el cuestionario anexo, por el doctor FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, Representante a la Cámara.

Están leídas las dos proposiciones radicadas.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, en consideración las dos proposiciones, aviso que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la comisión las dos proposiciones?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Voy a dejar una constancia muy rápida y es con respecto a la elección del miembro de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a conformar la Comisión Rectora de la Comisión del Sistema General de Regalías, que establece la Ley 1530 de 2012, estamos en mora de hacer esa elección, pero quiero dejar la Constancia de que hay dificultades para hacer esa elección, porque el Reglamento establece en su artículo 136 el procedimiento y el procedimiento como ustedes ya lo saben es postulación, comisión escrutadora, depositar los votos y en fin, mirar el resultado para ver quien queda elegido.

De tal suerte, señor Presidente, que por esta plataforma es imposible cumplir con este requerimiento, entonces, yo quiero dejar esa Constancia en esta Acta y para que ustedes también tengan conocimiento de esa situación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, tan pronto se mejore y se haga todo el desarrollo de la plataforma con la que va a operar la Plenaria, seguramente podremos subsanar ese tema y proceder a la elección inmediatamente.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Como está agotado el orden del día, se levanta la sesión, no sin recordarles la importantísima Audiencia que va a realizar el Representante Juan Espinal, el día viernes a partir de las 9 de la mañana, sobre el Proyecto que busca regular la producción y comercialización de la guadua en Colombia.

Un abrazo para todos, feliz tarde y nos vemos en la plenaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Muchas gracias, Presidente.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Muchas gracias, doctor Jair.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

Dejamos constancia que se acaba la sesión a las 12:45 p.m.

**RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**

**PRESIDENTE VICEPRESIDENTA**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ**

**SECRETARIO**

*Acta 028 – mayo 21 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020*

***RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO***

***CAMARA DE REPRESENTANTES***

***COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE***

***LEGISLATURA 2019 – 2020***

***Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020***

***(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020)***

***Artículo 138 CP., Artículos 78 y 139 de la Ley 5 de 1992***

***Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET***

**SESIÓN DE COMISIÓN**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 21 de mayo de 2020

Hora. 09:00 A.M.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma GOOGLE MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Debate de Control Político. Citación a la señora Ministra del Interior, doctora **ALICIA ARANGO OLMOS,** al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, doctor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OSPINO**, al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, doctor **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ÁNGULO, con el fin de** exponer a la Comisión, las ayudas que ha dado el Gobierno Nacional a la población vulnerable en los diferentes departamentos, principalmente aquella que se encuentra en la zona rural.

Según Proposición No. 061. Legislatura 2019-2020, suscrita por el H. Representante **RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO,** la cual fue aprobada en la sesión del día 20 de abril de 2020, Acta No. 018.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

**RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**

**PRESIDENTE VICEPRESIDENTA**

**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**

**SECRETARIO**

*Acta 028 – mayo 21 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020*



**PROPOSICIÓN NO\_\_\_\_**

**PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA**

**Solicito a la Mesa Directiva para que en la fecha que determine, Citar al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio doctor JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ, al Vice ministro de Saneamiento y Agua potable doctor JOSÉ LUIS ACERO VERGEL, al Director Nacional de Planeación doctor LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO a la Súper Intendente de Servicios Públicos Doctora Natasha Avendaño García, invitar al Director de la Federación Nacional de Departamentos Doctor CARLOS CAMARGO ASSIS. Para que analicemos la situación y estado actual de los Planes Departamentales de Agua.**

**CUESTIONARIO PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA**

1. ¿Qué son los PDA y cuales son los destinatarios?
2. ¿Cómo se conciben los PDA en el marco del Plan Nacional de Desarrollo?
3. ¿Cómo se concibe la Ruralidad en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo y cuales son las metas de acceso a los Servicios Públicos Triple A (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)?
4. ¿Cuáles son los costos de administración de los esquemas de financiación de los PDA (Esquemas fiduciarios)?
5. ¿Cuáles son las propuestas del Gobierno para generar Políticas y programas destinados a la pre inversión y a la formulación de proyectos para ejecutarse a través de los mecanismos de PDA?
6. ¿Cuentan los Municipios con la capacidad técnica, administrativa y financiera para la formulación y gestión de los proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico?
7. ¿Cuales son las estrategias del Gobierno Nacional y Departamental para generar y fortalecer las capacidades necesarias para la formulación y gestión de los proyectos por fuera de los recursos de los PDA?
8. ¿Es posible la optimización de los costos para generar mayores recursos de inversión en el sector Rural?
9. ¿Es posible que los gestores de los PDA con los recursos del Plan puedan hacer inversión en Municipios no vinculados?
10. ¿Fuera de los programas PDET (Programa Subregional de Transformación Integral del Ámbito Rural) y ZOMAC (Zonas Afectadas por el Conflicto Armado) que otros programas tiene el Gobierno Nacional para impactar la Ruralidad en Agua Potable y Saneamiento Básico?
11. ¿Desde los Planes Departamentales del Agua como se impactará la ampliación de cobertura y mejoramiento en la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado en zona rural ? ¿Como se impactarán a los Municipios que no hacen parte de estos Planes? Y Como se impactarán los Municipios que hacen parte del PDA?
12. ¿Desde varios sectores (Organizaciones sociales) plantean que los PDA Están diseñados como un modelo de mercado del agua como negocio, es eso cierto?
13. ¿Por fuera de los PDA cuales son las Políticas Públicas de acceso al Agua y como se concibe el Mínimo vital gratuito para las poblaciones mas vulnerables y cual es su impacto en la sostenibilidad de la prestación de los servicios? (Asunción de costos y estructuras tarifarias)
14. ¿Cuáles son las estrategias para la sostenibilidad de las obras que se entregan en el sector Rural y que son operados por Acueductos Veredales?
15. ¿Cuál es las estrategias del Gobierno Nacional para fortalecer los Acueductos Rurales de aquellos Municipios que no se encuentran vinculados a los PDA?
16. Dada la gran informalidad que hay en la zona rural, en cuanto a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, ¿Qué estrategias existen desde el PDA de para fortalecer a los acueductos rurales? De tal forma que se puedan llevar al cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables y no incurran en practicas de competencia desleal con los prestadores Municipales.
17. ¿Qué impactos tarifarios se derivarán al ejecutar obras en infraestructura asociada a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, financiadas a través del PDA?
18. ¿A nombre de quien quedarán los activos resultantes de ejecutar obras en infraestructura a través del PDA?
19. Al hacer parte del PDA y luego de la formulación de proyectos para los Municipios, ¿Cuál es el plazo para iniciar con la ejecución de las obras?
20. ¿Cuales esquemas de financiación propone el Gobierno Nacional para atender los Municipios cuya Zona Rural dispersa con independencia a los PDA representa un alto costo para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico?
21. ¿que garantías hay de que la información que los prestadores entreguen a los ejecutores del PDA sea bien manejada y quede en manos de personas idóneas para procesar dicha información?
22. ¿cuál es el Diagnostico que tiene la Federación Nacional de Departamentos de los PDAS ?



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

**FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA**

**REPRESENTANTE A LA CÁMARA**

**DEPARTAMENTO DE CALDAS**

Manizales, 20 de mayo de 2020

Doctor

**RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS**

**Presidente de la Comisión Quinta**

**De la Cámara de Representantes**

**PROPOSICIÓN**

Por instrucciones del representante FELIX CHICA CORREA se radica el cuestionario aditivo a la proposición del Dr. Ricardo Alfonso Ferro Lozano y otros aprobado para el debate de Regulación de servicios públicos para que sea sometida a consideración de la sesión.

**CUESTIONARIO**

Por lo anterior se plantean las siguientes preguntas

¿Cuantas personas se han visto beneficiadas en el departamento de Caldas con los congelamientos de servicios públicos y que municipios?

Cuántas denuncias de usuarios se han tramitado en el departamento de Caldas?

Cómo se está realizando el cobro de la factura de gas si no se están haciendo las mediciones en el departamento de Caldas y si es por promedio que van hacer con los locales comerciales nocturnos que están cerrados hace dos meses?

¿Cuáles estrategias de socialización y comunicación se han utilizado en los sectores rurales para dar a conocer las medidas de apoyo en los Servicios Públicos?

¿Por qué cuando estamos en ola invernal nunca rebajan los servicios de energía, ni cuando el precio en la bolsa baja. Nunca se ven disminuidos en el usuario final?

¿ Que está haciendo la superintendencia para facilitar los mecanismo para que la comunidad pueda poner sus quejas?

Félix Alejandro Chica Correa

Representante a la Cámara

**CONSTANCIA**

Los campesinos del territorio nacional hoy más que nunca reclaman el reconocimiento de sus derechos, es por ello que, en mi condición de Representante de la Cámara y miembro de la Comisión Quinta Constitucional, el día Once (11) de Septiembre de 2019 radique el proyecto de ley No. 230 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CATEGORIA ESPECIAL DE CAMPESINO O CAMPESINA, SE EXPIDEN NORMAS PARA SU PROTECCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, el cual se tramita en la Comisión Primera Constitucional Permanente, el cual encontró respaldo de varios congresistas de diferentes bancadas como son conservadores, Centro democrático, liberal, alianza verde, cambio radical, entre otras.

Surge la iniciativa legislativa como quiera que a la fecha no se ha logrado identificar el sujeto de derecho a quien se debe dirigir la Política Agraria y de forma especial las garantías constitucionales que se desarrollan en la Constitución Política en favor del sector agropecuario, la falta de identidad y definición del sujeto de derechos a nivel del campo ha generado que el Gobierno Nacional no reconozca que el sector agropecuario constituye uno de los ejes fundamentales de la economía nacional y por ende la piedra angular de la **SEGURIDAD ALIMENTARIA** del país, tal como quedó demostrado en la actual crisis sanitaria.

Es pertinente Recordar que en la aprobación del PND planteado por el actual gobierno, fueron negadas varias proposiciones que RADIQUE y que buscaban brindar garantías a quienes labran el campo, las cuales fueron rechazadas en su momento por la señora Directora de Planeación Nacional, quien argumento que no se podían dejar disposiciones o compromisos amparando un sujeto que no se encontraba definido en el ordenamiento Jurídico.

Es injusto que el Gobierno Nacional se resista a reconocer los derechos del campesinado colombiano y se obligue a padecer crisis económicas que les impide tener una vida digna junto a sus familias, el Estado ha despilfarrado los pocos recursos que se disponen para el sector agropecuario y día a día han creado medidas que afectan ostensiblemente el sector, se conceden beneficios o prerrogativas al comercio exterior como sucede con la baja de los aranceles a $0, a productos que se producen en Colombia, son muchas las medidas que menoscaban los intereses del sector agropecuario impidiendo que se superen los índices de pobreza que durante años se vive en los campos; es por esto que hoy se exige voluntad política del Gobierno Nacional y Reconocer los derechos de nuestros campesinos.

****

**CESAR PACHON ACHURY**

Representante a la Cámara Boyacá